

Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra
**Mujeres en el Valle del Guamuez,
Putumayo**

Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo



La Iglesia Sueca 

 Inter Pares

 LAWYERS WITHOUT BORDERS
AVOCATS SANS FRONTIERES
ABOGADOS SIN FRONTERAS
Canada

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

 Tejedoras
de VIDA
del Putumayo

 Red Nacional
de Mujeres

Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género



Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos
y Justicia de Género

Directora Corporación Humanas
Adriana María Benjumea Rúa

Coordinadora de la investigación
Luz Piedad Caicedo Delgado

Autora
Celeste Kauffman

Documentadoras
Beatriz Helena Quintero – Red Nacional de Mujeres
Nancy Sánchez - Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida
Katherine Tamayo Mejía – Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida
María Camila Gutiérrez – Corporación Humanas
Luz Piedad Caicedo Delgado - Corporación Humanas

Asistente de investigación
Isabelle Boisvert- Chastenay

Revisión de Textos
Martha Luz Ospina Bossi

Diagramación y diseño
María Claudia Caicedo Delgado

Diseño de portada
Gabriela Eraso Villota

Esta publicación es el resultado del proyecto “Documentación de casos de violencia sexual con enfoque de género en el departamento de Putumayo” implementado por la Corporación Humanas en alianza con la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida y la Red Nacional de Mujeres y contó con el apoyo financiero de Abogados sin fronteras Canadá y la Iglesia Sueca.

El contenido es responsabilidad de la Corporación Humanas y sus autoras y no refleja necesariamente el punto de vista de las agencias que apoyaron este proyecto.

©2019
ISBN - 978-958-59309-7-1

Impresión Ediciones Ántropos Ltda

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género Carrera 7 No. 33-49, oficina 201 PBX (571) 8050657. Bogotá, Colombia.
humanas@humanas.org.co - www.humanas.org.co

Contenido

Presentación por Abogados sin fronteras Canadá.....	5
Presentación por la Corporación Humanas.....	9
1. Introducción.....	13
2. Contexto de Valle del Guamuez.....	19
3. El conflicto armado en el Bajo Putumayo y Valle del Guamuez.....	27
La hegemonía del Frente 48 de las FARC-EP 1991-1998.....	27
La entrada del Bloque Sur Putumayo de las AUC.....	29
Las masacres de El Tigre y El Placer.....	32
El asentamiento de los paramilitares en Valle del Guamuez.....	38
Disputas por el control territorial entre la guerrilla y los paramilitares.....	39
4. El accionar paramilitar en Valle del Guamuez.....	45
Un dominio de violencia y terror.....	47
Convivir con paramilitares.....	54
Invasión de los espacios privados.....	55
La ley del silencio.....	60
5. Subyugar al pueblo a través de la violencia sexual.....	63
La magnitud de la violencia sexual durante el dominio paramilitar.....	64
Objetivos de la violencia sexual.....	67
Mostrar su dominio y poder.....	68
La violencia sexual como castigo.....	70

6. La amenaza de violencia sexual en la vida cotidiana..	85
Los retenes fueron zonas de peligro.....	85
El trabajo doméstico, un riesgo para las mujeres.....	88
7. Caracterización de los daños e impactos de la violencia sexual.....	93
Daños inmateriales.....	96
Daños a la integridad física.....	100
Daño moral.....	110
Daño a la integridad emocional y psicológica.....	125
Daño al proyecto de vida.....	134
Daño material.....	161
El lucro cesante.....	162
El daño emergente.....	164
8. Reflexiones finales.....	173
9. Referencias.....	181

Presentación por Abogados sin fronteras Canadá

Desde 2003, Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) participa activamente en la promoción y protección de los derechos humanos y en la lucha contra la impunidad en Colombia. ASFC apoya el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a juristas defensores y defensoras de derechos humanos, y a operadores y operadoras de la justicia, con el objetivo de lograr el pleno respeto de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el contexto actual de transición.

Desde 2012, ASFC ha realizado un seguimiento riguroso a las negociaciones de paz y ha ofrecido análisis de lo acordado a la luz del derecho internacional. Desde la firma del Acuerdo final entre el gobierno nacional y las FARC-EP, ASFC ha dedicado sus esfuerzos para apoyar su implementación con perspectiva de género y con respeto de los derechos de las víctimas y de los estándares internacionales. Este apoyo se desarrolla en varios ejes de trabajo, de la mano de organizaciones de la sociedad civil y de entidades gubernamentales, en especial, de las que conforman el nuevo sistema de justicia transicional creado por el Acuerdo final.

El presente informe es parte de un proyecto que implementa ASFC desde 2017, financiado por el Programa de Estabilización y Operaciones de Paz del gobierno canadiense, cuyo objetivo

es fortalecer la participación de las mujeres en los mecanismos de justicia transicional y generar confianza hacia el proceso de construcción de la paz con enfoque de género en Colombia. El proyecto Justicia Transicional y Mujeres (JISTRAM) pretende apoyar iniciativas de documentación de casos, en los territorios más afectados por el conflicto, para que las voces de las mujeres de estas regiones aisladas y silenciadas sean escuchadas, de manera que sus derechos sean reconocidos.

En este orden de ideas, ASFC apoyó a la Corporación Humanas para la realización del presente informe, que busca alimentar una reflexión profunda sobre las consecuencias del conflicto armado vivido por las mujeres del Putumayo; y con ello, contribuir a garantizar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Esta región fue testigo de la presencia de todos los grupos armados y de un conflicto cuyo eje central fueron los cultivos de uso ilícito y la producción de drogas, que tuvo un costo social del cual las mujeres no fueron ajenas. Según el Registro Único de Víctimas, entre 2000 y 2015, 1.997 mujeres del Putumayo fueron asesinadas, sin contar a las que sufrieron hechos de violencia sexual por su condición de mujer, así como la acentuada objetivización de dicha condición al intervenir la violencia armada.

Las mujeres del Putumayo afectadas por el conflicto armado son mujeres campesinas, indígenas, cultivadoras de coca y más. Sin importar su actividad o procedencia, todas son sobrevivientes a quienes este informe pretende visibilizar, eliminando estereotipos, roles y normas negativas de género que son detonantes de discriminación y violencia. Porque sin lo anterior, una transformación y un tránsito hacia la paz resultarían ilusorios.

Para ASFC, está claro que el conflicto armado en Colombia ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres de este país, en particular a las que viven en las zonas rurales. En este contexto, consideramos que los mecanismos de justicia transicional son una oportunidad única para lograr respeto del derecho a la verdad de las mujeres e impulsar una reparación justa, adecuada y, sobre todo, transformadora.

Stelsie Angers

Jefa de Misión para Colombia

Abogados sin fronteras Canadá

Presentación por la Corporación Humanas

Para saber la verdad en Colombia será necesario develar la acción de grupos armados legales e ilegales que sumieron en el dolor y el miedo a hombres y mujeres a lo largo del territorio nacional. Contribuir a la verdad en Putumayo, entonces, será también recoger la voz de las mujeres de Valle del Guamuez que vivieron en una zona de combate y en un ambiente de estrés constante y violencia potencial, bajo la hegemonía paramilitar que suponía el control y vigilancia de la población habitante en este territorio.

La Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, con la Alianza de Mujeres Tejedoras y la Red Nacional de Mujeres, adelantamos el proyecto “Documentación de casos de violencia sexual con enfoque de género en el departamento de Putumayo”. Este tenía el propósito de contribuir a la exigencia de verdad de las mujeres víctimas de violencia sexual paramilitar en Putumayo, y de tal trabajo resultó el presente informe, titulado *Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres de Valle del Guamuez, Putumayo*, que ha sido posible gracias al apoyo de Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) y de la Iglesia Sueca.

Los paramilitares entraron al Bajo Putumayo cometiendo masacres y violencia indiscriminada, mostrando a sus habitantes su capacidad de ejercer la violencia y el poder que dan las

armas. La población no tenía cómo escapar a este dominio y las mujeres se vieron expuestas a la violencia paramilitar incluso en sus hogares. Cada aspecto de la vida de las niñas y mujeres se convirtió en un riesgo de sufrir violencia sexual: realizar trabajos domésticos, desplazarse de un punto a otro, trabajar en el monte o simplemente estar en sus casas. Ante los ojos de un Estado cómplice de la guerra, este territorio fue obligado a convivir con los paramilitares, y esa convivencia cambió las dinámicas de Valle del Guamuez, convirtiendo la vida cotidiana en una especie de campo minado en el cual el riesgo de las mujeres y las niñas de sufrir violencia sexual acechaba en cada esquina.

Es imposible dimensionar el impacto real de la presencia permanente de los paramilitares sobre la vida de las mujeres que sufrieron violencia sexual y sus posibilidades de recuperarse. Sin embargo, este informe va más allá: no solo aporta evidencias de la violencia exacerbada contra las mujeres y las niñas en este territorio, sino también de la misoginia y los prejuicios sexistas que contribuyeron a potenciar dicha violencia, a convertirla en arma para socavar la masculinidad de los hombres –que según una lógica patriarcal fueron incapaces de proteger “a sus mujeres”– y a perpetuar los daños que acompañaron y acompañan a las mujeres después de los hechos que rompieron sus proyectos de vida.

Las voces de las mujeres recogidas en este informe son respuesta a las amenazas y al silenciamiento a los que se las sometió durante años; la culpa, la vergüenza y la humillación fueron el látigo que se agregó a las violencias ejercidas contra ellas para asegurar la impunidad. Pero esa voz desafía a los guerreros, se resiste a su dominio, y se levanta, como las aves del paraíso de este departamento amazónico.

Nuestro eterno agradecimiento a las mujeres de Putumayo, que nos confiaron su voz y su historia. Gracias por la generosidad de sus palabras y por su cercanía. Gracias por creer que la contribución a la verdad ayuda a reparar.

Gracias a la Alianza de Mujeres Tejedoras, a Fátima Muriel, su presidenta, y a Nancy Sánchez, así como a otras mujeres de la Alianza, como Ana Milena, comprometidas con este proceso, que encontraron en él la posibilidad de nombrar y sanar. Gracias a la Red Nacional de Mujeres, en especial a Beatriz Quintero, quien además se unió al grupo de documentadoras para compartir con las mujeres espacios donde la palabra y la escucha unen y acompañan.

Gracias a Abogados sin fronteras Canadá por el apoyo a este informe y a este proyecto, y también por su complicidad, compañía y compromiso con las víctimas de violencia sexual en Colombia. Esto ha fortalecido una relación respetuosa y de confianza durante años, que hoy entrega, una vez más, un buen resultado, como es este informe.

Gracias al equipo de Humanas al frente del proyecto: a Luz Piedad Caicedo, que coordinó el proceso documental y acompañó al equipo; a Isabel y a Celeste por recoger este resultado final.

Por último, nuestro agradecimiento a la Alianza, a la Red Nacional y a Humanas porque juntas establecemos puentes que unen nuestra opción por la justicia de género. Donde la guerra rompió, la verdad para las mujeres nos unió.

Adriana María Benjumea Rúa
Directora Corporación Humanas

Introducción

A lo largo del conflicto armado, la guerra se ha desarrollado en los cuerpos de las mujeres. Todos los actores armados han visto en la violencia sexual una herramienta para promover sus intereses y debilitar a sus enemigos. El uso de la violencia sexual contra las mujeres como estrategia de guerra surge de las creencias patriarcales y misóginas sobre la sexualidad de las mujeres, a la vez que profundiza y afianza la desigualdad y discriminación con base en el género.

La Corporación Humanas se ha esforzado durante años para combatir la normalización de la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, visibilizar las estructuras bélicas y patriarcales que subyacen y promuevan este tipo de violencia y demostrar que ella no es daño colateral, sino componente integral del conflicto armado que se comete, por lo menos, en cuatro contextos y tiene nueve finalidades¹.

En el contexto del conflicto armado, la violencia sexual ejercida contra las mujeres y las niñas constituye una violación

1. Ver los siguientes trabajos de la Corporación Humanas: *Guía para la documentación de casos de violencia sexual: Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano* (2009); y *La violencia sexual como una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar* (2013).

grave de sus derechos humanos, así como del derecho internacional humanitario. Es un crimen de guerra y puede llegar a constituir un crimen de lesa humanidad.

En Colombia, a pesar de los esfuerzos de organizaciones de víctimas y de procesos de esclarecimiento histórico del conflicto armado, aun no se sabe con exactitud la magnitud del uso de la violencia sexual por parte de los diferentes actores armados. Además, siguen impunes casi todos los casos de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. En parte, esto se debe al silencio, al estigma, a los prejuicios y sentimientos de culpa y vergüenza que rodean este delito y a sus víctimas.

El presente trabajo apuesta a arrojar luz sobre este aspecto del conflicto armado y deconstruir las creencias patriarcales que estigmatizan y culpan a las víctimas de la violencia sexual. El libro tiene dos objetivos: el primero es contribuir a la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, esclareciendo el uso de la violencia sexual como estrategia de guerra contra las mujeres del Bajo Putumayo. El segundo es caracterizar y visibilizar los daños que sufren las mujeres víctimas de la violencia sexual en su integridad física, emocional, psicológica y sexual, así como en sus relaciones de pareja e intrafamiliares y en su capacidad para realizar su proyecto de vida.

La obra se enfoca en la violencia sexual ejercida por paramilitares del Bloque Sur Putumayo (1999-2002) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que después formó parte del Bloque Central Bolívar (2002-2005), en Valle del Guamuez, Bajo Putumayo, entre 1999 y 2005. Durante estos años, los paramilitares lograron arrebatar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) su control territorial de las áreas urbanas o de mayor concentración poblacional

del municipio, y ejercieron su dominio sobre ellas y sobre las personas que las habitaban, mientras le disputaban el control de las áreas rurales a esa guerrilla.

Humanas realizó este libro siguiendo la metodología que ha desarrollado para la documentación de casos de violencia sexual y la reconstrucción y análisis del contexto en el cual se llevaron a cabo tales delitos.

En este sentido, la fuente de información más importante para conocer los casos de violencia sexual y su impacto en las mujeres, y para reconstruir el contexto, fueron entrevistas individuales semiestructuradas con 25 mujeres, de las cuales 24 fueron víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. A partir de sus testimonios logramos identificar y analizar los diferentes actores e intereses en la zona, las particularidades del conflicto armado, los perpetradores de la violencia sexual y las modalidades y fines que persiguieron con su uso.

Además de las entrevistas, para el análisis del contexto recurrimos a fuentes secundarias; en este caso, las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica fueron particularmente útiles para entender el contexto del Bajo Putumayo, el accionar de los paramilitares y la relación entre conflicto armado y narcotráfico. Publicaciones anteriores de la Corporación Humanas también proporcionaron información importante sobre el uso de la violencia sexual como estrategia militar en el conflicto armado colombiano.

La Corporación Humanas considera que un análisis del contexto y de las modalidades de poder y violencia es fundamental para poder entender la violencia sexual y su utilización como estrategia de guerra en el conflicto armado colombiano.

Las entrevistas individuales fueron realizadas por la Corporación Humanas entre octubre y noviembre de 2017 en La Hormiga, El Placer y Mocoa, en Putumayo. De las 25 mujeres entrevistadas, 24 reportaron ser víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, y 23 sufrieron esta violencia en el departamento de Putumayo. Tres de las mujeres fueron víctimas de las FARC-EP entre 1998 y 2006, y una del EPL, en 1989; 21 de las mujeres fueron victimizadas por los paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las AUC en el municipio de Valle del Guamuez, entre 1999 y 2006; una mujer sufrió violencia sexual tanto a manos de las FARC-EP como de los paramilitares.

Las formas de violencia sexual más comunes reportadas incluyen violaciones (22 mujeres), contacto sexual no consentido (2) y esclavitud sexual (2). Como la gran mayoría de casos de violencia sexual fueron responsabilidad de los paramilitares y ocurrieron en Valle del Guamuez entre 1999 y 2006, decidimos enfocarnos en estos, para poder profundizar en el análisis del contexto y las especificidades de la hegemonía paramilitar en el Bajo Putumayo durante dicha época.

La edad de las mujeres entrevistadas oscila entre los 24 y los 55 años y la edad promedio es 36 años. La mayoría (40%, esto es, 8 mujeres) actualmente tiene entre 30 y 39 años; siguen las que tienen entre 40 y 49 años (20%); 3 mujeres (15%) tienen entre 50 y 55 años, y 1 (5%) tiene menos de 30 años; 4 mujeres (20%) no proporcionaron información sobre su edad.

Las mujeres entrevistadas tenían entre 8 y 39 años cuando sufrieron violencia sexual por parte de los paramilitares. La edad promedio en la que sufrieron esta violencia fue 19 años. La mayoría (35%) tenía entre 19 y 29 años en el momento de los hechos; 25 % era menor de edad cuando sufrió violencia sexual

y 10 % tenía entre 30 y 39 años. El 30 % de las entrevistadas no proporcionó información al respecto.

En relación con el nivel de escolaridad de las entrevistadas, 5 (25%) completaron la secundaria y 2 (10%) la empezaron pero no la terminaron; 1 (5%) completó la primaria y 4 (20%) no tuvieron ningún estudio o no completaron la primaria; ninguna tenía estudios profesionales cuando ocurrieron los hechos y 4 (20%) eran estudiantes en ese momento; de estas últimas, todas abandonaron sus estudios o se retrasaron académicamente como resultado de la violencia sexual que sufrieron.

La mayoría de las mujeres (17, que representa 85 % del total) se reconoce como mestiza o campesina; 2 (10%) se identifican como indígenas; y 1 (5 %) como afrodescendiente.

El 87 % de las mujeres entrevistadas que proporcionó información sobre sus hijos o hijas dijo que tenía un hijo, pero el promedio del número de hijos era tres: 7 mujeres (35%) tienen tres hijos; 3 mujeres (15%) tienen dos hijos; 2 mujeres (10%) tienen cuatro hijos; una (5%) tiene uno, y 2 (10%) no tienen hijos. De las mujeres entrevistadas, 3 perdieron embarazos a raíz de la violencia sexual que sufrieron (15%), 1 tuvo que ser hospitalizada por complicaciones del embarazo, y 2 quedaron embarazadas como consecuencia de la violación (10%).

Ejercían labores agrícolas 5 de las mujeres (25%); trabajaban informalmente como vendedoras ambulantes, vendedoras por catálogo o en el lavado de ropa, 4 (20%); como empleadas domésticas, 2 (10%); en negocios familiares (bares) otras 2; como ama de casa, 1 (5%); y eran estudiantes cuando ocurrieron los hechos 6 mujeres (30%). Después de la violencia sufrida, muchas de las entrevistadas se vieron obligadas a cambiar de actividad laboral, por haber sido víctimas de desplazamiento

forzado (lo que les implicó abandonar su trabajo o sus fincas), porque sentían miedo de salir a la calle, o por haber quedado embarazadas.

Muchas de las entrevistadas vivían en un contexto económico precario antes de los hechos, situación que se profundizó como resultado de la violencia sexual que sufrieron. Más de la mitad de ellas (12) manifestó que era de origen pobre y casi todas informaron que a raíz de la violencia sufrida empeoraron sus dificultades económicas.

El presente libro se divide en siete secciones. Después de la Introducción, el primer capítulo describe brevemente la historia y el contexto socioeconómico de Valle del Guamuez. El segundo resume la historia y las particularidades del conflicto armado en este municipio. El tercero detalla algunas de las características y consecuencias del accionar de los paramilitares en la región desde la perspectiva de las mujeres entrevistadas. El cuarto capítulo describe la utilización de la violencia sexual, por los paramilitares, como estrategia para subyugar a la población de Valle del Guamuez. El quinto explica con mayor detalle cómo el accionar de los paramilitares y la presencia de una amenaza constante de violencia sexual afectaron la vida cotidiana de las mujeres del municipio. El último capítulo utiliza un enfoque de derechos humanos para caracterizar y analizar los daños e impactos de la violencia sexual en las mujeres víctimas y sus familias.

Contexto de Valle del Guamuez

El departamento de Putumayo hace parte de la Amazonía occidental de Colombia, en el suroeste del país, y su extensión territorial es de 25.648 km², esto es, 2,2 % del total nacional. Limita, por el norte, con los departamentos de Nariño y Cauca; por el este, con el departamento del Caquetá; por el sur, con el departamento del Amazonas y con los ríos Putumayo y San Miguel, que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador; y por el oeste, con el departamento de Nariño.

Originalmente, fue habitado por diversos pueblos indígenas, muchos de los cuales fueron exterminados durante la “fiebre del caucho”, al final del siglo XIX y principios del XX. Durante este periodo, la Peruvian Amazon Company esclavizó indígenas, hombres y mujeres, para recolectar caucho, y les sometió a tratos inhumanos y a genocidio, lo que terminó en la muerte de unos 42.000 indígenas¹.

El departamento tiene 349.537 habitantes, lo que representa 0,7 % de la población nacional, en su mayoría, mestizos que colonizaron el territorio durante el siglo XX (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 26). 73,6 % de dicha población

1. Para más información sobre la historia del departamento, la “fiebre del caucho” y el genocidio de los pueblos indígenas, ver los dos volúmenes del Centro Nacional de Memoria Histórica, *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio* (2014b).

se identifica como mestiza/blanca; 20,9 % como indígena; y 5,5 % como negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente (DANE, 2010).

A nivel administrativo, Putumayo está organizado en trece municipios que se agrupan en tres subregiones: Medio Putumayo, Alto Putumayo y Bajo Putumayo. Estas se diferencian en términos de geografía, demografía, economía, presencia del Estado y grupos armados ilegales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 24).

Esta investigación se enfoca en el municipio de Valle del Guamuez, que es parte de la subregión Bajo Putumayo, conformada también por los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel y Puerto Leguízamo.

El municipio Valle del Guamuez está dividido en siete inspecciones de Policía. El Placer es una de ellas y, al haber sido la base del Bloque Sur Putumayo de las AUC, es el escenario del mayor número de casos de los que trata el presente informe. El Placer está a treinta minutos en carro de La Hormiga, a cuatro horas de Puerto Asís y a dos horas de la frontera con Ecuador (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 64). El Placer tiene diez veredas, que fueron importantes para la producción de coca y el narcotráfico y campos de batalla de numerosas confrontaciones armadas entre el Frente 48 de las FARC-EP, la fuerza pública y grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 65).

En el Bajo Putumayo, el proceso de colonización y apropiación de las tierras se dio a mitad del siglo XX, cuando la Texas Petroleum Company (TEXACO) comenzó sus operaciones de explotación de petróleo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 17). Más adelante, durante los años sesenta y

setenta, llegaron colonos de otras regiones del país para trabajar en el campamento de TEXACO. Aunque Puerto Asís se convirtió en el polo de desarrollo económico, institucional y político de la región, Valle del Guamuez también experimentó cambios y crecimiento, pues fue uno de los tres municipios en los que se concentró la explotación petrolera, y TEXACO estableció una batería de recepción de petróleo crudo en La Hormiga (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pp. 26-27).

Al final de la década del setenta, TEXACO había agotado los pozos de petróleo más grandes, y en 1979 la empresa estatal Ecopetrol tomó su lugar. A lo largo de las últimas décadas del siglo XX y hasta el comienzo de la primera década del XXI, la producción petrolera estuvo en crisis. En este periodo creció el cultivo de coca y se incrementó el narcotráfico en la región, al tiempo que se producía el fortalecimiento económico y militar de las FARC-EP en el departamento (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 17).

A partir de entonces, varios grupos armados ilegales se han disputado el control del Putumayo, que consideran un corredor estratégico de drogas, tropas y armas. Esto ha aumentado el desplazamiento forzado, el desalojo, los asesinatos y la desaparición forzada en el departamento (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 230); allí, la presencia del Estado se ha circunscrito al ámbito de tres intereses económicos y militares: proteger la industria petrolera, erradicar la coca y combatir la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 28).

En esta sección se utilizan principalmente los datos sobre la población de Valle del Guamuez del Censo General de Población y Vivienda de 2005, y no las proyecciones del DANE, ya que los hechos en cuestión ocurrieron entre 1999 y 2006. Según este

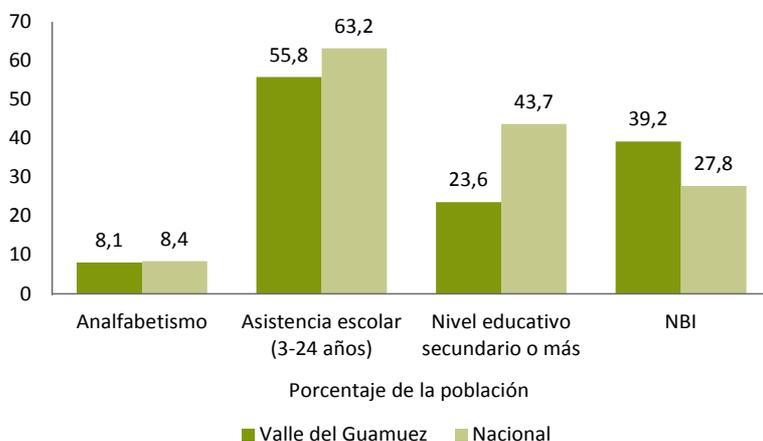
Censo, en 2005, el municipio de Valle del Guamuez tenía una población de 32.958 personas, de las cuales 38,3 % vivía en la cabecera municipal, La Hormiga, y 61,7 % en la zona rural; el 88,5 % se consideraba mestiza o blanca; 9 %, indígena, y 2,5 %, negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente (DANE, 2005).

En 2005, el porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años, o más, en Valle de Guamuez era de 8,1 %, y en el área rural, alcanzó el 9,6 %, mientras que en la cabecera municipal fue menor, de 5,5 %. Estas cifras se acercan al porcentaje de analfabetismo de la población a nivel nacional, que es de 8,4 %. La asistencia escolar de la población de 3 a 24 años era de 55,8 % (63,2 a nivel nacional). En cuanto al nivel educativo alcanzado, 1,8 % tenía educación superior (11,9 a nivel nacional), 21,8 % había terminado la secundaria (31,8 al nivel nacional), 56,1 % la básica primaria (37,2 al nivel nacional), y 14,7 % no tenía ninguna educación (10,2 al nivel nacional) (DANE, 2005).

Según el DANE (2010), el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) era de 39,2 %, con un porcentaje menor en la cabecera municipal (29,4) que en el resto del municipio (45,3). Esta cifra fue mayor que el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional (27,8) y a nivel departamental (36 %).

En resumen, Valle de Guamuez es un municipio con indicadores de vulnerabilidad por encima del promedio nacional, cuya población urbana vive de forma menos precaria que la población rural.

Indicadores de vulnerabilidad: porcentaje de la población



FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del DANE 2005 y 2010

Putumayo en general y El Placer en particular han tenido un rol importante en la producción de coca y el narcotráfico desde los años setenta del siglo pasado. Porque después del auge y la caída de la economía petrolera en Bajo Putumayo, se consolidó la economía cocalera, lo que tuvo fuertes impactos en la demografía, la cultura, la economía y la violencia en la subregión. Las mayores extensiones de cultivos de coca se concentraron en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pp. 27-28).

Las siembras de coca en el departamento aumentaron a mediados de la década de los noventa, cuando las fumigaciones aéreas de glifosato en Guaviare y Caquetá desplazaron este cultivo hacia Putumayo. En 1991, mientras que este departamento tenía 5,8 % del área sembrada con coca del país, en menos de diez años, en 2000, se consolidó como el mayor productor nacional, con el 40 % del total de los cultivos de coca.

El Bajo Putumayo lideró el cultivo con 87 % de la coca sembrada en el departamento. En esta subregión, Valle del

Guamuez –escenario del presente estudio– albergó la mayor extensión de cultivos de coca (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 30). De hecho, el centro de los narcotraficantes, donde los patrones recibían dinero de los carteles y contrataban a comisionistas para comprar la pasta de coca de los campesinos productores, estaba ubicado en la vereda Las Brisas, inspección de El Placer (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 94). Esto se debe a varios factores, entre ellos la ubicación de El Placer en la frontera con Ecuador y su falta de vías, lo que aseguró su aislamiento respecto del Putumayo en particular y de Colombia en general (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 76).

Con el fin de combatir la producción de coca y el narcotráfico, en 2000, los gobiernos de Estados Unidos y Colombia implementaron el Plan Colombia. Este era un acuerdo bilateral según el cual Estados Unidos proporcionaba apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento del Ejército y la Policía colombianos, para respaldar su lucha contra el narcotráfico, aunque también tenía componentes sociales y militares dirigidos a la lucha contrainsurgente.

En Putumayo, el Plan Colombia afectó principalmente al campesinado que cultivaba coca, que perdió sus cultivos debido a la aspersión aérea con glifosato (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 19). En Valle del Guamuez, en el marco del Plan Colombia, el gobierno de Colombia realizó fumigaciones aéreas desde diciembre del 2000 hasta febrero del 2001 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 59).

El narcotráfico siempre se ha ligado al conflicto armado en Putumayo. Como describiremos en detalle adelante, las FARC-EP aprovecharon su dominio territorial para controlar el

narcotráfico en Putumayo, en particular, en Valle del Guamuez y –de manera específica– en El Placer, como medio para financiar su guerra contra el Estado.

El Bloque Sur de las AUC se enfrentó a las FARC-EP en el Bajo Putumayo precisamente para disputar dicho control del narcotráfico y de los ingresos que este generaba, aunque justificó su campaña militar con un discurso antsubversivo y antiguerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 61).

A su vez, el Estado esgrimió el narcotráfico, el cultivo de coca y la presencia de las FARC-EP en El Placer y Valle del Guamuez, para justificar la criminalización de sus habitantes, a quienes presentó como criminales, narcotraficantes y auxiliares de la guerrilla. Así mismo, los paramilitares justificaron su accionar violento contra la población con el mismo discurso estigmatizador (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 30).

El conflicto armado en el Bajo Putumayo y Valle del Guamuez

Bueno, nosotros, ya de mucho tiempo atrás, siempre hemos tenido la violencia, desde el año 1985 era la ley del monte. En ese tiempo empezó la guerra, los grupos armados, con el mismo pueblo lo amenazaban, también pidiendo cuotas por cada local por cada negocio, y yo digo esto... Nunca se termina, porque de tiempo pasado a acá siguen y siguen lo mismo, por otras partes, por todo lado siguen las guerras, las violaciones, los secuestros, los robos, las matanzas; esto nunca se termina.

Rosa¹

La hegemonía del Frente 48 de las FARC-EP (1991-1998)

Putumayo reúne varias condiciones que favorecen el accionar de diferentes actores armados, entre ellas, tener una zona fronteriza con Ecuador y Perú, la siembra de la hoja para la producción de cocaína y la existencia de áreas selváticas útiles para esconder los laboratorios y el transporte de la droga (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 32).

Este ha sido territorio de disputa entre grupos guerrilleros y paramilitares desde la década de los ochenta, cuando llegaron

1. Los nombres de todas las mujeres que participaron en el presente trabajo han sido cambiados.

varios grupos guerrilleros. En ese tiempo, el Ejército Popular de Liberación (EPL) logró consolidar su fuerza en Valle del Guamuez, área estratégica para la guerrilla, por ser petrolera. En 1987, paramilitares asociados con los carteles de Cali y Medellín también entraron al Putumayo, para disputar el control territorial a los guerrilleros, y permanecieron hasta 1991, año en el que el EPL se desmovilizó y las FARC-EP establecieron su hegemonía en el departamento y el municipio Valle de Guamuez (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 30-31).

En 1991, el Frente 48 de las FARC-EP expulsó a los paramilitares del Bajo Putumayo, y mantuvo el control territorial de esta subregión hasta 1998 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 37): por ello desempeñó varias funciones del Estado – cuya presencia era muy débil–, entre otras, la administración de justicia y la resolución de conflictos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 79); e intervino en el negocio de la coca, regulando el precio mínimo que pagaban a quienes la cultivaban y cobrando impuestos tanto a los intermediarios como a los dueños de las bodegas de almacenamiento de la pasta de coca.

El Frente 48 también jugó un rol importante en el paro campesino de 1994 y 1995, que protestó contra las fumigaciones y exigió inversión en vías, electrificación, educación y salud. Como resultado, la guerrilla de las FARC disfrutó de cierto nivel de legitimidad y aceptación por parte de sectores de la población; y gracias a su control del narcotráfico, creció en poder militar y empezó a atacar a la fuerza pública (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pp. 39 y 41).

Sin embargo, en los años posteriores al paro, las FARC-EP empezaron a trabajar con milicianos, civiles de la misma zona. En teoría, los milicianos operaban bajo su mando, pero

al parecer actuaron sin el conocimiento del Estado Mayor de la organización insurgente, cometieron abusos contra la población y participaron en el narcotráfico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 98).

Tales abusos y el monopolio de la cadena del narcotráfico terminaron deslegitimando a las FARC-EP ante la comunidad, que las empezó a percibir como un actor armado más interesado en enriquecerse que en desarrollar un proyecto político para mejorar la vida del campesinado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 100). La presencia de milicianos, además de reducir la credibilidad de las FARC-EP ante la población, sirvió para que los paramilitares sindicaran a pobladores y pobladoras de El Placer de pertenecer o apoyar a la guerrilla.

La entrada del Bloque Sur Putumayo de las AUC

En el periodo en el que se estaban deteriorando las relaciones de las FARC-EP con la población del Bajo Putumayo, en 1997, los paramilitares de la casa Castaño empezaron sus labores de inteligencia en la región, a la que incursionaron en 1998 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 32). Entonces, las AUC decidieron entrar al Putumayo, con el fin de disputar el control del narcotráfico de las FARC en la Amazonía Occidental y retomar zonas del país que controlaba la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 44).

En esta disputa, los narcotraficantes se aliaron con los paramilitares, dado que las FARC-EP habían aumentado el impuesto de la base de coca que cobraban a compradores y comerciantes.

El contingente paramilitar de las AUC que llegó a Putumayo en 1998 fue el Bloque Sur Putumayo, que más adelante pasaría

a formar parte del Bloque Central Bolívar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 18). En ese momento estaba Rafael Antonio Londoño, “Camilo”, a cargo de dicha fuerza; era exteniente de la Policía (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 45) y ejercía la dirección desde Medellín, lo cual significó que los comandantes de menor rango que actuaban en el Bajo Putumayo tuviesen mucha autonomía (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 53).

La primera base paramilitar en Putumayo se instaló en Puerto Asís, y desde allí sus efectivos incursionaron hacia Valle del Guamuez y San Miguel (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 49). Los primeros paramilitares que llegaron a esta región provenían de Urabá.

La expansión paramilitar en el Putumayo ocurrió con celeridad, entre 1998 y 2000 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 35). Los paramilitares temían ser infiltrados por los milicianos de las FARC-EP, por lo que engrosaron sus filas trayendo a integrantes de las AUC de otras zonas del país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 45). En octubre de 1999, el Bloque Sur Putumayo contaba con 70 integrantes; en 2000, con 120; y llegó a tener 650 integrantes, la mayoría hombres de otras regiones del país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pp. 51-52).

El Bloque Sur Putumayo estaba conformado por una sección militar operativa y una milicia urbana. En otras palabras, el trabajo militar estaba separado del político y social, y había comandantes para cada uno de esos frentes. Los comandantes políticos buscaban imponer su visión social y política a los habitantes de la zona, y actuaban como intermediarios entre los integrantes de la sección militar y la comunidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 233).

Los militares vestían de camuflado, llevaban brazaletes e iban armados; eran quienes se adentraban en las zonas rurales para enfrentarse con la guerrilla. Los milicianos urbanos, en cambio, no portaban armas visibles, andaban vestidos de civil y convivían con la población habitante de los cascos urbanos, por lo que los nativos de Valle del Guamuez los identificaba con facilidad. La función de la milicia era vigilar al personal que habitaba las áreas más pobladas, e identificar a posibles milicianos de la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 54).

Uno ya sabía que era un paramilitar, en la forma de vestir, en las motos que andaban, ¿sí? Ajá, usted los miraba por ahí parados en las esquinas, entonces ya uno [...]. Ah sí, todo el tiempo de civil, nunca, acá en el pueblo nunca estaban... era de civil, o sea normal; pero, pues, como le digo, la apariencia obviamente era diferente: andaban en motos de alto cilindraje, de a dos; y andaban de a dos y siempre así. Entonces ya uno los distinguía de las otras personas...

Mabel

El Bloque Sur creó dos escuelas de entrenamiento en El Placer y estableció retenes en cada una de las cuatro entradas al casco urbano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 130), de manera que los vehículos y las personas que pasaban por ellos debían pagar un peaje. Además, los paramilitares cobraban “impuestos” a los compradores de pasta de coca y a las empresas, en compensación con los “servicios de seguridad” que les proporcionaban. Sus otras fuentes de financiación eran el narcotráfico y las extorsiones a empresas y a propietarios locales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 54).

Las masacres de El Tigre y El Placer

Durante su expansión, los paramilitares realizaron masacres en el Bajo Putumayo, en Valle del Guamuez. Las dos que resaltaron las mujeres entrevistadas fueron las de El Tigre y El Placer, ocurridas el 9 de enero y el 7 de noviembre del 1999, respectivamente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 35). Los paramilitares habían anunciado su ingreso a la región mediante panfletos que distribuyeron de noche a finales de 1998, en los que anunciaban su objetivo de exterminar a los “colaboradores” y “guerrilleros” de las FARC-EP.

Después de las 11 de la noche, el 9 de enero de 1999, 150 paramilitares bajaron de camionetas blancas a la zona urbana de El Tigre, y empezaron a sacar a las personas de bares y casas. Las obligaron a hacer filas al lado de la calle principal y las maltrataron. Después, obligaron a los hombres a arrodillarse en un círculo y, al azar, escogieron a cuáles matar o dejar vivir, acusando a los que mataron de ser milicianos o colaboradores de la guerrilla.

Al final, asesinaron a 28 personas y desaparecieron a 14 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 49), y quemaron casas y vehículos antes de salir del pueblo a las dos de la mañana. Advirtieron a sus habitantes que debían irse en las siguientes 24 horas, pues volverían para matar a quienes no hubiesen cumplido dicha orden (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 46-53). Más de cien familias salieron de El Tigre hacia otras zonas de Putumayo, hacia Nariño y Ecuador; de estas, 30 % nunca retornó (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 58). Los paramilitares volvieron a El Tigre en junio de 2001, esta vez para quedarse en el pueblo hasta su desmovilización, en 2006 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 49).

Dos de las mujeres entrevistadas fueron violadas en su casa durante la masacre de El Tigre. Sus testimonios dan cuenta del terror que impusieron los paramilitares a través del asesinato indiscriminado de hombres, la quema y destrucción de casas y negocios, y la violencia sexual contra las mujeres y niñas. Irina y su esposo tenían una cantina, ubicada un piso arriba de la vivienda familiar. Amelia, la hermana menor de Irina, había llegado unos meses antes al pueblo, para continuar sus estudios; tenía quince años en el momento de la masacre.

Lo que pasó allá fue en el año 1999, el 9 de enero, siendo más o menos eso de las 11:30 a 12 de la noche. Fue cuando yo estaba durmiendo en mi cuarto. Yo vivía en la misma casa de mi hermana, su esposo y sus hijos, sino que la casa de ella era bastante grandecita, era bastante grande, tenía un sótano hacia abajo. Tenía mi cuarto, y siendo más o menos eso de las 11:30, 12, se fue la luz; entonces se escuchó disparos, se escuchaba gritos, y mucha bulla. Entonces yo no sabía, pues, qué era lo que pasaba.

Entonces ya se fue la luz y todo eso. Entonces, cuando me desperté, toda asustada, llegaron unos hombres, sentía que eran varios, pero uno de ellos fue el que ingresó a mi habitación. Yo estaba sola, pero sí se sentía que eran más. La verdad exactamente no sé cuántos fueron, pero sí eran más. Uno de ellos ingresó a mi habitación y fue cuando él abusó de mí, siendo yo, tenía 15 años de edad; era tan solo una niña, y la verdad desde ahí fue cuando cambió mi vida. Y pues, ya ese hombre hizo, hizo y deshizo conmigo y me daba mucho miedo que atentara con mi vida. Yo no sabía mucho por lo que yo era de campo; era una niña, se puede decir. Entonces yo era supernerviosa.

Ya que abusó de mí, ya nos obligaron prácticamente a salir de nuestras casas, y fue cuando yo salí de la casa, fue cuando ya miré

que las casas estaban en llamas. Quemaron casas, sentía gente que lloraba porque habían matado a mucha gente inocente, gente conocida, o sea, todo fue un caos.

Cuando ya salimos, o sea, yo salí de la casa porque mi hermana y los que vivían conmigo, había unos que ya habían salido, otros no, nos amenazaron de que nos iban a quemar la casa, de que saliéramos porque, si nos quedábamos ahí, nos iban a quemar con todo. Entonces sí, con todo el miedo ya fue cuando, cuando ya eran más o menos eso de las cuatro, ya madrugada ya, era madrugada, porque nos tuvieron un buen tiempo afuera en la calle con la demás gente. Había muchas mujeres, había gente creyente, hasta la iglesia la habían quemado, una parte, habían quemado las biblias. Bueno, gente totalmente desubicada, gente depravada se puede decir, a los vecinos, vecinas, muy preocupadas, llorando, preocupadas por sus hijos, por sus familiares.

Cuando la gente, los que fueron esa vez a hacer eso, ellos, ellos nos dijeron que teníamos que salir de las casas e irnos de ahí porque querían quemar todo el pueblo. Estaban demasiado con rabia, tenían –era gente muy mala–, tenían un vocabulario bastante grosero, no se medían con las palabras, como que la gente fuera animal. Tenían el mando ellos y la gente no le importaba.

Entonces a todo el pueblo nos dijeron que teníamos que salir de ahí porque ellos querían acabar con todo. Prácticamente hombres no se veían ahí, porque la mayoría de hombres se los llevaban y los mataban. Sí, fue cuando ya amaneció y nosotros nos salimos; nos fueron a recoger familia que teníamos acá, y nos vinimos, dejamos todo. Yo dejé mi estudio, dejé todo, todo, todo lo que tenía, por el miedo, por el pánico que sentíamos.

Amelia

A Irina también la violaron. Su esposo logró escapar de su casa y esconderse con un bebé en sus brazos, mientras que los paramilitares aterrorizaban al pueblo y mataban a los otros hombres.

Encendían casas, la gente gritaba, lloraba... Eso estaba oscuro, solo había luz de las camionetas. En mi negocio se llevaron lo que querían, tomaban todo, quedó eso abierto ese negocio. Lo iban a quemar... Después cogieron y, en vez de quemarme el negocio, pues quemaron otra casa enseguida, y eran lamentaciones, gritos. No pasaba un carro, no pasaba nada. Estábamos solos ahí, porque en ese pueblo no había ley, no había nada. Era un pueblo solo, que de lo que pasó la masacre después fue que ya mandaron policía para allá. Y eso fue duro y difícil, porque ellos se llevaban todo, todo por delante, lo que encontraban. Nosotros, ya después ellos, eso de la 1:30-2:00, ellos se fueron, pero el pueblo quedó en oscuras.

Tuvimos que nosotras quedarnos arrinconadas en un rincón y una casita después esperando que haga la luz del día, porque luz no había. Después ya los vecinos, las vecinas, puras mujeres, porque los hombres casi, el que se escapaba era porque se escondía, pues ya gritaban, lloraban, a veces dejaron unos muertos por ahí. Al otro día amaneció ya: ya empezaron a pasar carros, porque ese día no pasaban carros. Ya llegó el Ejército, después ya, ya decían que allá hay muertos, que acá, que más allá, que habían matado gente inocente. Mataron a un joven que estaba estudiando en Ipiales: se iba a graduar de ingeniero, un vecino. A él lo habían matado a él, cerca no más; mataron carniceros, mataron todo lo que se les atravesaba a ellos.

Irina

Varias organizaciones han proporcionado indicios de la participación –o por lo menos de la complicidad– de la Brigada XXIV del Ejército Nacional en la masacre de El Tigre. Una de las pruebas más contundentes del hecho fue la presencia de dos retenes militares en la vía que conducía de Puerto Asís (lugar de donde salieron los paramilitares hacia El Tigre) a La Hormiga, que fueron levantados en la mañana de la masacre.

A pesar de la presencia del Ejército Nacional en Santana y en el cruce de Orito, a dos horas y una hora de El Tigre, respectivamente, 140 paramilitares fuertemente armados pudieron desplazarse hacia allá, aterrorizar a la población durante más de tres horas y salir del pueblo sin que la fuerza pública reaccionara (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 56). Varias mujeres entrevistadas opinan que hubo complicidad estatal ese día y a lo largo de los años de control paramilitar, durante los cuales ni el Ejército ni la Policía Nacional hicieron algo para expulsarlos.

Después de eso, ya como unos dos años más [los paramilitares] seguían normal, acá en el pueblo, así, la policía también como que... Cómo será porque yo digo que ellos andaban normal, andaban normal. ¿Será que ellos tenían alianza o qué? Porque ellos, normal, se los miraba [...] la policía quedaba por acá, en ese tiempo, y normal, pues ellos pasaban, andaban en sus motos normal. Yo creo que ellos sabían; si uno no más sabía quiénes eran y [...] uno ya sabía que era un paramilitar, en la forma de vestir, en las motos que andaban, ¿sí? Ajá, usted los miraba por ahí parados en las esquinas. Entonces ya uno sabía...

Mabel

La otra masacre que recuerden mucho las mujeres entrevistadas fue la de El Placer, el 7 noviembre de 1999. Era

de mañana y día de mercado, por lo que había mucha gente en el pueblo, cuando 36 miembros del Bloque Sur Putumayo de las AUC se bajaron de camiones y empezaron a disparar indiscriminadamente. Asesinaron a once personas.

Ahí fue cuando entraron las Autodefensas. Nosotros pensábamos que eran soldados, y no eran soldados. Yo iba por la calle, con mi esposo y mi niña de tres añitos, no, un añito tenía, la última. [...].

Iba en la calle cuando pararon dos tractomulas grandes y empezó a bajarse gente armada, y ya pues nosotros corríamos, y corríamos a meternos en las casas, pensado de que, era que, se estaban dando plomo la guerrilla con la policía. Pues no, ya estábamos acostumbrados a escuchar esas balas, pero no como ese día. Ese día nos tenían era cerrado, cerrado acá en el pueblo, por todo el pueblo estaba laminado de eso. Ya los que entraron en el centro era porque iban a ser los que iban a ser, y a tanto hacer, nosotros nos alcanzamos a meter en una casa, y eso gritaban y echaban bala que daban miedo.

Sacaron a la gente de las iglesias, donde estaban. Fue por la mañana, imagínese, nueve de la mañana, lo recuerdo todavía, y la sacaron a toda la iglesia a la calle de la pentecostal, a la calle de la principal. Los hicieron tirar boca abajo, mujeres, hombres, todo [...] y a sacar la gente de las casas. Hay unos que abrían, otros no abrían. La casa en donde nosotros nos metimos, nosotros no abrimos; nos metimos debajo del mesón de la cocina, y ahí por más de tres horas. Echen bala, salga y griten: “A ver, hagan más reuniones”, “aplaudan”. Es un vocabulario tremendo, horrible, horrible. Nos gritaban que éramos unos no sé qué; que por aquí, que por allá, que se les acabó: “Ahora vamos a ver quiénes son”.

[Esto fue] aquí en El Placer, aquí en esta vereda El Placer. De eso acá, pues entonces ellos ya se adueñaron, se apropiaron del pueblo y todo, la gente. Nosotros, ese día, como dio lugar, nosotros salimos con lo que estábamos puesto y salimos, en un carro que salió, en una chiva. Nos fuimos para La Hormiga. Dijimos: “Aquí esto está feo”. Y pues uno corre: del miedo, uno corre; uno nunca enseñado a oír tanta bala y tantos muertos (que hubo como más de once muertos ese día); y por donde andaba, al que corría, le daban. Por eso, nosotros, ese día, nos fuimos apenas oímos que no tiraban más bala. Entonces miramos por una ventana que había y ya no había esa gente, y las balas ya cesaron de tirar.

Rosa

El asentamiento de los paramilitares en Valle del Guamuez

Las masacres marcaron el asentamiento de las AUC en las áreas urbanas y más pobladas de Valle del Guamuez. Ahí habrían de permanecer hasta su desmovilización, en 2006. El mismo 7 de noviembre los paramilitares llevaron a cabo otra masacre en La Dorada, donde cobraron la vida de seis personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 50).

Entre 1999 y 2006, Valle del Guamuez –El Placer, en particular– vivió el enfrentamiento constante entre los paramilitares (apoyados por los narcotraficantes) y el Frente 48 de las FARC-EP (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 43).

Lida recuerda que los paramilitares llegaron con la excusa de acabar con la guerrilla, pero que su accionar en la zona parecía más enfocado en acabar con la población civil. “Nos decían que trabajen, que miren por el campo, que ellos van a cuidar por

nosotros. Eso nos decían cuando se ponían a charlar, pero no [fue así]”.

Los hechos... Primero fue en el 99: llegaron los paramilitares a la vereda La Esmeralda, del Placer más allá. El Placer es también un caserío pequeño. Esa vereda es del Placer, más arriba queda la vereda La Esmeralda. Entonces, en el 99, llegaron los paramilitares a la vereda La Esmeralda, 5 de noviembre; se instalaron en la caseta comunal de la vereda.

Ellos llegaron por –según ellos– querían que les desocupáramos el territorio para pelear tranquilos con la guerrilla, pues ese era el cuento de ellos, el cuento que ellos inventaban: que acá a la vereda llegaban porque querían acabar con la guerrilla. Mas no se sabe por qué sería. Yo digo que tal vez ese no es el punto de ellos: el punto de ellos era de a lo mejor acabar con la población civil, porque pues hubieron varias muertes, hubieron primos fallecidos.

Cuando estaban ahí llevaban a la gente a reuniones, a decir que pues ellos lo que les interesa era acabar con la guerrilla. Esas siempre eran las reuniones que ellos hacían, y pues que ellos necesitaban el espacio libre para poder pelearse tranquilos. Pero era mentira. Era mentira porque, cuando nosotros desocupábamos el territorio, ellos se iban. Entonces eso era como un invento nada más de ellos.

Salomé

Disputas por control territorial entre la guerrilla y los paramilitares

Los paramilitares no lograron expulsar a la guerrilla de la región, pero sí tomar control de ciertas áreas: el casco urbano

del municipio, La Hormiga, así como la mayoría de poblados (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, La Hormiga, La Dorada, El Placer). Las FARC-EP, por su parte, mantuvieron su control en las zonas rurales y en los caseríos más retirados del municipio.

Otras zonas, en particular las veredas contiguas al casco urbano de El Placer (Los Ángeles, La Esmeralda y San Isidro) y las áreas más pobladas de Costa Rica, Mundo Nuevo y Alto Guisía, también en El Placer, vivieron constantes enfrentamientos entre los paramilitares y las FARC-EP (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 116-117). En otras palabras, la población civil de las áreas rurales de Valle del Guamuez se vio atrapada en la zona de conflicto entre los dos grupos armados.

Varias mujeres entrevistadas recordaron cómo sus hogares se convirtieron en un campo de batalla entre los paramilitares y las FARC-EP, y cómo mucha gente fue desplazada por los enfrentamientos constantes.

Un día que nosotros no estábamos, eso me acuerdo tanto: fue un 3 de enero, cuando nosotros llegamos, como que se habían enfrentado ahí en la casa, en la finca. Cuando nos encontramos ahí a todas las ollas rotas; se habían dado más que todo, como que se escudaron en la cocina. Lo sé, porque como allá era de madera la puerta, la habían abierto, y como por allá habían salido por el lavaplatos de atrás, y entonces, cuando encontramos las ollas rotas, todo vuelto una nada.

Karenina

Centro es un caserío de la vereda Miravalle, la Esmeralda, y pues en ese enfrentamiento sí hubo muertes, heridos, campesinos, casas quemadas, destruidas, todo eso. [...]. Entonces, ya del miedo de eso y todo, decidimos salirnos

al centro, al centro del caserío, y después ahí hubo otro enfrentamiento, y cayeron unas balas a la casa y todo. Seguimos recibiendo amenazas; entonces tomamos la decisión e irnos para el Ecuador por dos años, ocho meses.

Salomé

Toda la gente se fue de aquí del pueblo; quedamos muy pocos, y esto parecía, eso cada nada, después de que salió la gente de aquí... El día que entraron los paracos fue en el 99, esto se quedó solo, ya no había gente casi, y cada nada eran plomaceras, y eso echaban bomba.

Glenda

La disputa por el control territorial y el negocio del narcotráfico en el Bajo Putumayo, en Valle del Guamuez en particular, duró hasta 2006, cuando el Bloque Central Bolívar se desmovilizó con las AUC. El Frente 48 de las FARC-EP mantuvo su presencia en la zona hasta que esta guerrilla dejó sus armas en el marco del Acuerdo de Paz, firmado a finales de 2016. Entre 2006 y 2016, reductos del paramilitarismo y otros grupos armados al margen de la ley conformaron “bandas criminales” –o bacrim–, que buscaron retomar el control del negocio del narcotráfico. Estos grupos siguen en la zona después de la salida de las FARC-EP. Varias mujeres entrevistadas que viven en Valle del Guamuez afirmaron que los paramilitares siguen presentes y con influencia en la zona, a pesar de la desmovilización.

Como paramilitares, ellos estuvieron hasta el 2007, hasta ahí estuvieron como paramilitares, pero pues nadie, para nadie es un secreto [que todavía siguen ahí]. Pues no como uniformados y eso, pero pues, sí, sí hay.

Salomé

Prueba la permanencia de los paramilitares en la zona el que, en 2016, una de las mujeres entrevistadas recibiera amenazas de paramilitares por su trabajo como lideresa en varios procesos sociales, en El Placer. Ella fue víctima de un secuestro, de llamadas amenazantes y de un intento de extorsión.

Yo estaba en una panadería. Yo me iba para la casa ya ese día, y ellos me llamaron en la esquina de la panadería y ahí sí me dijeron que se iban: cuando me di cuenta que era un secuestro. Ellos iban armados y ya más allá me dijeron que ellos eran paramilitares y que ellos me exigían era que deje el liderazgo. Como yo soy líder de diferentes procesos, me gusta colaborarle a la gente, pues en lo que yo pueda, y me preocupo por muchos casos que han pasado acá también. Y eso, pues, parece que no les ha gustado a estos señores, y entonces ahí me tuvieron como desde las dos de la tarde como hasta las seis de la tarde.

A las seis de la tarde me obligaron a montarme en una moto y a mi casa, a sacar una plata que yo tenía de mi mamá, y darles. Obligadamente me llevaron hacia la vía del cementerio en la Hormiga, ellos me llevaron escoltada y me trajeron escoltada. [...].

También ese día que me llamaron, que querían trescientos millones de pesos, y que yo ¿de dónde les iba a pagar? Yo no tengo ni para mi familia. Entonces fueron como unas nueve llamadas el mismo día. [...]. Entonces, sí, ellos exigían que dé trescientos millones de pesos; me decían que vendiera todo lo que yo tenía y que tenía que llegar con trescientos millones de pesos.

Salomé

En síntesis, debido a la ubicación y condiciones geográficas estratégicas, así como al aislamiento y abandono estatal, Putumayo ha sido territorio de disputa entre varios actores

armados desde la década de los ochenta. Diferentes grupos guerrilleros y paramilitares han logrado consolidar su control social y territorial en diferentes periodos y en las diversas subregiones del departamento. En el Bajo Putumayo, en el municipio de Valle del Guamuez en particular, la historia de este conflicto determinó la forma violenta de interactuar de los paramilitares con la población.

Tras expulsar a los paramilitares de los carteles de Medellín y Cali, en 1991, el Frente 48 de las FARC-EP controló gran parte del municipio Valle de Guamuez hasta 1998. Su presencia y hegemonía en el Bajo Putumayo, sumada a la implementación de políticas gubernamentales que criminalizaban a la población cocalera, produjo un imaginario sobre esta zona, según el cual sus habitantes eran guerrilleros y narcotraficantes. Este fue uno de los discursos que utilizaron los paramilitares del Bloque Sur de las AUC para justificar la violencia y el terror que impusieron a la población civil cuando entraron a la región, en 1998.

Las AUC entraron al Bajo Putumayo para disputar el control del narcotráfico a las FARC-EP y retomar zonas del país que controlaba la guerrilla. En función de tales objetivos realizaron una serie de masacres en la región, en 1999, que eran parte de su estrategia de control mediante el sometimiento de la población local. Para las mujeres entrevistadas, estas masacres marcaron el asentamiento definitivo de los paramilitares en la zona.

En efecto, después de la masacre de El Placer, los paramilitares tomaron la cabecera municipal y las áreas más pobladas del municipio, e hicieron de El Placer su base. Sin embargo, las FARC-EP mantuvieron su control en las zonas rurales y en los caseríos más retirados del municipio, y estas se convirtieron en campos de batalla entre los dos grupos armados, con la población civil atrapada entre dos fuegos.

Para evitar infiltrados, los paramilitares apostados en el Bajo Putumayo fueron traídos de otras zonas del país, y los imaginarios que tenían de la región y de sus habitantes fueron fuertemente influenciados por la anterior hegemonía de la guerrilla. Como muestra el capítulo que sigue, tales imaginarios hicieron que los paramilitares trataran a la población civil de Valle del Guamuez como colaboradora del “enemigo” y se esforzaran por someterla, en aras de alcanzar su objetivo de controlar la región.

El accionar paramilitar en Valle del Guamuez

La población de Valle del Guamuez tuvo que cohabitar con paramilitares desde 1999 hasta 2006, especialmente en las zonas urbanas o más pobladas, mientras que ellos le disputaban el control de las zonas rurales al Frente 48 de las FARC-EP con enfrentamientos constantes.

Debido a la presencia histórica de la guerrilla en el municipio, sus habitantes eran señalados de ser “guerrilleros,” “milicianos” o “colaboradores de la guerrilla” y el Estado los estigmatizaba por cultivar la hoja de coca. Para tomar y mantener su control, los paramilitares arremetieron contra la población civil: utilizaron mecanismos de violencia y terror, y establecieron su dominio mediante la imposición de códigos de conducta, asesinatos selectivos y ejemplarizantes, violencia sexual, restricciones y vigilancia de la movilidad de las personas, apropiación de bienes e inmuebles de la gente del común y amenazas, entre otras estrategias.

Como ya se ha dicho, los paramilitares se asentaron en las localidades más pobladas del municipio, y muchas veces ocuparon las mismas casas de los residentes en esas zonas urbanas, lo que implicó la cercanía constante entre unos y otros, y la vivencia cotidiana de la población civil de la violencia que ejercían estos actores armados.

En las veredas –zonas de disputa abierta entre los paramilitares y la guerrilla–, la población se vio obligada a involucrarse en la confrontación, pues allí también los paramilitares se instalaban en sus casas y fincas, y se apropiaban de sus bienes. En ambos casos, quienes corrieron mayor riesgo de presenciar o sufrir violencia de los paramilitares fueron quienes permanecían más tiempo en el hogar: las mujeres, las niñas y los niños.

Además de la violencia, los paramilitares impusieron la ley de silencio entre pobladores y pobladoras, y con base en amenazas, asesinatos, abusos físicos y sexuales, prohibieron a la población civil hablar sobre su accionar y denunciarlo ante las instituciones o los medios de comunicación. Este silencio garantizó que ellos pudiesen seguir ejerciendo su dominio sanguinario, sin que este produjera reacción alguna por parte de la fuerza pública o las entidades oficiales.

Porque la vida del municipio de Valle del Guamuez está marcada por el conflicto armado y el narcotráfico, su población ha sido víctima constante de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y durante los años de dominio paramilitar, las cifras de tales violaciones se dispararon.

A pesar del subregistro considerable de las violaciones ocurridas, debido al miedo y las amenazas prevaletentes, el gráfico que sigue muestra el aumento significativo de víctimas del conflicto armado en Valle del Guamuez durante los años de la hegemonía paramilitar. De esta realidad dan cuenta las cifras: 35.012 de las 56.451 personas registradas como víctimas de dicho conflicto, hasta el 31 de diciembre de 2018 (esto es, el 62 %) fueron victimizadas precisamente entre 1999 y 2006, los años del control paramilitar de la zona. Las violaciones por las que más

personas resultaron afectadas fueron –en orden decreciente– el desplazamiento forzado, el homicidio y las amenazas.

Personas afectadas por el conflicto armado por año: Valle del Guamuez (1985-2018)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro Único de Víctimas (RUV), corte 31 diciembre 2018.

Un dominio de violencia y terror

El objetivo del Bloque Sur Putumayo de las AUC en Valle del Guamuez fue tomar el control territorial que hasta el momento habían ejercido las FARC-EP, así como el control sobre el negocio y las rutas del narcotráfico. Como los paramilitares consideraban que la gente de la zona simpatizaba con la guerrilla, y que numerosos hombres y mujeres participaban en las milicias o colaboraban con las FARC-EP, su estrategia fue ejercer la violencia y el terror de manera generalizada e indiscriminada, para subyugar a la población y quitarle el apoyo a las FARC-EP.

Los paramilitares establecieron estrictos códigos de conducta y restricciones en la movilidad de las personas. Vigilaron el comercio y a las personas en las zonas urbanas; demostraron su autoridad castigando con severidad a quienes incumplían con las nuevas normas; y sometieron a la población por medio del ejercicio de violencia indiscriminada: asesinatos, violencia

sexual, amenazas, violencia física y la apropiación de bienes e inmuebles, entre otras. Es importante subrayar que, en este contexto, la violencia sexual fue una estrategia militar desplegada de manera extendida, sobre todo contra la población femenina.

Todos los habitantes y las habitantes de las localidades de Valle del Guamuez tenían claridad de que los paramilitares eran quienes mandaban y tenían control sobre sus poblados, su comercio y sus habitantes: “En ese tiempo mandaban ellos y se hacía lo que ellos decían, y pues ya” (Karenina). “Ellos eran como los dueños del pueblo, no es como ahora que uno ve que hay policía y sabemos que controlan. No. En ese tiempo eran ellos los que como que mandaban, pues” (Mabel). “Ellos de por sí los gobernaban, los mandaban y ellos sabían a lo que iban y a dónde iban” (Marcela).

Las mujeres entrevistadas recordaron varios comandantes paramilitares que pasaron por la zona en distintos momentos. Sus nombres coinciden con los que arrojaron otras investigaciones sobre los años de dominio paramilitar en la región, en particular las del Centro Nacional de Memoria Histórica. Los mandos más recordados por las mujeres entrevistadas –que coinciden con los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica– son los de “Tomate”, “Wilson”, “Pipas”, “Taizon”, “el Médico”, “el Paisa” y “Tipa” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012), y ellas coinciden en calificarlos como sanguinarios, violentos y malos.

Aunque los paramilitares decían que estaban allí para proteger al pueblo de la guerrilla e imponer orden en el territorio, en la realidad su dominio se definía por la violencia desmedida y arbitraria, y por el terror. Respecto de Taizon, Mabel recuerda “la gente le temía mucho y era muy conocido en el pueblo. A él no le importaba ir matando a quien estuviera en frente”. También se hizo referencia de Wilson:

Aquí, cuando murió un comandante que se llamaba Wilson, que a él lo mataron aquí, él en ese tiempo, ellos los primeros se peleaban por el cargo, se mataban entre ellos y ellos eran malos. Peleaban por el cargo, se mataban entre ellos y ellos eran malos.

Glenda

No obstante, no eran solo los comandantes quienes violaban, mataban y amenazaban a las personas: también lo hacían los mandos medios y los paramilitares rasos. Dice María: “La gente por ahí, vecinos y eso, decían que torturaban, que los llevaban a no sé dónde, los amarraban y bueno, etc.”. Porque la violencia, en los poblados, se disparó, y de manera particular, las muertes violentas, no solo de la población civil sino también de los actores armados:

Por la noche mataban gente, y eso eran los regueros de muertos, y asustados. Una vez mataron sesenta paracos: yo los fui a ver y me traumaticé, duré enferma. Esos los mataron en El Tigre; en el Tigre no, se me olvidó, en una vereda; eran sesenta paracos que mataron.

Andrea

Las habitantes y los habitantes de Valle del Guamuez tuvieron que aprender a seguir con sus vidas, a trabajar y asistir al colegio en medio del ambiente de miedo en el que vivían. Por ejemplo, Alejandra trabajaba como mesera en una fuente de soda, en La Hormiga, y ahí mismo, en su lugar de trabajo, irrumpían los paramilitares, para matar gente.

Yo ya estaba ahí, en esa fuente de soda, y ya cuando decían que se entraban los paramilitares, yo miré mucha gente matar ahí sentados, llegaban a tomar cerveza, y pues se iban en motos,

y tenga y tenga, les daban, y uno tenía que quedarse callado, no decir nada. Y en mi cabeza pues más y más miedo.

Alejandra

Mabel era adolescente cuando los paramilitares llegaron, y recuerda cómo la gente intentaba seguir la vida con normalidad a pesar del temor que estos hombres armados les causaban.

Le decían “alias Piñón”: era muy malo; tú lo mirabas y era, o sea, malísimo; tenía una cara bien rara, era alto, gordo, bien acuerpado y muy malo. Todo el mundo hablaba que era malo y que era malo, y pues aparentemente sí; lo que me hizo a mí obviamente también. [...]. Yo miraba a ese señor y me daba miedo; no solo a él: a todos ellos en general uno les tenía mucho temor, porque pues incluso había pasado tantas cosas, la matanza en el Tigre, todas esas cosas. Entonces uno vivía como precavido con la gente. Igual uno vivía en su pueblo y todo, pero pues siempre andaba como con temor de ellos.

Mabel

Glenda recordó un paramilitar que era particularmente brutal con la población civil, en particular con las mujeres que ejercían la prostitución. Al matar sin provocación, demostraba que él tenía el poder de decidir quién vivía y quién moría; y las mujeres que ejercían la prostitución eran blancos fáciles: por una parte, ya eran estigmatizadas por la comunidad debido a su oficio; por otra, muchas provenían de otros lugares, no eran reconocidas como parte de la comunidad y no había tantas personas dispuestas a defenderlas.

Ese man era uno de los que no le daba miedo dispararle a nadie, matar así por matar. Había llevado a tres muchachas al

otro lado del río y las había matado porque quiso. Fue a una cantina y se puso a llamar a un listado. Le dijo al dueño de la cantina: “Présteme el listado que tiene de las mujeres”. Entonces les dijo a las muchachas, les dijo: “A la que yo llame, me hace el favor y sale acá”. Y sin saber si eran así, se las cogió y se las llevó por allá, y las mató por allá. Las violó y las mató.

Glenda

Los paramilitares del Bloque Sur Putumayo apostados en El Placer eran rotados, y la comunidad reconoce que unos tenían menos respeto hacia las personas que otros. Algunos se empeñaban en recordar a la población que ellos, los paramilitares, eran quienes mandaban y que las normas y reglas eran las que ellos imponían.

En el 2003, llegó, llegaron otro grupo, esos sí eran jodidos, muy jodidos. Llegaban a veces allí al negocio y querían tomar, no pagaban. Decían “mi comandante paga, mi comandante paga”, y tomaban. Y cuando no los querían atender empezaban a echar bala así, para el aire, y si no, de ver que no, que no les quería vender, yo mejor cerraba la puerta y dejaba abierto el congelador, para que si quieren tomar que tomen, porque esa era la amenaza; porque yo no me voy a dejar matar por una bebida.

Rosa

Muchas de las mujeres entrevistadas cuentan que los paramilitares ejercían un nivel de brutalidad y salvajismo estremecedor contra la población. Varias mencionaron un caso que también sale en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre El Placer, el de Vicky, vecina de esta inspección, quien fue brutalmente violada, torturada y asesinada cuando su marido, un comandante de los paramilitares, se enteró que ella salía con otro paramilitar.

Entonces ellos vinieron, mandó coger a la muchacha, pobrecita, a Vicky. La cogieron y le dieron una golpiza que no podía ni caminar; eso los ojitos no los podía abrir y le dijeron que le daban una hora para que se largara.

Entonces, a nosotros nos dio pesar esa muchacha. Decíamos: “¿Qué hacemos? Y ahora esa niña ¿qué va a hacer?” Entonces, ella decía: “Yo estoy muy mala, estoy mala”. Ella, con los ojitos cerrados porque no los podía abrir, decía: “Yo estoy mal, mal, mal estoy”. Entonces ella no se fue; los paracos se dieron cuenta que ella no se había ido, que se había escondido. A mí me daba un miedo la vez que ella se escondió, porque ellos llegaron... En ese tiempo recién habían puesto la luz, en esos tiempos habían puesto la energía. Y vinieron y quitaron la energía para sacarla de la casa a ella, y se la llevaron para allá al puente, y otro paraco contaba lo que le habían hecho a la pobre. Dijo: “La cogieron y le pegaron tres tiros en el estómago y así ella no se moría; el dolor que ella tenía se le quitó, ella comenzó a gritar y a reírse”. Ella les comenzó a decir: “Malditos, ustedes van a caer y van a tener una muerte peor que yo”. Ella les decía y se les burlaba a ellos.

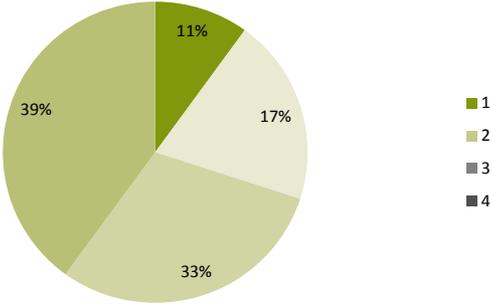
El arma con el que le estaban disparando no les dio fuego más. Como vio que ella no murió ahí, la cogieron y la tiraron de la mitad del puente: la tiraron al río y el río no se la llevó, la orilló más acá abajo. Ellos miraron que no se la llevó el río, y se metieron otra vez por la orilla, y fueron con un palo, y la empujaron para que se la llevara la corriente. La corriente llegó y la dejó más abajito, y una señora que ya murió, ella cogió y la enterró, y yo creo que ni la familia de ella sabe de eso. No sabíamos ni de dónde era ni nada...

Glenda

Las narrativas de las mujeres demuestran que la violencia ejercida por los paramilitares contra ellas y las demás mujeres del

municipio fue generalizada. 18 de las 20 entrevistadas afirmaron haber sufrido entre uno y cuatro tipos de violaciones a sus derechos humanos por parte de los paramilitares en el contexto del conflicto armado, y las dos restantes no pudieron informar al respecto porque se retiraron antes de terminar la entrevista. Varias de las violaciones sufridas por ellas están directamente relacionadas con la violencia sexual. De las 18 mujeres que proporcionaron información al respecto, 6 manifestaron haber sufrido una violación de sus derechos humanos además de la violencia sexual; 7, dos; 3 sufrieron tres violaciones más; y 2 sufrieron otras cuatro violaciones de sus derechos humanos. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de las mujeres entrevistadas que sufrieron entre una y cuatro violaciones de derechos humanos.

Número de violaciones de DD.HH. (%)

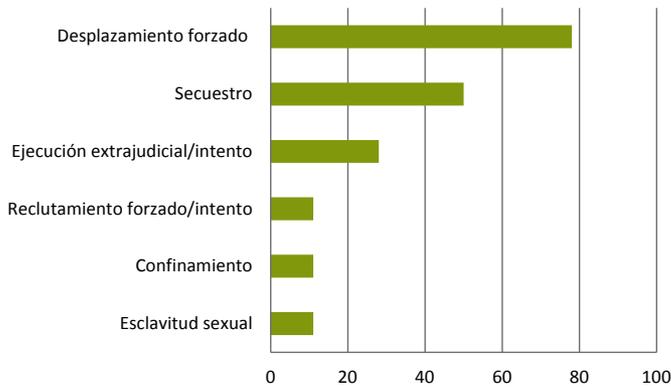


FUENTE: Elaboración propia.

La violación más común que sufrieron fue el desplazamiento forzado, que afectó a 78% de las mujeres entrevistadas (14). La segunda más frecuente fue el secuestro de la mujer misma o de un miembro de su familia nuclear, violación que afectó al 50% (9). El 28% afirmó que sus familiares (esposos, hijos o hermanos) fueron víctimas de asesinatos extrajudiciales o de intento de

asesinato. El 11% de las mujeres fue víctima de las siguientes violaciones de derechos humanos: confinamiento o restricciones a su libre movilidad; reclutamiento forzado o intento de reclutamiento de sus hijos, y esclavitud sexual. Cabe señalar que dos mujeres explícitamente calificaron sus experiencias de violencia sexual como tortura, debido a la brutalidad con la cual fue llevada a cabo, pero tal calificativo puede aplicarse para todos los casos, con base en las descripciones que ellas hicieron sobre sus experiencias.

Porcentaje de mujeres afectadas



FUENTE: Elaboración propia con base en las entrevistas.

Convivir con paramilitares

Ya dijeron que la gente podía regresar, que ellos no se iban a ir, que iban a quedarse acá, que podíamos regresar, pues no... Con las cosas acá, tocaba regresar, que más... Tocaba vivir con ellos, porque ¿qué más? Ellos no se iban a ir.

Rosa

Cuando se asentaron en Valle del Guamuez, la población civil fue obligada a convivir con los paramilitares, pues estos se asentaron en los pueblos e invadieron incluso espacios y esferas

privados. En las veredas y las zonas más retiradas, ellos se apropiaron de las fincas y casas para facilitar su enfrentamiento con la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 206). Esto implicó la cercanía constante entre los paramilitares y las mujeres y niñas que se quedaban en sus casas, cercanía que –además de aumentar las posibilidades de sufrir violencia sexual– también significó que las mujeres, las niñas y los niños fueron testigos de primera línea de los crímenes y la violencia cometidos por esos actores contra otras personas. La misma situación también permitió que los paramilitares ejercieran mayor vigilancia sobre la población y conocieran sus rutinas y vidas íntimas.

Invasión de los espacios privados

Marcela vivía en el casco urbano de La Hormiga, y los paramilitares habían ocupado un espacio frente a su casa que usaban para matar a las personas que habían detenido. Presenciar estos crímenes no solo aumentó el riesgo en el que se encontraban ella y su familia, sino que también resultó traumático para sus hijas pequeñas.

Nosotros vivíamos en esa calle de atrás. Varias veces me tocó mirar cómo mataban, cómo les quitaban las botas, cómo les cogían, les esculcaban, les miraban las billeteras; lo que servía lo cogían, lo demás lo tiraban para las chuquías. Les robaban las motos, los traían y los tiraban ahí. Por donde nosotros vivíamos era el pasadero de todos los carros de la acera de La Hormiga; ahí los dejaban tirados.

Una vez estaba con las niñas sentada afuera de la casa; cuando miré, llegaron en una camioneta blanca: venían tres en la parte de arriba –una camioneta destapada–, pararon frente a mi casa y

cogieron a un muchacho que traían arriba; lo tiraron de arriba de la camioneta, de arriba lo tiraron al piso: cayó él tendido. No le dieron campo para pararse y empezaron a dispararle. Las niñas miraron eso; la más grande estaba más chiquita. Y miramos eso otra vez: cómo llegaron y tiraron a un muchacho al frente de la casa, uniformado y que era guerrillero. Y otra vez llegaron y se pararon en una moto dos muchachos; llevaban una muchacha jovencita, la bajaron ahí, la bajaron de la moto; y eran las 6:00 de la mañana; yo ya estaba lista para mandar a las niñas para la escuela, cuando llegaron y la bajaron de la moto, y la empezaron a disparar, y salieron y se fueron. Esa muchacha quedó viva. Llegó la policía, y esa muchacha no moría todavía. Las niñas, todas dos, miraron eso. A nosotros nos tocó, mejor dicho.

Marcela

La población civil que habitaba en las veredas donde los paramilitares se enfrentaban con la guerrilla era obligada a darles posada y alimentación, a punta de amenazas. Ellos se adueñaban de fincas y robaban las pertenencias de sus dueños. La gente no se sentía segura ni en su propia casa, y nunca se sabía cuándo iban a aparecer los paramilitares. Incluso hubo familias que fueron obligadas a dormir al lado de quienes les obligaban a darles posada.

Le decían “el Caleño”: vino y de una llegó a mi casa. Dijo: “Vea, necesito que me den posada aquí, porque voy a ver si busco un trabajo por acá”. Mi marido me volteó a mirar, y dijo: “Pero nosotros no vamos a estar acá, nos vamos a ir a trabajar a otra parte”. Entonces dijo: “No importa, me dejan aquí solo, no importa, yo les cuido y eso”. Entonces yo le dije: “Toca lo que dijeron, toca ya darle permiso, porque no sabemos a qué será que ha venido”. Entonces yo me fui con él, le digo yo: “Mijo,

entonces quédese aquí”. Pero nosotros, esa noche, esos días que él durmió ocho días ahí, en la casa, nos tocaba darle la comida, y él se desaparecía en la noche, él salía y se iba, y nosotros no sabíamos a dónde se iba, y al otro día él llegaba con los pies con barro los zapatos. Entonces yo le decía: “Ve y anoche te fuiste y apenas llegas”. Dijo: “¿Por qué? Yo le dije: “Porque yo sentí que abrió la puerta”. Yo no podía dormir; nosotros no dormíamos con mi marido. Yo le decía: “Él de pronto que tal que venga con más y nosotros estemos dormidos, nos cojan, y nos maten aquí”.

Glenda

Volvieron a llegar a la casa donde yo [vivía]. Ahí permanecían. Ellos se iban al monte y por la noche llegaban a acamparse ahí, en la casa. Ellos dormían abajo: tendían hamacas y de todo, y se acampaban por debajo del piso, porque como era alto, y otros encima. Y eran todos los días. Llegaban ahí a dormir; pero todos los días se iban para allá y volvían. Como le digo, sin saber qué hacer, un pensamiento malo, Dios no lo quiera, de pronto vengan los otros, y les den, y acaban con todos; y así le hacían pensar cosas y más con los niños pequeños que teníamos, todo eso. Pero bueno, encomendarse a mi Dios es lo más grande que hay. No nos pasó nada, hasta que ya cierto tiempo que los desmovilizaron y se fueron, ahí descansamos. [...].

Ellos permanecían, hasta una vez que pasaban corriendo, le digo, que se venían requisando toditas las casas del caserío, y corriendo llegaban a las casas a requisar todo, todo. Hasta se llevaron doscientos mil pesos que eran de mi hija; juntos, en esos días, vivía el yerno con los hijos, con la familia; y ahí se llevaron del armario doscientos mil pesos. Qué va a ir uno a reclamar... uno no les reclama...

Lida

A veces, ellos llegaban y decían: “Yo necesito cuatro, cinco almuerzos”. Y ahí usted, tenga o no tenga, usted tenía que hacerlo. Y a veces se iban los unos, y cuando a veces llegaban los otros, y uno quedaba en esa que uno no sabía qué camino coger. Si se iba, lo primero que le decían que era usted sapo; entonces no podía irse. Entonces, uno vivía todos los días con esos nervios y nervios. Y uno no podía cerrar la puerta, no podía cerrar la puerta, porque los paramilitares se entraban y dormían en la cama de uno, y usted no podía decir nada... Ellos ponían el fusil... Usted estaba cocinando algo, y si ellos tenían hambre, les importaba un carajo dejarlo sin comida a usted, y ellos comer. [Mi marido] tenía una moto y le tocaba tener solo bajita de aire porque ellos la cogieron para allá y para acá.

Alejandra

Los paramilitares se metieron en las casas de muchas familias, cuando estaban ausentes, y les robaban. Frente a estos delitos, las víctimas no podían reclamar ni denunciar, por el miedo a las represalias, que podían significar desplazamiento, tortura, o asesinato.

Por la noche, se habían metido los paracos a la casa. Yo vivo en esa casita verde que esta allá: allá metidita. Si entonces llegamos nosotros y estaban unos paracos por acá cerca, entonces cerramos como a las siete de la noche. Cuando yo entré a la casa, la puerta la habían dañado. Le dije yo: “¿Quién se metería aquí?” Nos habían robado una plástica que teníamos y nos habían robado unas joyas. Yo me había ganado unas joyas de, por un valor de ocho millones, de oro; entonces yo las tenía ahí, cuando ya se robaron todo eso y ellos mismos estuvieron ahí.

Marcela

Salomé sufrió un aborto por las agresiones que recibió cuando unos paramilitares intentaron abusar de ella por fuera de su casa. Cuando volvió del hospital, ellos se habían adueñado de su finca, y la estaban usando para pagar a su tropa. A pesar del miedo que sentía, a Salomé le atemorizaba más la posibilidad de quedar atrapada en el fuego cruzado entre paramilitares y guerrilla, y le rogó al comandante que se retiraran de la casa para proteger a sus hijos pequeños.

El día que yo regresé del aborto, me encontré con la sorpresa de que mi casa estaba llena de todos los comandantes del Putumayo. Ese día estaban realizando un pago a todos los paramilitares. Ellos no pidieron permiso, yo no sabía tampoco que ellos iban a ir, y pues cuando yo entré bien enferma y estaba lloviendo duro. Entonces yo pues llegué como con más miedo y eso, yo los niños, son cuatro, eran pequeños, todos menores de edad y los encontré encerraditos en una pieza del miedo. [...]

[El comandante] estaba y él ordenó ese día que se distanciaran de la casa un poco, y pues ellos no hicieron caso y siguieron pagándole a todos los trocheros –decían ellos–, y como a eso de las tres de la tarde llamó un comandante de la guerrilla por ese radio boqui toqui, y decía: “Bueno, aquí si no se corren de esa casa, aquí va a haber una fiesta”, decían ellos. La fiesta que ellos decían era plomo, o sea, un enfrentamiento entre ellos. Entonces yo me preocupaba, yo decía: “Pues si el enfrentamiento es entre ellos, nosotros aquí estamos en el centro”. [...]

Ellos se retiraron, y pues se fueron como a unos doscientos metros, y en la noche ellos sí salieron de mi finca y fueron a otro lugar que es el Centro. Pues gracias a Dios ese día ya no pasó más nada, sino que al otro día fue un enfrentamiento grande que hubo ahí en el Centro, así que si ellos no se iban de ahí...

Salomé

La ley del silencio

“Si yo me entero que usted dijo algo, o que habló, yo los mato a todos: acabo hasta con el perro de la casa”, me dijo.

Mabel

Los paramilitares mantenían su dominio sobre la población de Valle del Guamuez difundiendo miedo. Por medio de amenazas se aseguraban de que las víctimas no los denunciaran ante las autoridades y de que no hablaran entre ellas, ni al interior de sus familias sobre las violencias que habían cometido en su contra (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 213). Esta fue la estrategia paramilitar por excelencia.

El tiempo de los paracos aquí fue muy duro, muy duro, que me da una tristeza saber lo que ocurrió... Aquí existía la ley del silencio, que aquí decían. Desde que yo llegué aquí, a La Hormiga, aquí es la ley del silencio. La hija de la patrona donde estuve trabajando decía: “Aquí usted vea lo que sea, no le puede hablar a nadie, ni a la misma mamá suya”.

Andrea

Las amenazas fueron efectivas, y ninguna de las mujeres entrevistadas denunció la violencia sexual hasta años después de la desmovilización de los paramilitares en la zona. Esto aseguró que ellos no enfrentaran ninguna consecuencia por sus acciones y pudieran seguir ejerciendo –con toda impunidad– violencia sexual contra las mujeres y niñas.

Respecto de la inutilidad y posible peligro de denunciar la violación que sufrió, Rosa hizo la siguiente consideración: “Pero ¿qué saca uno denunciando? Igual sigue lo mismo y pueden llegar otra vez, y puede pasar lo mismo; como está la situación

ahorita, ese es el miedo de acá todavía”. Marcela opinó lo mismo: “En ese tiempo no podía uno hablar, dar declaraciones en la policía, porque ellos ahí mismo lo iban amenazando”. Manuela tenía ocho años cuando los paramilitares la violaron, pero recuerda que su madre decidió no denunciar ni llevarla al médico, para evitar más violencia. “Yo llegué aquí a La Hormiga, busqué a mi mamá, llegué a la casa como pude. Del miedo que tenía, no dimos parte a ninguna autoridad porque en esos días usted decía algo y de una vez lo iban matando”.

Las amenazas y el miedo no solo disuadían a las mujeres de denunciar la violencia sexual, sino también eran obstáculo para buscar tratamiento médico. Ellas no sabían cómo explicar sus lesiones a los médicos, sin contarles lo que les había pasado, y temían que ellos pasaran la información a los paramilitares, pues varios doctores eran integrantes de esta organización. Por ejemplo, los paramilitares llevaron a Margarita a un médico de ellos, para que la tratara después de que la golpearon, tan fuerte, que abortó su feto de cinco meses. Mientras yacía en una camilla, el médico la amenazó de muerte si contaba a alguien la verdad sobre lo que la había pasado.

“Lo que pasa es que tú te golpeaste, te estrellaste en una moto y te golpeaste”. Eso me dijo el médico [...]. Pues que estaba estrellada, que estaba golpeada, que mejor sería la muerte para no estar contando esa historia.

Margarita

Las amenazas y el miedo impusieron la ley del silencio incluso entre los esposos y las familias. Los paramilitares amenazaban de muerte a sus víctimas y a sus familiares, si contaban que las habían violado.

Yo no le dije nada a mi hermana porque me dijeron que, que donde yo abriera la boca, que a mí me mataban. “Yo sé que usted es hermana de doña Mariela, y nosotros la conocemos a usted; si usted se pone de bocona, ya sabe”, dijo. “Pregúntele a su hermanita qué es lo que les pasa a los sapos, a los bocones”. Entonces, pues ya uno qué se va a poner a decir... Igual, pues ya uno pensaba que, como en ese tiempo mandaban ellos y se hacía lo que ellos decían, y pues ya pasó eso.

Karenina

En conclusión, para lograr su objetivo de consolidar el control territorial y la hegemonía militar y social en el Bajo Putumayo, los paramilitares implementaron una estrategia de impartir violencia y terror contra la población civil de manera indiscriminada. Cuando establecieron su dominio en las zonas urbanas de la región, esta violencia sirvió para mantener doblegada la población y así mantener su poder.

Como se demostrará en el siguiente capítulo, la violencia sexual hizo parte de un repertorio amplio de violencias y degradaciones que los paramilitares usaron contra las mujeres y la población civil en general. Además, su asentamiento en los centros urbanos del Valle de Guamuez, en particular El Placer, obligó a sus habitantes a vivir en estrecha convivencia con ellos.

Subyugar al pueblo a través de la violencia sexual

La violencia sexual que sufrieron las mujeres del Valle del Guamuez hizo parte del conjunto de estrategias de intimidación y terror desplegadas por los paramilitares para someter a la población del municipio. En particular, respecto de la violencia sexual, anota la Corporación Humanas:

La violencia sexual con finalidad de dominio es un arma a través de la cual se demuestra superioridad sobre quien se ejerce; esto debido a que, con su ejecución, quien la perpetra demuestra que está en capacidad para disponer del cuerpo de otra persona a su voluntad.

Las violencias sexuales cometidas en el marco del conflicto armado, en el cual el perpetrador tiene una investidura de poder otorgada por las armas, son claras demostraciones de dominio y control. Esta forma de demostración de poder se da con frecuencia en la relación entre actores armados y población civil. (Corporación Humanas, 2013, pp. 159-160).

En este contexto, la violencia sexual sirvió para el sometimiento de la población de diferentes maneras. Primero –como ya se mencionó–, los paramilitares demostraron su superioridad mediante su capacidad de disponer del cuerpo de otra persona a su voluntad. Usaron la violencia sexual para sembrar terror entre las habitantes durante su incursión y consolidación de poder en la región de Bajo Putumayo. También sometieron a varias mujeres a la esclavitud sexual y –con violencia y amenazas– las obligaron a sostener relaciones con ellos que aparentaban ser consensuadas.

Como estos actores buscaron mostrarse omnipotentes ante la población, para mantener su hegemonía, que una mujer se negara a tener una relación sexo-afectiva con alguno era interpretado como desafío a su autoridad, y los miembros de este grupo las violaban para reafirmar dicha autoridad y disuadir futuros desafíos. Los paramilitares también usaron la violencia sexual como técnica de interrogación para obtener información sobre la guerrilla y castigar a las mujeres sobre las que recaía la sospecha de que eran guerrilleras.

La magnitud de la violencia sexual durante el dominio paramilitar

Como eso era casi normal, esas violaciones hacia las mujeres... Las muchachas que les gustaban, las cogían, para ellas, así, así sean de donde las encuentren, se las llevaban incluso a veces en carro, así, cuando eran pues bonitas, se las llevaban a los patrones y con ellas pues que, después de que el patrón le echa el ojo, no se podía meter nadie en eso.

Karenina

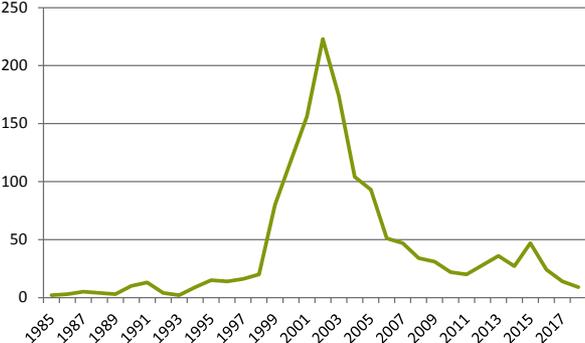
Todos los actores armados en la región han ejercido violencia sexual contra la población femenina. El siguiente gráfico muestra el número de delitos contra la integridad sexual reportados en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1984 y 2018. Es importante subrayar que existe un subregistro enorme de los delitos contra la integridad sexual cometidos en el contexto del conflicto armado. Incluso es imposible establecer un estimado del número de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Por ende, incluimos las cifras del RUV contenidas en el gráfico que muestran la tendencia general del uso de la violencia sexual como táctica de guerra por cada actor armado, con base

en las denuncias de violencia sexual hechas durante los años de control territorial de cada actor armado.

El total de las denuncias de violencia sexual registradas en el RUV, en el contexto del conflicto armado, hasta el final del 2018, son 776. Para el periodo comprendido entre 1999 y 2006, durante el cual los paramilitares ejercieron control en la zona, están registrados 627 delitos contra la libertad y la integridad sexual en el municipio de Valle del Guamuez. Esto implica que 80,8 % de todas las denuncias corresponden a los años durante los cuales los paramilitares controlaron la zona; y en el mismo periodo, 92,7 % de las víctimas son mujeres: de ellas, 6,2 % se identifica como negra, afrocolombiana, raizal, o palenquera; 3,8 % se identifica como indígena; y 90 % se identifica como mestiza o blanca. Una persona aparece identificada como LGBTI¹.

Estos datos contrastan con el perfil de las mujeres entrevistadas, pues 10 % de ellas se identificó como indígena y 6 % como afrocolombiana, mientras que 84 % se identificó como mestiza.

Delitos contra la integridad sexual reportados en Valle del Guamuez (1985-2018)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro Único de Víctimas (RUV), corte 31 diciembre 2018.

1. El RUV no distingue entre las identidades de lesbiana, gay, bisexual y trans, sino subsume todas en la categoría “LGBTI”.

El auge de violencia sexual que ilustra el gráfico coincide con los recuerdos de las mujeres entrevistadas. Ellas contaron que, a pesar de que la mayoría de las que habían sido violadas guardaba silencio sobre lo sucedido, era de conocimiento público que los paramilitares violaban a numerosas niñas y mujeres. Según Ana, después de su llegada a la región, se empezó a escuchar sobre dichas violaciones.

Pues en un principio no [teníamos miedo], pero ya después sí, cuando ya fueron abusadas varias mujeres, porque de ahí de la vereda varias fueron abusadas. Entonces ya nos daba miedo, pues cuando ya llegaba esa gente, sobre todo, más paramilitares, porque ellos son los que más hicieron daño. Entonces, pues, a nosotros ya nos daba miedo, era lógico. [...].

Sí se sabía que los paracos violaban a las mujeres y todo eso. Sí, se escuchaba: las mamás contaban que los paracos, yo me voy de este pueblo para librar mis hijas, mis hijos, y la gente se iba.

Ana

Laura concuerda con que la predilección de los paramilitares por la violencia sexual era un hecho conocido por la comunidad. “Siempre se oían rumores de que, cuando uno vive sola, que esa gente se le entraba, pues no sé, las violaban a las mujeres que las miraban solas”. Como se mencionó antes, es imposible saber con exactitud cuántas mujeres fueron violadas por los paramilitares, en gran parte por el silencio que se impuso sobre el tema; pero el silencio de tantas mujeres victimizadas no impidió que este fuera un secreto a voces, y las mujeres entrevistadas concuerdan con que la cifra de abusos de este tipo es muy alta.

Así se escuchaban, que hacían lo mismo, porque hubo una muchacha, pero ya se fue, no, no está acá. Ella sí los puteaba:

“Esos malditos son unos violadores, unos asesinos, violadores de esa gente no se puede esperar nada”. Dijo: “Yo sí me voy, porque a mí lo que me hicieron no, yo no me quedo ni loca aquí”. Entonces le digo: “¿Qué le pasó?” Me dijo: “No, no, es que a la brava lo quieren obligar a uno que esté con ellos”. Y ella sí se fue, pero del resto, de algunas acá del Placer, parece que también, pero no, como cada cual tiene su reserva, no cuenta. Vea, de las que estamos aquí, de pronto nos vemos que sí pasamos por lo mismo, pero, pero, que nos lo hayamos dicho frente a frente, así como usted, no con ninguna. Pues uno no se imagina, no, que la que está allá también le puede pasar lo mismo. Ellas, que son de aquí, la mayoría, ¡uy! hay bastantes, bastantes.

Rosa

[Una amiga] se puso a contarme que a ella también la habían violado; nos pusimos a hablar de todo lo que nos había pasado aquí. Entonces dijo: “Pero usted no se preocupe, que no fue solo usted... Aquí fuimos más de una”. Entonces se puso a contarme lo que le había pasado.

Marcela

Como se escuchaba ¿no?, que mataban a las mujeres que porque no querían hacerse tocar. Pues con ese temor, pues, pasó eso, porque siempre tenía miedo, porque yo estaba en mi casa, y esa gente vivía de lado y lado de la casa.

Laura

Objetivos de la violencia sexual

Cuando los paramilitares entraron a Valle del Guamuez, la violencia sexual fue solo una de las muchas formas de violencia que desplegaron contra la población para sembrar terror y

así dominarla (Corporación Humanas, 2009). Utilizaron la violencia sexual para mostrar su poder a la comunidad, y no solo a las víctimas individuales. Así ratificaban que eran dueños de toda la comunidad, incluidas las mujeres. También usaban la violencia sexual como forma de tortura y castigo para las mujeres de las que sospechaban que eran guerrilleras o desafiaban su autoridad y para obtener información sobre la guerrilla.

Mostrar su dominio y poder

Así tengan esposo o no, aquí hacen lo que nosotros digamos, quieras o no”. “¿O qué?” me dijo [el paramilitar].

Rosa

Mediante las entrevistas con las víctimas de violencia sexual por parte de los paramilitares se aprecia que esta perseguía principalmente mostrar a las habitantes y los habitantes de Valle del Guamuez el poder y capacidad de aquellos de imponer su autoridad. Las mujeres entrevistadas repiten que los paramilitares se creían “los dueños de todo” y “hacían lo que querían”. Para las mujeres del municipio, ello no solo se tradujo en que el territorio y el narcotráfico estuvieran bajo el control de los paramilitares, sino también en que ellas y sus cuerpos eran convertidos en pertenencias de las que los paramilitares podían disponer.

El paramilitar que secuestró a Mabel y la sometió a esclavitud sexual la había acosado antes, pidiéndole que se acostara con él. Cuando ella se negó, la secuestró y la violó antes de secuestrarla una segunda vez y encerrarla en una casa en El Placer.

Él me dijo si... Fue que, cuando él le gustaba alguien, que él lo conseguía como fuera, que la mujer que él decía que iba a ser

de él tenía que ser de él, a las buenas o a las malas. [...]. Cuando ya estaba en el lugar que me llevó, a esa casa también, y me decía que yo tenía que ser de él porque él así lo decidió, y que mujer que él decía que era de él era porque era de él y ya, como que se sentía el dueño de todo.

Mabel

Mabel no fue la única. Para muchas de las mujeres entrevistadas era claro que no tenían la autonomía para rechazar las pretensiones sexuales de los paramilitares y recuerdan que estos les decían que “se tenían que dejar” y debían hacer lo que ellos quisieran, “por las buenas o las malas”, porque ellos eran quienes mandaban.

Entonces él me amenazó: que tenía que dejarme abusar de él, pues, por las buenas o por las malas. Entonces yo le dije que no, que eso no se podía. Entonces, como ellos son tan groseros, entonces pues él me obligó: que, si yo no me dejaba, que él me mataba. Entonces, pues uno tiene que ceder a lo que ellos dicen... pues ahí fue que sucedió el caso de que él abusó de mí.

Luz

El mensaje que enviaban los paramilitares con la violencia sexual no se dirigía únicamente a las mujeres, sino también insultaba la masculinidad de los hombres empleando normas de género patriarcales. Porque ponía en duda la capacidad de esposos, padres, novios y hermanos de las víctimas de cumplir con su deber de proteger a sus esposas, hijas, novias y hermanas. Así, varias mujeres entrevistadas contaron que, durante tales ataques, los paramilitares buscaban humillar y ofender a sus esposos o novios, y denigrar sus relaciones con ellos.

Antonia y su esposo trabajaban juntos en una tienda. Ella recuerda cómo los paramilitares llegaron a exigir que ella les atendiera en vez de su esposo, que se sentara a tomar con ellos; y considera que los paramilitares hacían eso para burlarse de su esposo y dejar claro que tenían el poder de apropiarse de “su” mujer, incluso delante de él. “Delante de [mi esposo], muchas veces ellos no lo respetaban [...], no lo respetaban, hacían lo que se les venía a la cabeza a ellos. Muchas veces lo hacían sentir mal a uno”.

El comandante paramilitar Wilson, quien violó a Rosa, hizo referencia explícita al esposo de ella varias veces mientras la violaba, y después le ordenó que se bañara; y cuando ella dudó de hacerlo, se burló otra vez de la relación de Rosa con su esposo. Ella cuenta que Wilson le dijo: “Ahora sí se puede largar. Báñate si quieres, y si no, así y anda dáselo a tu marido, jmm... Te gustó ¿no? ¿O me vas a decir que no te gustó?”

Con la expresión burlona de “dáselo a tu marido”, Wilson enfatizaba en que había tomado lo que “pertenece” a otro y que, cuando Rosa tuviera relaciones sexuales con su esposo, este la vería como algo “usado” o “dañado” porque otro hombre había accedido carnalmente a ella. Además, el comandante paramilitar insinuaba una supuesta superioridad sexual respecto del esposo de Rosa, que era otra manera de afirmar su hombría y capacidad de imponerse sobre los hombres de la zona.

La violencia sexual como castigo

“Esto es lo que se le hace a las guerrilleras” –decía–, “para esto no más sirven”.

Damaris

Los paramilitares utilizaban la violencia sexual para castigar a las mujeres cuando los desafiaban, o cuando creían que eran guerrilleras o colaboradoras de la guerrilla. Violar a las mujeres acusadas de ser guerrilleras fue una práctica generalizada, pues ellos presumían que gran parte de la población del Valle del Guamuez era guerrillera, informante o infiltrada.

Toda la gente le parecían guerrilleros, toda la gente para ellos era guerrilleros. Ellos cogían la gente y todos para ellos eran guerrilleros. Si lo encontraban a uno por ahí, mal parado, decían que uno estaba haciendo inteligencia, y comenzaban a preguntarle: “A usted ¿quién lo mandó? ¿De qué grupo es?”

Glenda

Castigar a “*las guerrilleras*”. Como se ha mencionado, el objetivo principal del Bloque Sur Putumayo de las AUC era expulsar a la guerrilla del municipio, y así poder controlar el narcotráfico en la región. Debido a la presencia histórica de la guerrilla en Valle del Guamuez y el uso de milicianos por parte de las FARC-EP, los paramilitares siempre estaban a la búsqueda de infiltrados: vigilaban al pueblo y a sus habitantes constantemente, y sospechaban que todos eran colaboradores de la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p.132). Ellos determinaban si alguien era guerrillero con base en indicios basados en prejuicios y falta de conocimiento de la zona. En consecuencia, para evitar señalamientos, la población se veía obligada a cambiar su vestuario y comportamiento.

Ana vivía en una zona con presencia de los dos bandos, lo que le generaba estrés pues le implicaba mantener buenas relaciones con ambas partes, temiendo que los unos sospecharan que era colaboradora de los otros.

En ese tiempo, uno no podía andar por el camino tranquilo porque, pues, al rato menos pensado salían ellos, y lo cogían y le decían que, si uno no avisaba dónde estaba la guerrilla, era sapo de la guerrilla o era guerrillero: uno de dos. Entonces uno qué iba a saber dónde anda la guerrilla. Entonces a ellos les daba rabia porque no les decía a ellos dónde se encuentran ellos. [...]. Si uno se conversaba con los paras, venía la guerrilla y decían que era sapo de ellos; y si uno se conversaba con el otro, la misma historia. Entonces uno tenía que andar era derecha.

Ana

Marcela explica: “O sea, ellos se basaban en que todo el que venía, el campesino que venía con botas, que el campesino que usaba estos zapatos –estos que vendían antes, como Brahma²–, todos esos que para ellos todos eran guerrilleros”. Como la guerrilla controlaba las zonas rurales del municipio, simplemente estar en el campo era suficiente para que los paramilitares acusaran a los lugareños, mujeres y hombres, de ser guerrilleros. Laura añade: “No se podía salir al monte a trabajar porque los paramilitares los acusaban de guerrilla o informante”. Para los hombres, la designación como infiltrado podía significar una sentencia de muerte; para las mujeres, con frecuencia suponía ser víctima de violencia sexual. Varias mujeres entrevistadas recordaron que los paramilitares las acusaron de ser guerrilleras o informantes mientras las violaban.

Los paramilitares vigilaban todo el movimiento del pueblo, en su afán por identificar y erradicar a la guerrilla y a sus colaboradores. También controlaban el ingreso y salida de las personas del pueblo, lo que les permitía identificar a los foráneos;

2. Marca de calzado que produce botas para montañismo.

y ser un extraño en el municipio era sinónimo de ser guerrillero. Por tanto, empeñaban esfuerzos en interrogar, torturar, violar y asesinar a los forasteros. Cualquier persona desconocida para la comunidad o para los paramilitares, que no tuviera vínculos con el pueblo, corría riesgo de ser señalada como guerrillera.

Sin embargo, en esta época, mucha gente de fuera llegaba a El Placer buscando trabajo en el negocio de la coca o de paso, en su camino desde otros departamentos e incluso desde Ecuador, debido a la cercanía de esta inspección de policía a la frontera. El Placer está ubicada sobre la vía Siberia, que conecta Valle del Guamuez con Orito y Nariño, lo cual implica una circulación regular de personas foráneas a la región (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 136). Entonces, como resultado de la sospecha que generaban los extraños y la condición de pueblo transitado, numerosas personas civiles fueron detenidas, violadas e incluso asesinadas.

Este fue el caso de varias mujeres entrevistadas, quienes llegaron a Valle del Guamuez en búsqueda de trabajo, para visitar a su familia o para estudiar, y terminaron siendo señaladas como guerrilleras y violadas. Andrea, que llegó a El Placer desde Huila, recuerda que su empleadora le advertía que tuviera cuidado, porque los paramilitares mataban a la gente que no conocían.

Y aquí estamos y acá pues llegó aquí, aquí estaba la violencia más dura, aquí estaban matando gente duro. Yo trabajaba en un almacén y la señora me decía que no salga, que porque yo era desconocida aquí; que no salga porque los desconocidos aquí los matan; que aquí estaban los paracos matando. Y claro, eso hasta en el almacén mataron gente: caían los muertos pa' dentro del almacén, y ese susto. Acá era más duro todavía; si allá fue duro, acá sí fue más duro.

Andrea

Damaris se fue de su casa a los trece años, para escapar del maltrato de su madrastra, y llegó a El Placer unos años después. Durante el periodo del dominio paramilitar, tener familia y raíces en la comunidad y ser conocida podía salvar a la persona de ser designada como guerrillera o informante. Cuando los paramilitares detenían a alguien bajo la sospecha de ser guerrillera, sus familiares atestiguaban en su favor y podían rescatarla; pero las personas como Damaris, que carecían de vínculos familiares en la comunidad y estaban solas, eran vistas como extrañas, y por ende, en ellas recaía la sospecha de que eran guerrilleras o infiltradas. Aunque Damaris había vivido varios años en El Placer y conocía a mucha gente, esto no fue suficiente para convencer a los paramilitares de que no era guerrillera cuando la detuvieron en su trabajo y la secuestraron, porque no pudo presentar su cédula. Durante el secuestro la amenazaron de muerte, la agredieron y la violaron en manada.

Ahí estaba cuando de repente miré que eran unos hombres uniformados y entraron al negocio donde yo estaba trabajando, y me pidieron los documentos. Entonces, yo, por desjuiciada o sería por falta de tiempo, no sé, no había sacado mi cédula; tenía solo registro civil. Entonces yo cogí y les mostré mi registro civil; entonces un hombre de esos se lo llevó para allá y al rato volvió, y entonces me dijo: “Hágame el favor y nos acompaña”, dijo. Entonces yo le dije que para dónde... “No, haga el favor y nos acompaña”, dijo. Yo dije: “Ha de ser que me van a llamar y me van a llamar la atención por no tener el documento de identidad”. Y entonces, cuando en ese momentico llegó y se cuadró una camioneta de esa gente ahí, y me subieron a la camioneta. Me dijeron: “Que se suba”, y me subieron a la camioneta, y ahí mismo me esposaron las manos. Me pusieron unas esposas en las manos y en la camioneta iban dos señores más, dos muchachos más, y

ellos también estaban esposados en la camioneta; ellos también los habían cogido aquí, en El Placer.

Entonces, ahí cogieron y me esposaron, y uno sabía o escuchaba ¿no? Ya uno viviendo aquí varios años, ya escuchaba que las personas que subían a la camioneta era para matarlas. Entonces yo comencé a llorar, y yo lloraba y lloraba y lloraba. ¡Dios mío! Eso es una cosa horrible, y yo lloraba y lloraba y lloraba. Me dieron una vuelta así, por todo el pueblo, en la camioneta. Y la gente que, pues, me conocía a mí y me distinguía, pues se acercaba para hablar por mí, en favor a mí; pero ellos no dejaban que nadie se acercara a la camioneta. Decían: “No, que yo ya estaba informada y que tenían que matarme; que nadie se podía acercar a la camioneta”. Entonces, después de haber dado la vuelta por todo el pueblo, por acá, me dieron la vuelta también, pararon la camioneta, y en todo el cruce, como es un cruce así, sí, ahí pararon la camioneta. Y mucha gente –como era un día domingo– se agrupó ahí a verme ¿no?

Antes de eso, los señores que estaban esposados también conmigo, a ellos los soltaron. A ellos los soltaron porque ellos habían tenido familiares aquí, que se acercaron a hablar por ellos; entonces los soltaron. En cambio, como yo no tenía familia aquí, pues como yo soy sola aquí, no tengo mi familia aquí.

Entonces ahí me bajaron del carro y otra vez apareció ese hombre del canguro que le digo yo. Me decía: “Pobrecita usted”, me decía. Me acuerdo, nunca se me han de olvidar esas palabras. Me decía: “Pobrecita usted; usted no tiene familia acá”, me decía. Le decía yo: “No, yo no tengo familia acá”. “Ahorita le pegamos tres tiros en la cabeza y la tiramos al río”, me decía, y yo me imaginaba eso. Yo decía: Dios mío, ¿Yo qué habré hecho para merecer estas cosas? Y yo me imaginaba: “¿Será que cuando me peguen esos tiros me va a doler? ¿Qué iré a sentir?” decía yo.

[Los paramilitares la golpearon]. Yo no me podía mover, o sea, yo no me podía parar; yo como que –sería del golpe que me dieron, no sé– estaba inconsciente, no me podía parar. Y ahí era que yo miraba que ellos abusaban de mí: primero lo hacía el uno, luego lo hacía el otro, como en fila. “Esto es lo que se le hace a las guerrilleras”, decía. “Para esto no más sirven”, decía. Ellos me volvían a preguntar lo mismo: que “dónde estaba mi comandante”; o sea, el tiempo, todo lo que me ocurrió, ellos me contaban que era guerrillera, me decían que yo era guerrillera, y yo decía que no, que yo solamente trabajaba en la juguería.

Damaris

Como cuenta Damaris –quien fue detenida por no portar la cédula–, otro mecanismo que adoptaron los paramilitares para establecer su control territorial y determinar si alguien era guerrillero fue la posesión de la cédula de ciudadanía. Según los paramilitares, los insurgentes no tenían cédula y, por ende, pedían a la gente de fuera o a los desconocidos que mostraran sus cédulas; detenían a los que no pudieran presentarla y, muchas veces, los sometían a tortura, violencia sexual e incluso asesinato. En esta época, quienes habitaban en Valle del Guamuez no acostumbraban a cargar la cédula consigo, y muchas personas ni siquiera la tenían (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 138). A algunas mujeres entrevistadas –como Damaris–, los paramilitares las torturaron y violaron por no tener o no portar la cédula.

Margarita llegó sola a El Placer desde Cauca, donde se había criado en la calle. Trabajaba con una señora del pueblo, en un restaurante. Un día, los paramilitares la detuvieron en la calle y le exigieron mostrar la cédula, para comprobar de dónde era. Como no la pudo mostrar, la trataron de guerrillera y la golpearon, hasta que abortó.

Una vez me levanté a comprar un pan, para comerme un pan con un perico³, porque ya estaba embarazada, y llegaron unos manes. Me cogieron, me bajaron de una motico vieja que yo iba y me maltrataron prácticamente hasta que aborté el peladito. Estaba en embarazo de cinco meses, y aborté el peladito. [...]. Me arrodillaban y me pegaban. Me decían: “Guerrillera, guerrillera estúpida”. Yo les dije: “No soy guerrillera porque yo vivo aquí, déjenme en paz”. [Me golpearon] para que avise la cédula dónde está. Entonces yo les dije: “No tengo cédula, no la tengo”. Entonces me dijeron: “Cuando tenga la cédula, entonces te dejamos viva”. Yo les decía: “Por favor...” Les suplicaba que no me peguen. Entonces ellos dicen que no, que ellos habían venido a hacer limpieza aquí, al Putumayo; pero yo no era guerrillera, yo no era, doctora.

Margarita

Castigar a las que desafiaban la autoridad paramilitar. Como se mencionó previamente, la violencia sexual formó parte de una amplia gama de estrategias, mecanismos y violencias utilizadas por los paramilitares para establecer y consolidar su dominio sobre la población de Valle del Guamuez. Y una vez consolidado este dominio, desarrollaron otros mecanismos para mantener su poder y autoridad: impusieron códigos de conducta e inventaron castigos para quienes no cumplieran tales normas o se atrevieran a cuestionar su autoridad y poder. Las sanciones incluían castigos corporales, humillación pública, trabajo forzado (barrer las calles, cortar el césped, arreglar caminos, etc.), entre otros.

3. “Perico” es una forma coloquial de denominar el café con leche servido en taza pequeña.

A las mujeres que desafiaban a los paramilitares y su autoridad, estos las castigaban con el abuso sexual. Como ellos pretendían tener control absoluto sobre el territorio y sus habitantes, rechazar sus pretensiones románticas o sexuales era interpretado como un desafío a su autoridad; y en respuesta, ellos las violaban o las obligaban a sostener relaciones afectivas con ellos.

Rosa y su esposo eran dueños de un *night club* en El Placer, y estaban acostumbrados a interactuar con los paramilitares y sus comandantes, pero esto no evitaba que Rosa sintiera miedo de encontrarse con ellos a solas. Un día, un paramilitar le solicitó que fuera a la casa del comandante Wilson, pero ella no fue. Se lo pidieron una segunda vez, con amenazas, y cuando llegó a la casa, el comandante le reprochó no haber acudido la primera vez, y la violó. Utilizó la violencia sexual para castigar a Rosa por no haber obedecido, para reafirmar su autoridad sobre ella y demostrarle las consecuencias de desafiarlo.

Llegó uno de ellos, sí, y me mandó a llamar; y no fui, no fui. Entonces, a la segunda vez me dijo que si yo qué... ¿Qué tenía? Que si yo la tenía de oro, que no sé qué. “No, yo tengo mi marido, yo no puedo ir mientras él no vaya”. “Si no quieres que lo mate, vienes sola; yo sé que toda tu familia vive aquí, yo sé quién eres”. Y me dijo como “usted tiene que obedecer las órdenes que nosotros demos aquí”.

Yo llegué... “¿Será, que me va a decir algo?” [...]. Yo nunca pensé que eso me iba a esperar de él. Dije: “Bueno, llegó la hora...” Él me dijo: “Usted ¿por qué no vino la primera vez? ¿Usted qué cree? ¿Usted qué cree? ¿Qué está pensando? Somos nosotros los que mandamos este pueblo, este mierdero”. Un vocabulario feo, y pues la gente decía que él era el comandante, que era él que mandaba.

Bueno, cuando me llamó, me dijo: “Bueno, ahí está esa cama, yo quiero que se me quite toda esa ropa”. “¿Cómo así?”, le dije yo. “¿Solo para eso me llamó usted?” le dije yo. “Yo no puedo porque tengo mi esposo”. Me dijo: “Aquí tengan esposo o no, aquí hacen lo que nosotros digamos, quieras o no”. “¿O qué?” me dijo. Me sacó la pistola y me la puso así, y dijo: “Ya... Pues muévete, muévete, esto no es un chiste”. Y así, y a usted que le pongan una pistola, ¿qué más hace? Dijo: “No pues me tocó, ¿y ahora?”

Me saqué la ropa, poquito a poquito, me dejé mis interiores, y dijo: “Sácate todo”. Y yo me dejé el brasier, me saqué el pantalón, la blusa, me saqué todo. ¡Ay, Dios mío bendito! Yo... Y empecé a llorar y me dijo: “¿Por qué chillas? Y que tu marido, ¿que no te hace nada o qué?” me decía. Así, esas palabras groseras, altanero, groserísimo... Y “entonces conmigo la vas a pasar bien, y aquí, y aquí vas a estar cuando quieras, vas a estar aquí pidiéndome canoa”, me decía. “Porque lo que yo te voy a hacer, no lo vas a olvidar”. Yo tiritaba y lloraba de lo que, de lo que, él me decía, las palabras hirientes, unas palabras duras; bueno, y cuando lo miré que él estaba en pantaloneta, y lo miré que él se sacó toda la ropa y se quedó peladito.

¡Ay, Dios mío! Bueno... Me dijo: “Báñate”. Fue una humillación más todavía. Dijo: “Báñate. Ahí está el baño: báñate y vienes acá”. Y me esperó ahí en la cama. Yo lloraba como Magdalena. “Pero no llores, que lo que te voy a hacer no es nada; eso no te va a doler”, que no sé qué. Ay, Dios mío, qué me iba hacer, yo ya me imaginaba. Bueno, ya empezó, empezó, me jaló, se paró, y me tiró a la cama así, a la brava.

Rosa

En varios casos, ante la negativa de una mujer de tener una relación romántica o sexual con ellos, los paramilitares no solo las violaron, sino que las secuestraron y las sometieron a esclavitud sexual. Tal fue el caso de Daniela, quien se negó a ser la novia de uno; y entre más lo rechazaba ella, él sentía más cuestionada su autoridad. Después de varias semanas, la secuestró y la llevó a Barranquilla, donde la mantuvo encerrada por cuatro años, durante los cuales la sometió a esclavitud sexual y maltrato; y antes de poder escapar, Daniela tuvo dos hijos fruto de las violaciones repetidas que sufrió.

Entonces, había uno que me molestaba mucho, entonces pues me molestaba. Yo le decía que no. Entonces yo le decía que no, que no. Entonces él, como que no le gustaba que le digan que no, entonces llegaba a la casa a molestarte. Como que más venía que yo le decía que no, más se enojaba. [...]. Al principio no me decía nada; después ya comenzó que lo acepte como novio. Entonces él comenzaba como a tocarme, así, y eso me fastidiaba a mí, que me toque. Que entonces él me decía que sí [lo acepte como novio], que él me daba todo, que a mí no me va a faltar nada. [Me decía] que me dejara. Entonces decía que no. Al otro día vuelva y juegue, más violento. [...]. Y él se ponía bravo, como que con ese fusil lo intimidaba a uno, a uno le daba miedo.

Daniela

Obtener información sobre la guerrilla. Este fue el tercer objetivo del uso de la violencia sexual contra la población femenina de Valle del Guamuez, identificado en el curso de la presente investigación. En el contexto de conflicto armado entre los paramilitares y la guerrilla, debido a la hegemonía previa que ejercieron las FARC-EP, los paramilitares veían, en la población de la zona, a colaboradores e informantes de la guerrilla.

En las áreas rurales, donde la disputa entre los dos grupos era más cruenta, los paramilitares llegaban a las casas de la población civil e interrogaban a las personas sobre el paradero y los movimientos de la guerrilla. No proporcionar esta información podía resultar en más violencia; y cuando se trataba de una mujer, la violencia sexual era usada en apoyo del interrogatorio.

Alejandra vivía y trabajaba con su esposo y sus dos hijos en una finca, en la vereda Miravalle, de El Placer. Cuando llegaron los paramilitares, el patrón de la finca huyó y Alejandra y su esposo se enteraron de que había sido miliciano. En ese momento, la vereda era un territorio que se disputaban los paramilitares y las FARC-EP, y ambos grupos pasaban por la finca: los paramilitares llegaban buscando al patrón y acusaban a Alejandra y a su esposo de saber su paradero y de esconderles esa información.

Y ahí fue cuando se vino todo el caos. Todo porque nosotros no podíamos salir; yo no podía salir de esa finca, era muy difícil salir porque, si uno salía, decían que éramos sapos de la guerrilla. Y entonces en ese tiempo a veces uno llegaba y estaba bien tranquilo, cuando llegaban unos uniformados; y como a veces se vestían de lo mismo, y a veces uno se daba cuenta que era guerrilla porque la guerrilla anda con su cubiertica y su machete, pero después ya los paramilitares también hicieron lo mismo, andaban con su machete. [...].

Lo que pasa es que nosotros llegamos a esa vereda cuando nos dieron permiso, en una casa, pues para que nosotros viviéramos, y al señor de allá lo tenían en la vista los paramilitares, y ahí fue donde más nos cogió: que nosotros sabíamos dónde estaba él. Más que todos los días de la vida llegaban a preguntar: “¿Ya? ¿Ya supieron dónde está el patrón? ¿Ustedes saben dónde está?” Y nosotros sin saber dónde: que él se fue y nunca nos dijo para dónde se iba, nunca. Nosotros

no sabíamos, y solamente por estar viviendo ahí, pero no nos podíamos ir tampoco de esa casa.

Yo iba a quedar embarazada de mi bebé, de la tercera bebé, y yo bajé a control. Fue el 5 de septiembre del 2003, y me dijeron que estaba bien la bebé, todo: me sacaron ecografías y me dieron unas fechas, aproximadamente por ahí para el 16 o el 18 que tenía la bebé, de septiembre. Y yo, pues me fui para la casa, y resulta que yo llegué a la casa, y cuando yo llegué la casa estaba abierta, y yo dije: “¿Qué pasó?” Y cuando estaba el uno allá, en una esquina, y el otro acá, en la otra esquina. “Bueno, ¿usted dónde diablos era que andaba?” Putió y de todo: “Ya andaría sapiando... ¿De qué es que va a hablar mijita?” Y yo le mostré la carpeta: “Mire, yo estoy en control, yo no he dicho nada, yo no sé nada” [...]. Y entonces yo le dije: “Es que yo no sé nada”. Entonces ellos dijeron: “¿Cómo no vas a saber, si aquí has vivido con el miliciano?” Entonces yo: “No, pero es que yo no sabía que él era un miliciano; nosotros solamente trabajábamos aquí”. Y ellos no entendían eso, y me tiraron al suelo, y yo pues como estaba con la panzísima ahí.

Entonces me hicieron tirar en el suelo, y ya uno comenzó a manosearme, y que “usted si está buena”. Y pues yo lo único que hacía era llorar y los niños allá mirando: “Mami no, mami no”. Y “cállese esa boca”. Y entonces yo les decía que por favor me dejaran, pues que no me manosearan; y entonces me tocaron la vagina, el rabo, las tetas... Todo me tocaron, y entonces yo ya llorando. Llegó otro y me puso un arma y me dijo: “Cállate”, dijo. “Usted está buena, decíme ¿qué estabas haciendo en el pueblo? ¿Sapiando? ¿Qué andarías sapiando? Dando información a la guerrilla: eso es lo que has estado haciendo”. Y yo dije: “No, es que yo en ningún momento, por favor, yo nada...”

Y entonces yo dije: “No, pues hasta aquí llegué yo”. Porque ellos decían que yo había ido a sapiar. “Yo fui fue al hospital, yo no anduve nada más, ni haciendo nada malo...” Entonces ellos no. En eso llegó otro muchacho que también era paramilitar. Entonces ya me encontraron ahí llorando y todo. Entonces él dijo: “Déjenla”. Y entonces él les dijo así: “No le hagan eso a la señora; si ella no debió haber ido a hacer nada”. Y “esa sapa, esa es una sapa no más”. Y ya comenzaron otra vez a tocarme. Y yo lo único que hacía era llorar y de ver los niños allá, en ese rinconcito, los dos debajo de las escaleras, llorando... Y los otros diciendo: “¡Cállense! O ¿qué quiere? ¿Que los matemos? Cállense”. Y pues yo también llorando; y cuando ya me tocaron todo nuevamente, yo decía: “No, señor”. Yo, en lo único que pensaba era en la Virgen: que me cuidara, que me protegiera... Yo, después, ya digo que la Virgen es la que hace milagros; ya se fueron y me dejaron ahí, pero yo muy nerviosa.

Alejandra

La amenaza de violencia sexual en la vida cotidiana

El asentamiento de los paramilitares en Valle del Guamuez convirtió las carreteras, las trochas, los lugares que las mujeres frecuentaban para realizar sus quehaceres, e incluso los espacios privados –como el hogar– en escenarios de riesgo de ser atacadas. Ellos se ubicaban en lugares donde podían vigilar el tránsito de las personas y de la guerrilla, y hacían retenes para controlar la movilidad desde y hacia los pueblos, lo que hizo que tales espacios fueran peligrosos para las mujeres mientras hacían sus labores cotidianas.

Los retenes fueron zonas de peligro

Una de las estrategias adoptadas para controlar el movimiento de las personas que entraban y salían de las zonas urbanas bajo dominio paramilitar, y para vigilar el paso de posibles infiltrados de la guerrilla, fue establecer retenes en las entradas de El Placer y en diferentes puntos de las carreteras. Estos puestos de control se convirtieron en zonas de peligro para la población habitante, pues ahí eran detenidas, asesinadas y desaparecidas muchas personas a quienes los paramilitares acusaron de pertenecer a la guerrilla. Algunas mujeres se salvaron de ser ejecutadas, pero fueron víctimas de violencia sexual a manos de estos actores armados; incluso niñas y mujeres que al parecer no fueron acusadas de tener vínculos con la guerrilla, también fueron detenidas y violadas en los retenes.

María salió de La Hormiga, para visitar a un familiar, cuando los paramilitares detuvieron el bus en el que viajaba. Bajaron a las pasajeras y a los pasajeros, y los requisaron en busca de indicios de su pertenencia a la guerrilla. Sospecharon que María era una informante y la llevaron ante el comandante Piñón, quien, al no poder sacarle información, la violó.

Más o menos por eso de la vereda Las Vegas, más o menos por ahí, entre esos puntos, había un retén y había unos hombres ¿sí? Lo que pude mirar era tenían sus brazaletes, las iniciales de las AUC. Entonces nos bajaron a todos ahí, nos requisaron, nos miraban nuestros cuerpos, los brazos. Nos miraban, nos miraban los hombros, por si habían marcas, por si no sé, de cargar, no sé. Ellos como que examinaban esa parte, pues prácticamente a mí me dejaron ahí, ¿sí? Los hombres pues los examinaban, los revisaban, los documentos y toda esa parte, y a mí me bajaron, y pues nos decía que, me decían unas palabras: “Esta debe ser la malparida, la hijue no sé qué, la informante”.

Bueno, no sé, o sea, cosas muy feas, cosas muy horribles. Entonces, entre esos, cuando se comentaban ahí entre ellos, había un señor que le decían Piñón, ¿sí? Era el que manda esa parte. Entonces, lo llamaron a él, y ese señor se acercó y me miraba con unos ojos horribles. Me cogió las manos y me arrastró hacia como una parte, como no sé, una casa abandonada. [...]. Entonces ese señor me sacó, me cogió a la fuerza, me maltrató, me golpeó; y cuando me golpeó, me dio un golpe tan fuerte en la cara, que yo –la verdad– caí en, ahí en ese piso, y de eso, pues, pues él me violó en ese momento. Gritaba cosas horribles, como si yo no fuera, no sé... Una humillación tan tenaz, como si uno fuera, no sé, lo peor ¿sí? Entonces eran unas palabras muy duras. [...].

Entonces, lo que me acuerdo, ese señor, antes de que pasara eso, me tenía amarrada y toda esa parte. Me golpeaba, me

decía cosas, porque él quería que yo le diera información de... él quería como sacar información de que yo era de pronto una informante, o era una, me imagino que la guerrilla, ¿cierto? Entonces quería sacar información. Entonces, al ver eso, que yo no le daba información, porque yo no sabía de qué era lo que me estaba hablando, pues él prácticamente me violó en ese momento.

María

Manuela tenía solo ocho años cuando iba desde Ecuador hacia La Hormiga, en un bus, con una familiar. Los paramilitares detuvieron el bus en un retén, separaron a las mujeres de los hombres y les taparon la cara a todas y a todos. A Manuela la separaron de la mujer con quien viajaba, un paramilitar la llevó al monte y la violó.

Veníamo de la Punta del Lago, veníamos acá hacia La Hormiga. Había unos retenes. Nos bajaron a las mujeres y a los hombres, así, aparte: las mujeres de un lado y los hombres a otro; y pues a mí me cogieron, nos llevaron, nos taparon. Yo lloré bastante porque, pues, a pesar de no saber para dónde iba, mi mamá no estaba en ese momento. Y qué, no, pues nos bajaron; y mi mamá no estaba en momento; yo venía era con la vecina que me había encargado mi madre, y veníamos. Yo lloré tanto, la señora, me separaron de la señora, no la miré ese día, y no, pues a mí me cogió, me llevaron, nos encerraron... Yo recuerdo que lloraba, y a lo que lloraba, escuchaba llorar a otras señoras. Yo dije: “Dios mío”.

Cuando nos encerraron, yo sentí que, a lo que me encerraron, me quitaron eso que yo llevaba en la cabeza. Y lloré bastante, y mi mamá no sabía nada de mí, porque ese día, como decirlo así, fue casi todo el día que me desaparecí. Y yo lloraba bastante, que

entró un muchacho allá, yo creí que me iba a sacar, que me iba a ayudar, no sé, yo gritaba. Sinceramente, eso fue muy duro, sin pensar que él me iba a hacer algo. Yo creí que me iba a ayudar, y en vez de ayudarme, él fue el que me empezó a quitar la ropa, y trató –trató no–, pues abusó de mí. Sinceramente, yo no veo; yo gritaba, lloraba, de todo, porque me dolía todo, y pues él me rasgó la ropa, me la quitó.

Manuela

El trabajo doméstico, un riesgo para las mujeres

Las mujeres de Valle del Guamuez tradicionalmente se ocupaban de las labores del hogar, además de participar en las faenas agrícolas. Para las mujeres rurales, realizar estas tareas durante el predominio paramilitar implicaba transitar por caminos y trochas solitarios, con presencia de hombres fuertemente armados. En esos años, las áreas rurales se convirtieron en zonas de combate, y para los paramilitares, estar en el monte era equivalente a pertenecer a la guerrilla. En El Placer y La Hormiga no había acueducto, lo que significaba que numerosas mujeres fueran al río, a lavar ropa, y allá también iban los paramilitares a descansar.

Todos estos espacios se convirtieron en escenarios de peligro, y la ejecución de las tareas cotidianas se convirtió en riesgo de sufrir violencia sexual a manos de los paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 210). Para evitar esta violencia, algunas mujeres dejaron de ir al monte, evitaron ciertas áreas o lugares, y trataron de andar acompañadas cuando no tenían otra opción. Laura fue una de las que dejó de salir a trabajar en el monte por miedo a los paramilitares. “Decían es

que esa gente pues que, si uno porque se iba a trabajar al monte, que sí que ya se iba a encontrar con los del monte, solían decir, entonces hasta eso dejé de salir y a trabajar”.

Uno de los bañaderos populares para lavar ropa, en La Hormiga, se llamaba el Charco del Amor, y ahí había un estadero. En 2003, Andrea fue ahí, para lavar, pero llegaron cuatro paramilitares armados quienes la agredieron y la violaron.

Ya eso pasó a un año de yo estar acá, en el 2003. Ahí, en La Hormiga, no había acueducto bueno, no había luz, era sufría uno acá. No había agua: nos tocaba ir a lavar al río. Entonces, todas las mujeres nos íbamos a lavar al río. En el 2003 (eso fue en el año 2003), todas las mujeres nos íbamos a lavar, a veces acompañadas, otras veces solas. Y nos íbamos a lavar al río. Y un día yo (no me quiero ni acordar), yo estaba lavando; un día me fui con un poco de ropa pa’ lavar, después del mediodía, hacíamos almuerzo y nos íbamos. Estaba yo lavando la ropa en el río, se me hizo tarde, eran las cuatro de la tarde, cuando yo salía con la ropa. Eso yo estaba lavando en un bañadero que se llamaba el Charco del Amor, en el barrio El Recreo; ahí estaba lavando yo, en una parte sola –como todo eso es monte–, pues había un estadero, pero el estadero siempre quedaba retiradito.

Estaba yo lavando, salgo con una ropa a lavar, cuando cuatro hombres armados... Uy, no. Me cogieron. Yo vi cuatro hombres armados, porque como nosotros estamos enseñados a ver gente armada, no me dio tanto miedo, cuando se vino uno y me coge: eso me pegó. Me pegó con un arma, me cogió, me dio un golpe, me tiró al suelo, me arrastró pa’l monte, y me violó. Eran cuatro.

Andrea

Del mismo modo, mientras Ana estaba lavando ropa, en el río, en El Placer, un paramilitar le pidió que fuera su novia. Cuando ella se negó, él la agredió y la violó, con la justificación de que, si no aceptaba ser su novia, era porque era guerrillera.

Bueno, ahí se estuvieron unos días ubicados. Luego yo pasé una tarde, o sea, la quebrada quedaba ahí más abajito. Yo tenía que pasar por ahí, precisamente iba a enjabonar, o bueno, a lavar una ropa, como sea. Entonces, cuando yo llego, yo estaba ahí en la quebrada lavando, llegó un paramilitar y comenzó a preguntarme, a decirme que si yo quería ser novia de él. Pues de todas maneras yo le dije que no, pero pues, o sea, usted sabe que el miedo es miedo. Entonces yo le dije que no, entonces él me dijo que por qué. Yo le dije que no porque yo tenía marido; yo tenía mi esposo en ese tiempo. Entonces, él me dijo que, si yo no aceptaba, era porque yo era una guerrillera o una miliciana, donde yo le estaba llevando información a la guerrilla; pero las cosas no eran así.

Entonces, él comenzó a maltratarme, a insultarme. Entonces, después igual, yo no le contesté nada, yo me quedé callada. Entonces él se bajó a donde yo estaba y me dijo que, si yo no aceptaba lo que él quería, entonces me mataba, pues me mandaba así, agua abajo, y que nadie se iba a dar cuenta de lo que él me había hecho. Entonces comenzó, y ya después me zumbó al agua, me hizo tragar agua, me golpeó, insultos para allá, para acá, cosas feas. Entonces, bueno... De ahí usted sabe que los hombres tienen más fuerza que uno, y pues ya me iba mal. Entonces ahí fue cuando abusó, abusó de mí. Después de tanto forcejear, lo insulté y yo salí corriendo, pero con la ropa arrancada.

Ana

La presencia de los paramilitares también volvió peligroso el tránsito por los caminos rurales para las mujeres de Valle del Guamuez. Glenda iba para una finca, a recoger plátano y yuca para llevar a su casa, cuando se encontró con dos grupos de paramilitares, y sus efectivos la acusaron de estar haciendo inteligencia para la guerrilla. Miembros de la segunda cuadrilla la llevaron al monte, donde dos de ellos la violaron.

Yo iba para la finca, con unas amigas, a traer plátanos, yuca, comida para acá. [...]. Me fui para Puerto Amor, adentro, a una finca donde una compañera, a donde una amiga, y yo llegué hasta el puente, y yo miré los paramilitares ahí en el puente, y me dio miedo seguir. No sé qué me detuvo, no sé qué me pasó, que yo lo miré, y yo le tenía mucho miedo a ellos; yo los miraba a ellos y yo prefería darme una vuelta, correr por otro lado, pero no encontrarlos a ellos.

Y ese día estaba haciendo mucho sol; eran como la una de la tarde y estaba haciendo demasiado sol, y ellos tenían una camioneta blanca; y yo llegué y me acerqué ahí, en la camioneta, para esconderme un poco del sol, una sombrita. [...]. Cuando llegó ese paraco y con un fusil me dio así: cogió y me dijo, me trató mal y me dijo: “Esta no sé qué... Perra, ¿qué está haciendo? ¿Investigando por acá?” Dijo: “¿Quién la mandó de sapa? ¿A qué grupo pertenece?” Me dijo: “¿A la guerrilla?” Yo le dije “no”. Le dije: “Yo ya iba para allá con los que pasaron ahorita, sino que me dio dolor de cabeza y no fui”. Le dije yo: “Y está haciendo mucho sol y no quise seguir más para allá”. Dijo: “Te largas ya de aquí o te tiro al río”. Me dijo así. Entonces, yo me levanté porque me dio duro por aquí, y yo cogí, me levanté y me vine y por acá.

En el camino, bien por acá, habían –en una entrada que había por acá– habían unos paracos ahí. Entonces me dijo: “Ve y esta jue’ no sé que... ¿Quién la mandó por acá o quien la mandó a

hacer inteligencia? me dijeron. Entonces le dije: “No, yo vengo de allá, de acá del puente”. Le dije: “Sino que yo no quise seguir para allá”. Y dijo: “Ah, ¿no? ¿Quién la mandó para acá?” Le dije: “No, es que me devolví, porque está haciendo mucho calor”. Dijo: “Ah, venga pues...” Y me cogieron, y me entraron así para un montecito que había. [...] Habían tres paracos ahí, y dos de ellos me violaron.

Glenda

De acuerdo con los testimonios y el análisis anterior, la violencia sexual contra las niñas y mujeres jugó un papel importante como parte de la estrategia militar implementada por los paramilitares para lograr el control territorial y subyugar a la población de Valle del Guamuez. Por el miedo a las represalias, la vergüenza y la culpa, no existe información suficiente sobre la magnitud del fenómeno. Sin embargo, las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), así como el testimonio de las mujeres y otras investigaciones dan cuenta de que los paramilitares violentaron sexualmente a las mujeres y a las niñas de manera reiterada.

Ellos utilizaron la violencia sexual como forma de castigar a las mujeres de las que sospechaban pertenencia a la guerrilla o que desafiaban su autoridad. También la usaron para para obtener información sobre la guerrilla.

Como los paramilitares se radicaron en El Placer y en otras localidades del municipio y obligaron a la población rural a compartir sus espacios con ellos, las mujeres y niñas del Valle del Guamuez se convirtieron en víctimas constantes de violencia sexual mientras realizaban sus quehaceres diarios. Ellas vivían con esta amenaza todos los días, incluso en los espacios privados, como sus casas.

Caracterización de los daños e impactos de la violencia sexual

En esta sección expondremos y analizaremos algunos de los impactos que tuvieron y que siguen teniendo las diferentes violencias sexuales que sufrieron las mujeres entrevistadas. Realizamos este análisis desde un enfoque de derechos humanos, en el cual partimos de la base de que la violencia sexual que los paramilitares desplegaron sobre los cuerpos de las mujeres en el contexto del conflicto armado constituye una grave violación de sus derechos humanos: del derecho a vivir una vida libre de violencia, de sus derechos sexuales y reproductivos; y constituyen delitos de tortura, contra persona protegida, y en algunas circunstancias, crímenes de lesa humanidad y/o crímenes de guerra. Empezar esta labor desde un enfoque de derechos humanos permite aportar a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas de violencia (Corporación Humanas, 2009, p. 22) y determinar cómo reparar también con base en los derechos humanos.

En esta sección adoptamos la concepción de “daño” que han utilizado diversos órganos de derechos humanos, entre ellos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El derecho internacional de los derechos humanos se ha preocupado por entender y definir el concepto de “daño” para poder garantizar el deber estatal de reparar aquellos causados por la vulneración de tales derechos.

El daño, desde una perspectiva de derechos humanos, comprende la integralidad de la persona y de los efectos que las vulneraciones de derechos humanos tienen sobre su cuerpo, su vida, su familia y su comunidad. De acuerdo con esta concepción, se puede considerar daño cualquier afectación perjudicial o negativa que se deriva de la violación de derechos humanos. En la práctica, en la búsqueda de obtener la reparación integral a las víctimas de violaciones, esto se traduce en conceder reparaciones para daños físicos o mentales; para la pérdida de oportunidades, en particular las de empleo, educación y prestaciones sociales; para los daños materiales y la pérdida de ingresos, incluido el lucro cesante; para los perjuicios morales; y para los gastos de asistencia jurídica o de expertos, medicamentos y servicios médicos y psicológicos y sociales (Naciones Unidas-Asamblea General, 2005).

Igual que otras violaciones de derechos humanos, es difícil –si no imposible– dimensionar y expresar en palabras la enormidad de las afectaciones de la violencia sexual en la vida y el cuerpo de una persona. No obstante, es un ejercicio necesario para que la sociedad colombiana comprenda el alcance y la gravedad de los efectos de este tipo de violencia ejercida mayormente contra las mujeres en el contexto del conflicto armado.

Durante mucho tiempo, las víctimas de esta violencia han sido silenciadas por las amenazas, el miedo, la vergüenza y la culpa, y como resultado, además de subestimar la dimensión de tales violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, tampoco dimensionamos ni entendemos el daño que ellas causan a las mujeres, a sus familias y comunidades.

Para facilitar la organización y comprensión de los daños que ocasiona la violencia sexual, utilizamos las categorías de daño que comúnmente se utilizan en el derecho internacional

de los derechos humanos: los daños inmateriales y los daños materiales.

Los *daños inmateriales* son los que tienen que ver con la dimensión humana de la víctima:

[Los daños inmateriales son] aquellos efectos nocivos de los hechos del caso que no tienen carácter económico o patrimonial y no pueden ser tasados, por ende, en términos monetarios. El mencionado daño inmaterial puede comprender tanto los sufrimientos y las aflicciones causados a las víctimas directas y a sus allegados, el menoscabo de valores muy significativos para las personas, otras perturbaciones que no son susceptibles de medición pecuniaria, como las alteraciones de condiciones de existencia de la víctima o su familia. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2000, párr. 53).

Respecto de los daños inmateriales que han experimentado las mujeres entrevistadas como resultado de la violencia sexual, identificamos daños a la integridad física y emocional, daños al proyecto de vida y daños morales.

Antes de entrar en la descripción de tales daños, es importante señalar que, hasta cierto punto, su categorización es artificial, pues las personas no experimentan las afectaciones de manera separada, sino de manera interrelacionada y superpuesta. Del mismo modo, hay daños que encajan en dos o más categorías. Por ejemplo, varias mujeres sufrieron lesiones en sus genitales como resultado de las agresiones, lo que consideramos un daño a la integridad física; pero si esta lesión y el dolor que ella genera no permite que la mujer tenga relaciones sexuales placenteras, el daño no es solo físico sino implica también un daño a su derecho a la autonomía e integridad sexual.

En algunos casos, la imposibilidad de la víctima de violencia de mantener relaciones sexuales, en razón de las lesiones y los dolores físicos resultantes, ocasiona problemas en su relación

de pareja, dado que las expresiones de dolor físico y emocional son interpretadas por las parejas como pérdida del interés por ellos, falta de deseo, desamor o signo de infidelidad.

En consecuencia, las mujeres experimentan estas afectaciones como sufrimientos que se acumulan en sus cuerpos, en sus relaciones y en sus vidas, y no como daños independientes y aislados.

Los *daños materiales o patrimoniales* se refieren a la pérdida o disminución del patrimonio o bienes de una persona, y comprenden el lucro cesante, el daño emergente y las costas y los gastos (Corte Suprema de Justicia, 1968). El lucro cesante se refiere a la pérdida de ingresos, es decir, el monto de ingresos que la víctima dejó de percibir como resultado del daño ocasionado por una violación a sus derechos (Corte Suprema de Justicia, 2013). El daño emergente comprende la pérdida de bienes patrimoniales, como casas, propiedades, etc. (Código Civil de Colombia, Artículo 1614; Consejo de Estado, 2006). Finalmente, las costas y los gastos hacen referencia a los gastos que la víctima y su familia tuvieron que asumir como consecuencia de la violación; por ejemplo, gastos médicos, de psicología, de abogados, etc.

Daños inmateriales

Según los estándares desarrollados por el derecho internacional, la categoría de daños inmateriales –los relacionados con la dimensión humana de la víctima– incluye los siguientes componentes: (1) daños a la integridad física; (2) daño moral; (3) daño a la integridad emocional; y (4) daño al proyecto de vida.

Es importante subrayar que los daños inmateriales son profundamente personales y varían de una persona a otra, debido

a las diferencias en sus historias personales, personalidades, capacidades para superar el trauma, valores y –quizás lo más importante– las redes de apoyo psicosocial con las que se cuenta. Es decir, dos personas que sufrieron una agresión parecida pueden tener respuestas totalmente distintas, y lo que puede significar un daño grave e irreparable para una, puede parecer incluso insignificante para otra.

Por ello, en esta sección, discutimos los daños inmateriales más representativos que identificamos a partir de entrevistas con veinte mujeres víctimas de violencia sexual por parte de los paramilitares. No presentamos una lista exhaustiva de la totalidad de posibles daños que una víctima de este tipo de violencia puede experimentar, ni de los daños inmateriales que sufrieron las mujeres entrevistadas. Tampoco se debe entender que todas las mujeres experimentaron todos estos daños o que los experimentaron de la misma manera. Por eso insistimos en la importancia de considerar cada víctima de manera individual y personal, sin desconocer que sí existen daños que son comunes entre víctimas de violencia sexual.

Los daños a la *integridad física* son las repercusiones que tiene la vulneración de los derechos humanos en el cuerpo de la persona. Las mujeres víctimas de violencia sexual por parte de los paramilitares sufrieron numerosos daños a su integridad física como consecuencia de esta violencia. Los más comunes incluyen hematomas, contusiones, laceraciones, embarazos no deseados, abortos, infecciones de transmisión sexual y del sistema reproductivo e, incluso, heridas de bala.

Los *daños morales* comprenden el dolor que sufre una víctima por el menoscabo de valores significativos: su honor, su reputación y alteraciones en sus sentimientos o estados de ánimo (Corte Suprema de Justicia, 2012). Los daños morales

que experimentan las víctimas de vulneraciones a sus derechos humanos varían de acuerdo con la persona y el tipo de violencia que ha sufrido. En el caso de las mujeres víctimas de violencia sexual paramilitar en Valle del Guamuez, ellas identificaron varios daños morales comunes:

- Los sentimientos de vergüenza y culpa por haber sido víctimas de violencia sexual, por el estigma de este tipo de violencia, y la pérdida del sentido de autonomía sexual e integridad corporal.
- Los daños en sus relaciones afectivas, con sus maridos o sus futuras parejas, pues muchas no pudieron contarles qué les había pasado y tuvieron que soportar el trauma solas, mientras otras buscaron el apoyo emocional de sus parejas solo para recibir acusaciones y rechazo.
- La pérdida de la capacidad de relacionarse de forma saludable con sus hijos e hijas, y la dificultad para expresar afecto. Algunas han tenido que enfrentar el reto de amar y relacionarse con un hijo producto de violencia sexual y tortura.

Los daños a *la integridad emocional y psicológica*

[...] hacen alusión a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático. Se refieren también a la imposibilidad de afrontar el evento violento y sus efectos, así como a la dificultad de generar procesos que podrían dar continuidad a sus vidas. [...]. Los hechos violentos –así como la impunidad que suele rodearlos– desatan una serie de sentimientos y emociones que pueden paralizar, mortificar y causar profundo sufrimiento. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014a, p.34).

Las lesiones y modificaciones más recurrentes entre las mujeres son el duelo por los abortos espontáneos que sufrieron

como resultado de la violencia, el miedo constante y la sensación de ser perseguidas, episodios de reviviscencia y recuerdos intrusivos, dolor y tristeza.

Para entender los daños al *proyecto de vida*, primero hay que explicar este concepto. De manera resumida, es la libertad de cada individuo de realizarse como persona, de acuerdo con las oportunidades que tiene y sus propios objetivos, intereses y metas. Es el conjunto de expectativas y planes que tiene la persona para su vida y su manera de ser y de vivir. Entonces, los daños al proyecto de vida son las afectaciones de una violación de derechos humanos que truncan tales planes y expectativas. Los daños al proyecto de vida son duraderos y graves, pues involucran la integralidad de la persona, sus relaciones con otros, su futuro, su razón de ser (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1998).

Cada mujer violentada en Valle del Guamuez tenía su propio proyecto de vida y casi todas sufrieron daños en él a raíz de la violencia sexual de la que fueron víctimas. A pesar del carácter personal e individual de esta afectación, identificamos algunos daños que son comunes entre muchas de las mujeres entrevistadas.

El proyecto de vida de un buen número de ellas giraba alrededor de crear una familia llena de amor y cariño, y de tener una relación de pareja estable. La violencia sexual les arrebató dichas posibilidades: debilitó y/o puso fin a sus relaciones de pareja y generó traumas duraderos que no les permiten desarrollar relaciones sexo-afectivas hasta el día de hoy. También perjudicó su capacidad de relacionarse de manera afectuosa y saludable con sus hijos e implicó –para algunas– embarazos no deseados e hijos fruto de las violaciones, evento que puso fin a sus planes educativos y profesionales. Para varias mujeres, el

trauma de la violencia sexual, el desplazamiento forzoso y los embarazos no deseados truncaron su proyección educativa y profesional, pues profundizó la pobreza en que vivían y tuvieron que dedicar sus energías y tiempo para superar el trauma, lo que no permitió que siguieran con sus estudios ni realizaran sus planes profesionales y económicos.

Daños a la integridad física

La violencia sexual suele estar acompañada de violencia física, por lo que la víctima puede sufrir una larga lista de daños físicos en todo su cuerpo, de severidad variable dependiendo del nivel de violencia desatada contra ella. Estos daños incluyen heridas, contusiones, abrasiones y fracturas; lesiones en la cabeza, el cuello, el pecho, los senos y el abdomen, entre otros. Las agresiones sexuales también pueden producir hemorragias, desgarros vaginales y anales, fístulas vaginales y anales, infecciones vaginales y urinarias y enfermedades sexuales (Corporación Humanas, 2018b, pp. 86-91).

La violencia sexual puede causar también problemas crónicos de salud, de largo plazo, entre ellos, síntomas del sistema central nervioso, desórdenes gastrointestinales y problemas ginecológicos. Si la víctima está embarazada, la violencia sexual puede resultar en hemorragia preparto, fracturas fetales, ruptura del útero y muerte del feto, entre otros efectos (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015, p. 174). Las mujeres entrevistadas de Valle del Guamuez sufrieron una variedad de estos daños físicos como resultado de la violencia sexual ejercida contra ellas por los paramilitares.

Golpes, laceraciones, heridas de bala:

Debido a la intensidad de la violencia física ejercida, cuatro de las mujeres entrevistadas perdieron la conciencia

durante el ataque y una sufrió una herida de bala. Otras víctimas comentaron que sufrieron lesiones de distintos tipos y en diferentes partes del cuerpo: contusiones, laceraciones y hematomas resultantes de los golpes y el maltrato recibido durante los ataques. Dos mujeres entrevistadas quedaron con desviaciones en la columna por los golpes que recibieron en la espalda y por haber sido tiradas al piso con violencia. Otras reportaron dolores causados por la penetración forzada: dolores en la vagina, el recto y la pelvis.

Seis paramilitares derrumbaron la puerta de la casa de Marcela, a la una de la mañana, en búsqueda de su esposo, pero ella se encontraba sola, con sus dos hijas pequeñas.

Y entonces comenzaron a torturarme, a golpearme, y que dijera que dónde estaba y que dónde tenía el armamento. La verdad yo desconocía todo eso; yo ni sabía ni de qué era lo que me estaban reclamando. [Los paramilitares la cogieron y golpearon su cabeza contra la pared]. Y hasta donde yo me acuerdo, empezaron a manosearme, a tocarme. Uno estaba vestido como de soldado y otros de negro; él cogió un arma y se puso a apuntarme, y en esas se le fue un tiro, me pegó en la pierna. Yo hasta ahí me acuerdo, hasta ahí me acuerdo, porque cuando yo me desperté, la niña mía estaba al lado mío; la grandecita estaba llorando. Entonces ahí ya me desperté, como a las seis de la mañana, miré pura sangre, todo lo que me habían pegado.

Marcela

A Manuela la violó un paramilitar cuando tenía ocho años. Ella comentó que, por su corta edad y la violencia con la que fue abusada, sufrió mucho dolor en la vagina y en el cuerpo entero.

Yo gritaba, lloraba, de todo, porque me dolía todo; y pues él me rasgó la ropa, me la quitó. Nos volvieron a tapar y nos sacaron a la carretera, y a mí me dolía todo, no podía caminar. [En la casa] me permanecía solo llorando y llorando, porque me dolía, y mi mamá también lloraba porque me miraba llorar a mí.

Manuela

Cuatro paramilitares apresaron a Andrea cuando lavaba ropa en el río y la torturaron, mientras abusaban sexualmente de ella.

Me pegó, me metió el arma por la boca y me dio golpes en el pecho; me tiró al suelo. Eso me dejó vuelta una mierda, ese hijueperra, y dijo que –si yo gritaba– me mataba. [...]. Iba el otro a violarme... Es que me cogió el uno, me estropeó, me dejó hasta unos morados, me pegó golpes, yo no me pude defender, hice lo que pude por defenderme, pero yo no pude de ese hombre. Entonces, cuando me metió el arma a la boca, fue que ya me dominó, porque yo sentía dolor, y hay veces me daba con el arma en la cabeza: me ponía el arma aquí; que si yo no me dejaba y eso, ese hombre bravísimo conmigo, y los otros tres estaban esperando. Yo creí que los tres me iban a violar. Yo cuando salí pa' morirme, yo me salí a gachas, yo quedé desmayada un rato, unos diez, veinte minutos, yo no supe.

Andrea

Después del ataque, unas amigas cargaron a Andrea hasta la casa, porque ella estaba inconsciente por los golpes recibidos.

Yo estaba inconsciente, yo estaba muy estropeada: me estropearon los senos, me los molieron a golpes. Yo tenía los senos morados, y yo no me aguantaba el dolor. Y así duré yo –claro, eso duele durísimo–, yo no sé si será que me mordió o será que me pegó puños, me pegaba porque yo no me dejaba.

Eso volteamos feísimo; ese hombre después, claro, ese hombre me dominó. [...]. Yo duré como seis meses sin poder comer, del dolor, lastimada. [...]. Yo me puse como una espina, delgadita, porque yo no podía comer, porque me metió el arma por acá y me peló todo esto por acá; me la refregó... Uy, no, eso sí me dolió, no me quiero ni acordar, es cosa dura. Yo estuve enferma [...] de los senos, pues eso el médico me dijo que estaba muy peligroso: que, si yo no me quitaba esos morados, me cortaban los senos. Yo mantenía asustadísima.

Andrea

Infecciones de transmisión sexual y del sistema reproductivo:

La violencia que ejercieron los paramilitares contra las mujeres en Valle del Guamuez causó daños en los órganos sexuales y reproductivos, como hemorragias e infecciones urinarias y de transmisión sexual. En total, 35% de las mujeres entrevistadas (siete) sufrió infecciones como resultado de la violencia sexual y dos de ellas empezaron a sufrir infecciones urinarias frecuentes. Es el caso, por ejemplo, de Rosa, quien después de ser violada por el comandante Wilson, mientras la apuntaba con una pistola, quedó con heridas vaginales y anales, y sufrió una infección uterina cuyas consecuencias duraron varios años.

A los dos días me enfermé y empecé con hemorragias: como quince días en hemorragia... Y empecé con hemorragias, hemorragias, hemorragias, cada quince, cada veinte días. Era como si me hubiera lastimado algo, porque sí me hizo muy duro ese hombre. Yo empecé, empecé a botar unos coágulos de sangre tremendos; con el tiempo, con el tiempo, duré como dos años.

Yo fui al médico, al médico sí le conté. Le dije: “Pasa que, me pasó esto”. Entonces me dijo: “No, pues tienes que hacerte inyectar, sí estás es lastimada”. O sea, tenía como una herida por el recto e igual en la vagina. También, dijo: “Tienes hasta infección. ¿Cómo? ¿Te hizo por atrás y por adelante?” Y le digo: “Sí”. Y entonces él me mandó unas inyecciones y me mandó pa’ esos coagulados de sangre. O sea, que me lastimó, o los ovarios se me averiaron, no sé, pero eran unos coágulos grandes, como pedazos de hígado botaba. Duré como dos años así, y entre tanta medicina, y no [...]. Empecé a ir mejor a la iglesia: “Señor...” A pedir: “Señor, que haga justicia”. “Señor ayúdame, Señor ayúdame, Señor, para que esta enfermedad sea lo que me ha dejado o que me hizo”. Será los nervios... Es normal o es natural de la mujer, porque yo escucho que mujeres les dan así también, pero a mí no: no se me quitaba y no se me quitaba.

Hasta que un día me fui al Ecuador y me fui hasta Guayaquil; me dijo que había un médico bien bueno, y entonces me dijo que, le dije a mí me pasaba eso de esas hemorragias y ¿qué era? Entonces me dijo qué era: me dijo que tenía el útero muy inflamado por una infección que había quedado, entonces o tenía, pero yo no le conté al médico de allá nada de eso.

De verdad, a mí me dolía hasta para tener relaciones, no quedé bien. Bueno, de esto ya me pasó, me quitó eso, y ya con el tiempo ya me fue pasando, pasando y ya; pero no, eso es muy horrible.

Rosa

Embarazos no deseados y abortos:

La violencia sexual también tiene impactos en los derechos y la salud reproductiva de las mujeres, ya que puede resultar

en embarazos y partos no deseados. Además, si la mujer se encuentra embarazada en el momento de la violación, esta puede tener impactos negativos en la gestación y llegar a causar aborto. El 30% (seis) de las mujeres entrevistadas sufrieron daños en su salud reproductiva, o por embarazos y partos no deseados, o por abortos y complicaciones con sus embarazos. Dos de las mujeres entrevistadas quedaron embarazadas y tuvieron hijos a raíz de las violaciones repetidas que sufrieron. Ambas tenían catorce años cuando fueron secuestradas y sometidas a esclavitud sexual.

Daniela es una de estas jovencitas. Desde sus trece años, la empezó a visitar un paramilitar, Daniel, en su casa, donde se quedaba sola cuidando a sus hermanos pequeños. Él le pedía que fuera su novia y que tuviera una relación con él. Como ella lo rechazaba, Daniel la amenazaba con matar a sus hermanos menores y a sus papás, y la violaba. Después de ir a la casa de Daniela y violarla unas tres veces, la amenazó con que, si no se iba con él, mataría a sus hermanos delante de ella. Para entonces, Daniela tenía catorce años. Así fue como la sometió a esclavitud sexual durante los cuatro años siguientes.

Me tocó irme. Él me llevó forzosamente. [...] me llevó para el Atlántico, a Barranquilla. Allá me tenía encerrada, incomunicada; no podía salir, me pegaba, abusaba de mí, quedé embarazada, tuve dos hijos. [...]. Entonces, allá me encerraba, no podía salir, no podía hablar, no podía comunicarme, ni con mi familia. Estuve como cuatro años sin comunicarme con mi familia.

Daniela

Mabel también tenía catorce años cuando dos paramilitares la secuestraron y la llevaron a una casa abandonada a la salida del

pueblo. Uno la violó ahí, mientras le apuntaba con una pistola en la cabeza, y le decía que ella iba a ser su mujer, a las buenas o las malas. Unos días después, el mismo paramilitar la buscó afuera del colegio donde ella estudiaba, y otra vez la amenazó para que fuera con él.

Me tocó otra vez: ese señor me buscó y me llevó para El Placer [...] y él me dijo que yo, o sea, que yo tenía que ser mujer de él. [...]. Me dijo que tenía que acompañarlo al Placer, por las buenas, o sea, si no quería ir, que si quería repetir lo mismo de la otra vez. [...]. Total, me llevaron al Placer, allá en la casa; allá me tuvo como varios días, y le dijo a mi amiga que, si en la casa preguntaban, que yo estaba en la casa de ella. [...]. Y allá me tuvo a la fuerza, como más o menos unos quince días, creo yo. Y me dejaba encerrada en la pieza y me llevaba la comida [...]. Yo casi la verdad ni comía ni nada. Y me decía: “Aquí se queda” –echaba candado–, “hasta que yo venga”. Yo ahí tenía que estar. En la noche, él llegaba, él abusaba de mí cada que le daba la gana, como él quería.

Mabel

Durante un enfrentamiento que tuvo lugar en El Placer, Mabel logró escapar y volver a su pueblo, solo para enterarse de que había quedado embarazada como consecuencia del abuso sexual que había sufrido. “Ya a raíz de todo esto, en esos días yo seguí enferma, enferma. Resulta que estaba embarazada; yo vomitaba, no comía nada”.

Cuatro mujeres estaban embarazadas cuando sufrieron violencia sexual y –como consecuencia de ella– todas sufrieron complicaciones con su embarazo o tuvieron abortos. Dos perdieron embarazos en distintos estadios de gestación y debieron ser hospitalizadas por complicaciones e infecciones

resultantes del aborto. Una mujer dio a luz a una niña muerta y la otra tuvo que estar hospitalizada para prevenir que una hemorragia resultara en otro mortinato.

Margarita tenía cinco meses de embarazo, salió a comprar un pan y seis paramilitares la interceptaron y bajaron de la moto en la cual se trasladaba, para golpearla, con tanta ferocidad, que terminó abortando.

Llegaron unos manes, me cogieron, me bajaron de una motico vieja que yo iba, y me maltrataron prácticamente hasta que aborté el peladito. Estaba en embarazo de cinco meses, aborté el peladito. Me arrodillaban y me pegaban, me decían: “Guerrillera, guerrillera estúpida”. [Al ver cuánto sangraba, los mismos paramilitares la llevaron a una clínica que ellos manejaban]. Ellos dieron la vuelta, regresaron y dijeron: “Se va a morir”. Entonces, como yo boté harta sangre por la vagina, pues claro, ya venía el bebé; entonces, claro, me llevaron a Las Brisas, al ratito no me acuerdo ya. Llegué desmayada. Cuando ya me desperté... no tenía ropa, estaba rasurada toda la vagina y me dolía, me dolía, me dolía. El bebecito salió. Cuando yo vine acá, el doctor me hizo el tratamiento y me limpió con las gasas, con enfermeras, me mandaron unas pastas, me mandaron a la casa. Él dijo que no podía hacer nada por mí. Me vine aquí a la casa, me fui al baño como a orinar, cuando sentí que como que se me cayó algo del ombligo: ahí se me cayó el bebé. Estaba reventado la cabeza, y ya estaba como prácticamente ya dañándose. Fue muy duro para volver a recuperar mi útero otra vez.

Margarita

Pasaron ocho días entre el ataque y el aborto de Margarita. Durante este tiempo, le dio una infección en el útero que demoró meses en curarse.

Yo quedé mal de eso, quedé mal... [Me dolía] la vagina mucho, el útero bien afectado porque cuando a los tres meses de eso, yo volví y fui, me hice hacer otro legrado y me sacaron unas cosas feas de mi cuerpo. Olía maluco, yo vi, no me da pena decirlo, doctora, porque es así.

Margarita

El 5 de septiembre de 2003 Alejandra bajó de la finca donde vivía y trabajaba con su esposo y dos hijos, para un control médico de su embarazo. Cuando regresó estaban cuatro paramilitares en su casa, quienes la tiraron al piso, la amenazaron y la manosearon delante de sus dos hijos pequeños. Esa misma noche dio a luz a una niña mortinata.

Ya llegó en esa tarde mi marido y le conté, y él desesperado de verme pues llorando, porque mis nervios no se calmaban. [...]. Entonces, ya en esa noche, yo me acosté, pero no me dieron dolores: se me vino la niña, se me murió la bebé, pero pues yo digo que fue culpa de todo: de los nervios y de todos los días uno vivir ahí encima ellos y que ellos no lo dejaban en paz, por ningún lado.

Alejandra

A Salomé unos paramilitares la maltrataron tanto, mientras intentaban abusar de ella, que sufrió un aborto. Como no acudió al médico por miedo de sus violadores, quienes la habían amenazado, terminó con una infección en el útero y debió ser hospitalizada.

Yo vivía en la vereda Miravalle, y un día me levanté a las cinco de la mañana al baño, y pues yo no, nunca pensé que los paramilitares estaban posesionados en la finca, y yo entré al baño. Entonces ellos, uno de ellos partió la puerta y yo estando,

pues, en el baño, e intentó abusar de mí; y yo siempre he sido un poco fuerte, y pues no dejé que pasaran más cosas porque yo sabía que de pronto ellos no tenían autorización de hacer eso; pero ellos lo querían hacer cuando ellos querían. [...]. Entonces, yo sí hice el intento de gritar, y al hacer yo el intento de gritar, él trató de taparme la boca y me dio un culatazo en la boca del estómago, y me tiró al piso, y me colocó la rodilla, y siguió diciéndome palabras verbales; y él dijo que, como sea, él quería tener algo conmigo; pero gracias a Dios he sido una mujer muy fuerte, y no dejé que eso pasara. Yo grité, y al instante (pues como ahí teníamos un rancho, que teníamos donde colocar la leña), entonces ahí estaba un comandante que se llama Pampino –él ya es muerto–, y él pues fue al lugar donde yo estaba, y él pudo pues hacer de que el paramilitar no abusara de mí. Estando yo sola sí hubiesen pasado las cosas, pero él hizo que no pasaran más cosas. Pero, sin embargo, eso me ha afectado muchísimo, quedé enferma.

Ese mismo día, a las cuatro de la tarde, yo aborté mi niño, y puestenía mucho temor porque fueron muchas cosas de amenaza que él me dijo. Entonces, yo tenía mucho temor, mucho miedo, y pues en ese tiempo nosotros estábamos económicamente mal, porque habían pasado las fumigaciones, las erradicaciones, y no teníamos recursos para yo salir [...]. Entonces, pues yo me dejé, yo tuve el aborto y seguí en la casa, haciendo mis cositas [...]. Entonces, a los ocho días del aborto, pues como no me cuidé, entonces, yo quedé muy enferma, y al quedar muy enferma, yo vine al hospital sola, y mis hijos quedaron sin remesa ni nada. Estuve tres días en el hospital: ahí me hicieron un legrado, me dijeron que estaba enferma, que por dentro estaba creándose una infección, por haberme dejado así. Me atendieron.

Salomé

Ana tenía siete meses de embarazo cuando un paramilitar la amenazó, la golpeó y la violó, lo que le provocó una hemorragia que casi resultó en aborto.

El 20 de mayo del 2002, a las seis de la tarde, llegó un paramilitar, y estaba yo en embarazo de mi hija. Tenía siete meses de embarazo. Entonces, yo, pues como ya me había sucedido lo que ya le estoy contando [otro paramilitar la había accedido violentamente en el río tres años antes], entonces, a mí me dio miedo y empecé yo a temblar y a llorar. Entonces, ese señor me dijo que él quería tener relaciones conmigo. Entonces yo le dije que no, porque pues, uno, porque yo estaba en embarazo y a mí esas leyes no me gustaban. Entonces, yo me entré para la habitación –vivía donde mi mamá, la casa tenía dos piecitas–, entré a la habitación, y ese “para” me siguió. Entonces me dijo que, si yo no me le entregaba a él, mataba a mi hijo. [...] Entonces él cogía al niño y sacó un cuchillo y se lo puso en el estómago; entonces, pues yo me le aventé a él para que no matara a mi hijo. Entonces, ahí fue donde me golpeó y volvió a abusar de mí. Entonces, a lo que ya él abusó de mí, yo ya me sentía sangrada, empecé a sangrar; entonces me trajeron aquí a La Hormiga, al hospital, me remitieron al Puerto, donde yo estuve a punto de abortar a mi hija, por culpa de ese “para”. [...] Estuve ocho días hospitalizada [...] pero dando gracias a Dios no aborté a mi hija, la tengo, le doy gracias a Dios. La tengo, tiene quince añitos... Pero son cosas muy desastrosas de verdad, muy dolorosas. Cada que lo recuerdo, me da pánico.

Ana

Daño moral

Los daños morales hacen referencia al dolor que sufre una víctima por el menoscabo de valores significativos: su honor,

reputación y las alteraciones en sus sentimientos o estados de ánimo (Corte Suprema de Justicia, 2012). Los valores y sentimientos de un individuo son características únicas y personales y, por ende, los daños morales que experimentan las víctimas también son únicos y personales. Los daños morales que sufre una persona son determinados por el tipo de violación de derechos humanos que ha sufrido, por sus valores personales y los de su comunidad y entorno, y por su propia concepción sobre su dignidad como ser humano.

Las víctimas de violencia sexual cometida por paramilitares en Valle del Guamuez sufrieron multitud de daños morales; entre ellos, los más comunes son: (1) sentimientos de vergüenza y culpa por haber sido víctimas de violencia sexual; (2) pérdida del sentido de autonomía sexual e integridad corporal; (3) daños en las relaciones afectivas, con sus maridos o sus futuras parejas; y (4) daños en las relaciones intrafamiliares.

Vergüenza y culpa:

Varias mujeres entrevistadas manifestaron sentirse sucias, culpables o avergonzadas por la violencia que sufrieron. La violencia sexual es humillante y deshumanizante, pues convierte un acto sexual –que debe ser consensuado y placentero– en un acto de poder, basado en dominar el cuerpo de otra persona a través del miedo y el dolor. El hecho de que la vergüenza sea una reacción común entre las víctimas de la violencia sexual es resultado de las normas culturales que organizan las relaciones de género y cargan la sexualidad de símbolos (Corporación Humanas, 2018a, p. 121).

En una sociedad patriarcal, con raíces católicas, el valor de una mujer se determina en gran parte por su “virtud sexual”. Esta implica ser virgen hasta el matrimonio, tener relaciones sexuales

únicamente con el esposo (cuándo y cómo él quiera) y buscar, con estas relaciones, la procreación. Cualquier desviación de esa norma es suficiente para poner en duda su virtud; y su designación como mujer “buena” o “decente” es irrelevante, si la relación sexual fue consensuada o no. Así lo corrobora Marcela cuando dice: “Lo que pasó ahí me marcó a mí, y como que me sentía mal, como que me daba vergüenza”.

Dado este contexto cultural, muchas mujeres entrevistadas sienten vergüenza por lo que les pasó y no desean que otras personas en el pueblo se enteren: “Porque a uno le da la vergüenza de que la vecina supiera, y entonces no, se quedaba uno callado mejor.” Y cuando sale a la luz que los paramilitares las violaron, las mujeres se sienten señaladas y juzgadas por los demás. Una de las entrevistadas comentó: “Yo creo que, más o menos, la gente ya dice, ya nos tienen tildadas así [de las violadas]”. Por su parte, Karenina se siente juzgada por la gente:

Ha sido horrible, porque yo pensaba que toda la gente que, o sea, uno piensa que toda la gente que lo mira a uno, sabe las cosas de uno. ¿Si me entiende? O sea, como que esa incomodidad que todos saben lo que a uno le pasó.

Karenina

Además, en esta sociedad que se caracteriza por una alta desigualdad entre los hombres y las mujeres, en todas las esferas, las mujeres, sus cuerpos y sus sexualidades no les pertenecen a ellas mismas sino a sus esposos, novios o padres. Por tanto, las mujeres no son percibidas como sujetos activos que viven y disfrutan plenamente de su sexualidad, sino que existen como objetos sexuales para el placer del hombre y su reproducción (Corporación Humanas, 2018b, p. 68). En consecuencia, si una mujer es accedida carnalmente, incluso contra su voluntad, es

legítimo que otro hombre la considere “mercancía dañada”. Las mujeres también internalizan y reproducen estas creencias, lo que las hace sentir sucias y aumenta la vergüenza que sienten.

Yo de ahí me sentí sucia, yo me sentí horrible, no comía... Pues uno se siente como sucio, como no sé, como parte de la vida que uno nunca... ¿Será que a uno de mujer no más le pasa eso? ¿Será que a mí no más me pasó? ¿Cuántas mujeres habrán pasado peores que mí?

Rosa

Las mujeres que expresaron esta sensación de vergüenza y suciedad no fueron las únicas que internalizaron los mensajes misóginos, pues los maridos de varias profundizaron en ellas los sentimientos de vergüenza, diciéndoles que no podían estar más a su lado después de que otro hombre las había tocado¹.

Relacionados con la vergüenza, muchas víctimas de violencia sexual tuvieron sentimientos de culpa por la agresión. Estos provienen de las mismas normas sociales de género interiorizadas, que las hacen sentir vergüenza por haber sufrido cualquier forma de violencia sexual. Porque estas normas dictan que son las mujeres quienes provocan la agresión sexual, que los hombres no pueden controlar sus deseos sexuales y, por eso, ellas deben tomar medidas para prevenir la violación, cumpliendo unos códigos sociales que les indican qué lugares, conversaciones, acercamientos, comportamientos y vestidos evitar.

En consecuencia, cuando un hombre comete una agresión sexual, se considera que esta ocurrió porque la mujer

1. Se profundizarán los impactos de la violencia sexual en las vidas sexuales y afectivas de las mujeres entrevistadas más adelante.

transgredió alguna norma de prevención y que la culpa es de ella, no del victimario. La concepción de la sexualidad en una sociedad patriarcal enseña, por un lado, que los hombres pueden apropiarse de los cuerpos de las mujeres y que ellas no son dueñas ni de sus cuerpos ni de su sexualidad; y, por el otro, las inculpa cuando un hombre efectivamente se adueña de su cuerpo a la fuerza (Corporación Humanas, 2018a, pp. 121-122). Las mujeres entrevistadas expresaron sentimientos de culpa y resaltaron los hechos o acciones que –según ellas– podrían haber evitado la violencia que fue ejercida en su contra.

Después de su secuestro y violación, Mabel se culpó a sí misma por tales eventos, que atribuyó a que había sido rebelde con su mamá y andaba en la calle con una amiga: “Todo por no hacerle caso a mi mamá”. Mabel y la amiga se encerraron en la casa, tratando de entender qué había pasado.

Yoya no quería salir a la calle; las dos llorando, como que: “¡Ay!, sí ve, por no hacerle caso a la mamá”... como que reaccionando. La verdad, yo nunca pensé que iba a pasar por una situación de esas, tan tenaz, tan horrible y ... sí. O sea, yo digo no, por mucho que yo haya sido así con mi mamá y todo, pero digo que no era justo, ¿no? Pero pues bueno, me pasó y todo.

Mabel

Los paramilitares impusieron unos códigos de conducta en el municipio, con estándares diferenciados para los hombres y las mujeres. Las normas impuestas a estas afianzaban creencias y prácticas patriarcales ya existentes en la sociedad sobre el rol de la mujer y como ella debe ser “decente”. Tales códigos sirvieron para que la comunidad culpara a la víctima de violencia, pues se buscaba cuál de las normas había incumplido ella y se decía que “se lo buscó”. Esta culpa, que venía desde adentro y desde afuera,

también influyó en la decisión de las mujeres entrevistadas de guardar silencio sobre la violencia que sufrieron. Es el caso de Laura, quien no habló con nadie sobre la violación que sufrió a manos de los paramilitares.

Varias muchachas que dicen que sí las han cogido entre varios o pues se escucha [...]. Pero se sabe, porque cuando recién vinieron a tomarnos declaraciones, decían que sí, que... ¿qué van a ser violadas? La gente, la gente es muy odiosa: que “si sí, ha de haber sido por ellas mismas”, decían. Imagínese, entonces, uno le queda ese dolor.

Laura

Para algunas mujeres, la violación que sufrieron –junto a las creencias patriarcales de sus parejas respecto de sus cuerpos y su sexualidad– causó que la relación de pareja se deteriorara o incluso se terminara. Por ejemplo, cuando Alejandra le contó a su esposo que paramilitares la habían agredido y manoseado, él se enojó con ella, la culpó por las acciones de sus agresores y la acusó de haber coqueteado con ellos. Así vemos el accionar del patriarcado, que pone la responsabilidad de evitar una agresión sexual sobre la mujer, y cuando sus intentos de defenderse son insuficientes, la culpa recae en ella.

Pérdida del sentido de la autonomía sexual e integridad corporal:

Es que parece que uno tuviera un letrero atrás: “Yo fui abusada y abusen cuantas veces quieran”. Parece que los hombres se aprovecharan de uno.

Alejandra

Uno de los objetivos de la violencia sexual es someter a la víctima y demostrar el poder del victimario de imponer su voluntad sobre ella, violando la autonomía más básica, la de decidir sobre el propio cuerpo. En efecto, la violencia sexual cumple con este objetivo de manera más perdurable que la violencia en sí misma. Las mujeres entrevistadas expresaron que, después de las violaciones y otras violencias, perdieron el sentido de autonomía corporal: sintieron que sus cuerpos ya no les pertenecían, que cualquier hombre que quisiera, podía hacer con ellas lo que le pareciera.

Según Alejandra, un resultado de la violencia sexual es quedar estigmatizada, como si “uno tuviera un letrero atrás” que anuncia que, como fue abusada, es aceptable seguir abusando de ella... A Manuela, la violación y secuestro vividos a edad muy temprana le arrebataron su sentido de integridad personal y sepultaron su confianza en el mundo al que apenas se estaba asomando.

Pues a raíz de la violación, cambió todo; claro, yo ya como que no me sentía yo misma, yo dije “ya no”: todo el mundo lo toca, todo el mundo quiere esto. A tocarlo, a violarlo, a todo. Entonces sí en esa parte cambió todo eso.

Manuela

Para varias mujeres entrevistadas, el dolor y la frustración de esa pérdida de autonomía e integridad corporal se convirtió en rabia y odio. Alejandra explicó que, después de la violencia sexual que sufrió, se convirtió en “una mujer llena de rabia”; y muchas veces se pregunta:

¿Por qué mi vida será como tan desgraciada? ¿Por qué tener que sufrir tanto? ¿Por qué a mí? [...]. Mi mente se volvió un caos [...] mi mente se engegució mucho; le cogí mucho odio a los

paramilitares; le tenía odio a la guerrilla; a todo... A veces me odio hasta yo misma.

Alejandra

Laura también sintió odio hacia los hombres y, en particular, hacia los hombres que portaban armas, que con ello tenían el poder de restarle control y autoridad sobre su propio cuerpo. “Le tenía rabia a los hombres: miro a esos policías o a esos soldados, me da rabia, me da escalofríos, no sé, hasta ahora”. Karenina hizo más explícita la conexión entre la pérdida de control sobre su cuerpo y su sexualidad y la rabia que esto le generaba: “¿Y pues uno ahí qué va a hacer? Tenía que hacer algo, pues no con voluntad de uno, pero pues igual tocaba satisfacerlo, le da rabia a uno”.

Daños en las relaciones afectivas y sexuales:

Ya miro al hombre como si fuera todo hombre malo; yo al hombre lo miro así, como si fueran todos malos, y me imagino, llega el recuerdo de lo que pasó; eso sí, veo un hombre, sí, por muy bonito que se vea, debe ser lo mismo: los hombres buscan eso, digo yo.

Rosa

La violencia sexual puede tener impactos de corto y largo plazo en la capacidad de las víctimas de sostener relaciones sexo-afectivas con otras personas. Para las mujeres que tienen pareja en el momento de la agresión, esta puede implicar una pausa en las relaciones sexuales mientras se recuperan de las secuelas físicas y emocionales de la violencia sexual. En circunstancias en las que las mujeres no pueden o no quieren explicar a sus parejas la razón de dicha pausa, sus parejas pueden reaccionar con celos o pensar que sus esposas han perdido interés sexual en ellos sin que haya mediado justificación alguna. Por las creencias

patriarcales que responsabilizan a las mujeres por la violencia sexual ejercida en contra suya y que hacen que los hombres traten el cuerpo de sus parejas como su propiedad, contarles qué les ha pasado puede traer más problemas para la relación.

Además, muchas víctimas de violencia sexual experimentan reviviscencias de la violación en momentos posteriores de intimidad, lo cual impide el desarrollo de una vida sexual placentera y saludable. Para otras mujeres, las agresiones que experimentaron les dificulta o evita desarrollar vínculos con hombres, ya que pierden la capacidad de confiar en ellos y los ven como posibles agresores (Corporación Humanas, 2018a, pp. 136-138).

El que Marcela le contara a su esposo que los paramilitares que llegaron a la casa buscándolo a él, la habían violado y disparado, marcó el final de la relación de esta pareja. Él fue incapaz de ser una fuente de apoyo para ella.

Él también decía que él ya no podía estar conmigo porque, o sea, ya cuando un hombre dice que una mujer ha sido utilizada por otro hombre, que no es lo mismo. Y eso hizo que, para los dos, que entre los dos se fuera acabando todo.

Marcela

La violencia sexual que sufrió y la respuesta de su esposo perjudicaron la capacidad de Marcela para tener otra relación sexo-afectiva:

Para mí fue duro seguir como siete u ocho años sola; como que no creía en nadie; y gracias a Dios apareció el esposo que tengo. Él fue una persona que me hizo como entrar en razón, que lo que pasó, pasó, y que volviera a arrancar nuevamente. Y ahí estoy.

Marcela

Lo mismo le ocurrió a Karenina, después de que fue secuestrada y violada por un comandante militar. Karenina recordó: “Le da rabia a uno, porque pues, igual uno no era una persona que uno quería y eso a mí me dañó la relación”. En el momento de la violación, Karenina tenía una relación de pareja feliz y amorosa, pero todo cambió después de la violación. El novio no la entendió y la relación se deterioró hasta llegar al punto en que él la golpeó: “Por eso perdí el hogar y por eso yo tuve golpes y todo. [...]. Él era bien conmigo; después de eso ya empezó la vida de perros. No se pudo”.

Para Karenina, la desintegración de la relación con su pareja fue lo que más la afectó de la violación y sus repercusiones: “Fue lo más duro que yo viví [...] me destruyó la vida, porque pues igual yo a él sí lo quería”. Después, Karenina vivió un proceso difícil y demorado para volver a confiar en los hombres y tener pareja: “Uno sabe que todos los hombres no son iguales, pero pues ya uno queda, ya después de eso, uff, yo me demoré, a ver, hace cinco, después de eso, de cinco años, tengo pareja.”

Varias de las mujeres entrevistadas, que no tenían pareja en el momento de la agresión, expresaron que la violencia sexual que sufrieron les generó dificultades para sostener relaciones de cualquier tipo, en particular sexo-afectivas, con los hombres. Perdieron la capacidad de confiar en ellos, pues tienen miedo de que las vuelvan a tratar igual. Amelia dice que le cuesta construir una relación de pareja: “Es duro porque uno piensa que todos los hombres pueden ser lo mismo, ¿sí? O iguales; pienso que de pronto uno les llega a coger como fastidio, rabia.” Mabel siente algo parecido respecto de los hombres y de tener pareja.

A los hombres, mejor dicho, pues más o menos, como le digo yo, casi ni confío en los hombres, pues yo sé que no todos son iguales. Yo tengo treinta años y todo, pero la verdad no, yo

siempre llevo eso en la mente, y para mí es como si todos fueran iguales. Entonces, eso sí me ha afectado un poco.

Mabel

Para algunas mujeres, la intimidad sexual les trae recuerdos de la violación y no pueden disfrutar del sexo, pues reviven el trauma de la violencia sexual. Este les genera dificultades para desarrollar y mantener relaciones de pareja, en las que la sexualidad e intimidad son componentes importantes. El comandante paramilitar Jacinto violó a Laura en su propia casa, en el pueblo de El Placer, mientras que la amenazaba y la apuntaba con un arma, y el trauma de esa violencia le impidió a ella, durante un periodo prolongado, sostener relaciones sexo-afectivas con hombres. Eventualmente Laura se enamoró otra vez, pero el tema del sexo siguió siendo fuente de angustia para ella.

Con el tiempo, ya me hice un amigo, y con la manera de hablar, él me parecía que pues... pero cuando él me iba a tocar, siempre yo le decía, le decía a él: “No me vaya a tocar, que usted me va a violar”, siempre decía. Y él decía: “¿Por qué?” –decía– “si yo no voy a tocarla, si yo no le voy a hacer nada”, me decía. Él tenía esa sugestión y pues eso es muy grave para uno ser, tener ese recuerdo, o sea ese hecho. [...]. Tantos años, sí, como eran tantos años, él logró convencerme. Pero pues, sin embargo, cuando yo tuve relación sexual con él, a los años, me daba miedo, y sí, yo le dije, le dije: “Usted parece que me estuviera violando”, le dije. Yo dije eso, entonces él me dice: “¿Por qué me dice eso usted?” Me decía así, “por el amor que nos tenemos”, me decía él. Pero pues yo hasta la primera vez que yo tuve conocimiento con él, del cuerpo de él con el mío, yo le dije eso a él. No me podía olvidar.

Laura

Daños en las relaciones intrafamiliares:

Tener que tramitar el trauma y las afectaciones de la violencia sexual sin apoyo psicosocial y en un contexto marcado por el miedo, el peligro y el control territorial, genera un nivel de estrés constante que termina afectando las relaciones interpersonales de las víctimas. Esta afectación tiende a ser más fuerte con los seres queridos más cercanos, pues son las personas con quienes las mujeres pasan más tiempo y con quienes tienen más responsabilidades.

En particular, algunas mujeres entrevistadas lamentaron que la violencia sufrida hubiera alterado la relación con sus hijos, y expresaron que tienen problemas para interactuar con ellos y con ellas, y expresarles amor (Corporación Humanas, 2018b, p. 76). Otras se vieron obligadas a mandar a sus hijos a vivir lejos de Valle del Guamuez, por miedo a que fueran reclutados o asesinados por los paramilitares, o a que sus hijas fueran violadas, lo que debilitó sus vínculos con ellos y ellas. Las mujeres que tuvieron hijos producto de la violación enfrentan otros desafíos para establecer una relación saludable con ellos.

Se describen con más detalle las graves afectaciones que tuvo la violencia sexual en la vida de Alejandra en la sección de daño al proyecto de vida; sin embargo, aquí cabe destacar cómo el trauma de la violencia sexual afectó su capacidad de interactuar con sus hijos, y expresarles afecto. Alejandra dice que se volvió una mujer “fría” después de la violencia que sufrió. Y para empeorarlo todo, su hija también fue víctima de violencia sexual cuando tenía ocho años, y los recuerdos y el dolor de su propia violación no le permitieron a Alejandra responder a la situación como hubiera querido, lo que terminó dañando aún más la relación que ella tenía con su hija.

Ella dice que yo no la quiero, que no me preocupo por ella. [...]. Ya a mí me da mal genio, a veces ella grita y yo la grito, y así nos llevamos. Pero me da rabia ante mí misma porque las demás mamás son tan amorosas con sus hijos y yo no lo puedo ser. [...]. Se me viene todo eso a mi mente, y yo no he podido ser afectiva con mi hija.

Alejandra

Laura vivía rodeada de paramilitares en El Placer cuando el comandante Jacinto llegó a su casa, entró, la agredió y la violó. Ya había tenido problemas con los paramilitares, quienes a veces intentaban reclutar a sus hijos y otras veces los acusaban de ser guerrilleros. Después de la violación, aumentó el miedo de Laura de que fueran a matar a sus hijos, o de que estos empezaran a parecerse a los paramilitares, y tomó la decisión de enviarlos a vivir con unos familiares en Nariño, para protegerlos.

Cada rato los cogía y que: “Que ustedes son guerrilleros, que ustedes yo no sé qué” decían. Pues de lo que ya pasó todo eso [la violación], mejor ellos se fueran. Váyanse para allá, Nariño; allá tenemos, tengo mis hermanos, viven allá; por eso les dije” quédense por allá que por acá está muy peligroso, así me duela que se vayan, pero es mejor que estén por allá”.

Me daba rabia cuando estaban los hijos y yo decía: “Mis hijos son hombres y que Dios los bendiga, que no se les vaya a dar pensamientos malos que no vayan a ser así, que no vayan a ser así”. Por eso yo, dolía harto cuando dije: “Que se vayan mejor ellos de aquí”, decía, porque pues trataba esa gente [los paramilitares] de llevárselos, que se vayan con esa gente, que por allá era bueno, que no sé qué. Entonces, ellos se fueron. Esa fue la afectación; también que me daba si ellos hasta ahora no han regresado; ellos viven en Nariño, vienen a visitarme, pero...

Laura

La historia de Rosa es descrita de forma detallada en la sección sobre daño al proyecto de vida, pero aquí vale la pena subrayar cómo la violencia paramilitar le dañó la relación con sus hijos. Igual que Laura, Rosa vivía con miedo de que los paramilitares los mataran, o de que crecieran viéndolos como referente de hombría y masculinidad; por eso, al final decidió enviarlos donde una hermana, en Pasto. Igual que los hijos de Laura, los de Rosa se quedaron a vivir en Nariño, lo cual le ha creado una distancia real y figurativa con ellos.

Dolor, yo sufro, porque cambió mucho mi vida, cambió mucho mi vida: mis hijos se criaron sin mí, porque eso cadillos ya no volvieron pa' acá, ellos siempre se quedaron estudiando allá. [...]. Haber separado a mis hijos, mis hijos lejos, sin mí, sin amor de ellos, sin yo poder decirles los amo, los quiero.

Rosa

Dos mujeres entrevistadas quedaron embarazadas y tuvieron hijos como resultado de la violencia sexual que sufrieron. Además de los impactos emocionales, físicos y prácticos de un embarazo no deseado, la gestación y el hijo son el recuerdo constante de su violación. Las mujeres que entrevistamos tuvieron sus hijos. Ninguna abortó. Una de ellas se encontraba secuestrada y aislada por su violador, por lo que, aun si hubiera querido, no tenía la opción de abortar. No sabemos si la otra mujer consideró terminar su embarazo o no; tampoco si llevarlo a término fue una decisión tomada libremente o si se debió a la imposibilidad de acceso a los servicios de interrupción de embarazo², a la presión familiar o al temor a la estigmatización que pesa sobre las mujeres que abortan. En todo caso, todas

2. Recuérdese que, en ese momento, la Corte Constitucional todavía no había despenalizado el aborto en los casos de violación.

las mujeres entrevistadas cuyas violaciones terminaron en embarazos asumieron la maternidad de la mejor manera que pudieron.

Daniela fue secuestrada a los catorce años por un paramilitar que la mantuvo encerrada, incomunicada y bajo vigilancia, por varios años; la sometió a esclavitud sexual, a maltrato físico y emocional y a amenazas contra su vida. De este abuso resultaron dos hijos, con quienes Daniela eventualmente escapó, para volver a la casa de su madre en El Placer.

Ella reconoce que tiene retos ser madre de dos hijos producto de violencia y de repetidas violaciones: “Pues la verdad, la verdad, a veces, con mi hijo el mayor –como se parece mucho a él–, me da como rabia, no sé. A veces me da mucha rabia con el niño, pero el niño no tiene la culpa”. Daniela no recibe atención psicológica para poder abordar los sentimientos contradictorios que tiene respecto del amor por sus hijos, del odio que puede llegar a sentir hacia el progenitor de estos hijos, y del dolor con que vive una maternidad impuesta a la fuerza.

En una sociedad patriarcal como la nuestra se espera que las mujeres asuman la maternidad sin cuestionamientos ni reservas. Existe un estigma y rechazo profundo hacia las mujeres que no cumplen con esa expectativa y hacia quienes tienen sentimientos contradictorios o dificultades para ejercer el papel de madre amorosa. Dicha situación perjudica a todas las mujeres, pues no existen espacios libres de prejuicios y señalamientos en los que puedan hablar libremente acerca de los desafíos que enfrentan y de la confusión y culpa que sienten.

Tal expectativa es particularmente cruel para las víctimas de violencia sexual, como Daniela, que no tuvieron opción, y para quienes convertirse en madres fue secuela de la grave violación

de sus derechos a una vida libre de violencia, a la autonomía e integridad física, emocional y sexual, y a sus derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Los hijos de Daniela aún son jóvenes; pero ella enfrentará nuevos retos cuando crezcan y empiecen a preguntar por su padre, cuyo apellido llevan ambos. Mabel, la otra mujer que entrevistamos, que también tiene un hijo fruto de la violencia sexual, ya se encuentra enfrentando ese reto. El chico ya tiene quince años, y desea tener información sobre su padre, pero Mabel no ha querido contarle la verdad sobre su concepción.

Y yo a mi hijo, él me pregunta por el papá y yo le digo que no, que él se murió en un accidente y ya, antes de él nacer. Él no sabe; yo no sería capaz de contarle a mi hijo. Pues por ahora no, no me siento capaz la verdad de contarle al niño. Mire que el niño, gracias a Dios, más bien es, del papá que le tocó, el niño más bien es todo lo contrario.

Mabel

Daño a la integridad emocional y psicológica

Los daños a la integridad emocional y psicológica se refieren al sufrimiento mental o emocional que experimentan las víctimas de vulneraciones a sus derechos humanos precisamente como resultado de las mismas. Las violaciones de derechos humanos tienden a ser eventos traumáticos, con impactos negativos en las emociones, pensamientos y conductas de las víctimas.

A partir de las entrevistas con las mujeres víctimas de violencia sexual cometida por paramilitares, identificamos una larga lista de daños a la integridad emocional y psicológica. Los más representativos, que se explican en detalle a continuación,

incluyen el duelo por los abortos que sufrieron como resultado de la violencia, el miedo constante y la sensación de ser perseguidas, episodios de reviviscencia y recuerdos intrusivos, dolor y tristeza.

Duelo por embarazos perdidos y bebés nacidos muertos:

Además de los daños físicos experimentados por las mujeres que vieron interrumpidos sus embarazos y perdieron sus bebés por la violencia sexual que sufrieron, ellas también tuvieron que enfrentar el dolor de la pérdida causada por la violencia sufrida en sus cuerpos. Además, procesaron su duelo sin contar con el apoyo emocional de personas amigas o incluso de sus parejas, porque los paramilitares las amenazaron de muerte, o con asesinar a sus familiares, si contaban lo que les había pasado.

Según Alejandra, quien fue agredida por la mañana y dio a luz a una bebé muerta en la noche, esta pérdida y la soledad en la que la sumió han sido muy difíciles de superar.

Peor más cuando se me murió la niña. Yo me quedé callada. Yo no le dije ni a la vecina. No, solamente yo, encerrada en el dolor. [...]. Yo me acuerdo, así, yo hago cuentas cuántos años tuviera mi hija, porque ahora el 6 de septiembre ya hubiera cumplido trece años, decía yo, y todo. Yo le hacía cuentas, mirar las otras compañeras que estaban así grandes, para mí fue muy duro.

Alejandra

Unos paramilitares golpearon a Margarita con tanta brutalidad que, cuando abortó, sola, en su casa, una semana después, pudo ver cómo habían reventado la cabeza del

bebé. Nos comentó: “Lo metí en una cajita y lo fui a dejar al cementerio porque para qué lo iba a dejar botadito por ahí. Pero estaba reventadita la cabeza... Me duele mucho eso, que no siga pasando a otra mujer”. La experiencia la afectó profundamente.

Eso es triste, la historia que yo le estoy contando [...]. Yo empezaba, yo a veces decía: “Más bien me quiero tirar por este puente y no quiero volver a vivir más”. Pero decía yo: “Esto no debe ser a mí no más que me pasaba, pueden haber más de mil”. Y yo miraba en los noticieros que abortaron, que violaron, que todo... entonces yo me siento, doctora, bien.

Margarita

Miedo y sensación de ser perseguida:

La verdad, no sé si estará vivo o estará muerto, pero a veces sí siento ese temor [...] a veces siento ese temor que él va a estar por ahí mirándome, que me va a hacer algo.

Daniela

Otro propósito de la violencia sexual que los paramilitares desplegaron contra las mujeres de Valle del Guamuez fue infundirles miedo. Esto se logró mediante el uso de violencia desmedida, las amenazas de muerte contra ellas y sus familiares, y la amenaza omnipresente de más violencia sexual. Sentir miedo es una reacción común para cualquier víctima de violencia sexual; sin embargo, en el contexto del control paramilitar, este miedo se intensificó (Corporación Humanas, 2018a, p. 111).

Las mujeres no podían denunciar los crímenes, pues los encargados del orden público y del trabajo policial eran los mismos victimarios. Ellas temían que los mismos perpetradores las volverían a agredir y, de hecho, varias sufrieron más de un

ataque por parte de paramilitares. Además, quedarse en el pueblo significaba encontrarse con sus agresores en cualquier momento.

Los paramilitares violaron a Ana en dos ocasiones, la segunda vez en su propia casa, y ella dice que, después de los dos ataques, el miedo se apoderaba de ella cada vez que los paramilitares aparecían cerca de su casa.

Lo único que hacía era esconderme, esconderme, pues porque el pánico, el miedo ya, ya no me dejaba, ya era [...] ya sentía temor. Es como cuando a usted un enemigo, ve que viene el enemigo, a usted le da miedo; entonces, así mismo se siente uno: todo ese miedo que no lo dejaba. Entonces yo lo que hacía era esconderme, coger mis hijos y esconderme.

Ana

Cuando Daniela logró escapar del cautiverio y de la condición de esclavitud sexual a la que fue sometida durante cuatro años, el paramilitar que la había secuestrado llamaba a su familia, y juraba que la iba a encontrar y a matar.

Pues para mí fue muy duro psicológicamente, porque eran traumas que yo tenía. Me daba miedo, me daba temor, me parecía que ya me iba a encontrar. Como me decía que me iba a buscar hasta que me encuentre... Y pues me daba mucho miedo salir de la casa.

Daniela

Manuela ha vivido con el temor de que la vuelvan a encontrar desde que los paramilitares la secuestraron y violaron cuando tenía ocho años. “De niña, ya no jugaba, me daba miedo salir, entonces solo encerrada allá.” Este miedo la persigue hasta la fecha.

A mí me da miedo que volviera uno a encontrarse ahorita con personas que de pronto haya mirado en ese tiempo. Eso sí le tengo pavor, que de pronto vaya a encontrarme, a pesar de que he asistido con los psicólogos y todo eso, pero no se quita eso.

Manuela

Después de que varios paramilitares la violaron en manada, Mabel se sentía como un objetivo para otros paramilitares.

El que no me violó, igual: él me miraba bien y los otros también. Entonces, pues eso, la incomodidad y el miedo. Yo, por eso, por lo menos ya después de eso, ya no, ya me daba como miedo andar sola, porque yo no pensaba que, uno pensaba pues que lo perseguían.

Mabel

Otra mujer, Amelia, tenía quince años en el momento en que un paramilitar la violó en su propio cuarto durante la masacre en El Tigre, lo cual la dejó ansiosa mucho después de la agresión.

Y pues, ya ese hombre hizo, hizo y deshizo conmigo, y me daba mucho miedo que atentara contra mi vida. Yo no sabía mucho por lo que yo era de campo, era una niña, se puede decir. Entonces, yo era super nerviosa.

Amelia

Varias de las mujeres entrevistadas no saben si los paramilitares que les causaron tanto sufrimiento y miedo siguen libres, si están presos o si se han muerto. Ellos lograron consolidar tanto su dominio sobre las vidas y cuerpos, que el miedo de volverse a encontrar y de que se repita la violencia a la que fueron sometidas no se desvanece siquiera con la muerte

del victimario. El paramilitar que violó a Rosa fue asesinado, pero esta noticia resulta insuficiente para convencerla de que no aparecerá para agredirla otra vez.

Como que sí descansé un poquito, porque dije, pero igual para mí, como yo no lo vi, ni que lo velaran, ni en el cementerio, ni nada, no sé para dónde se lo llevaron, parece que lo fuera a encontrar otra vez o está por ahí. Para mí, para mí no ha muerto. [...]. La mayoría de la gente dice que mataron a ese señor [...] presiento, que me lo voy a encontrar y que me diga en tal parte la espero, o vaya a tal parte. Ese es el miedo mío otra vez. Por eso no quiero venir a este pueblo; yo prefiero pagar arriendo, vivir allá.

Rosa

Episodios de reviviscencia y recuerdos intrusivos:

Yo sé que eso no se olvida, eso es muy difícil para olvidar, y una cosa es contárselo yo, como se lo conté ahorita, y otra cosa es vivirlo.

Damaris

Siempre ese recuerdo no se borra de mi mente.

Rosa

Para numerosas víctimas es difícil olvidar el trauma de sufrir una violación u otra forma de violencia sexual, y cuando afloran los recuerdos es muy posible que las mujeres revivan el trauma. Numerosos detonantes pueden provocar estos recuerdos: la fecha en la que la mujer fue violada, volver al sitio dónde ocurrió, o denunciar y dar testimonio sobre el crimen.

Otras mujeres solo pueden interactuar superficialmente con los hombres porque tener relaciones sexuales o íntimas con ellos es imposible, sin que los recuerdos de la violación regresen con ímpetu. Por eso, muchas mujeres tratan de olvidar lo que sucedió, aunque sea imposible olvidarlo por completo. Según Ana, “son cosas muy difíciles de recordar, son cosas que duelen. La verdad no quiero recordarlas porque son muy feas”.

A Andrea varios paramilitares la torturaron, la violaron, y le metieron un arma en la boca, causándole secuelas físicas y emocionales profundas, difíciles de sanar: “Cada que es 20 de enero me da nostalgia, me dan ganas de llorar, me da tristeza, me da cosa, me acuerdo de eso, que no me quisiera acordar”. Más de diez años después de la agresión, Andrea intentó denunciarla, pero recordar el ataque, para dar su testimonio, le resultó tan traumático que no logró hacer la denuncia: “Porque yo no podía hablar de eso, porque me ponía a llorar y a gritar, yo me traumaticé feísimo”. Incluso, para hacer la entrevista con Humanas, Andrea tuvo que tomar tranquilizantes antes de llegar a la cita, poder recordar los hechos y contarlos, sin tener un episodio de reviviscencia.

Irina describe cómo volver al lugar de los hechos le hace recordar la violación que sufrió durante la masacre de El Tigre y cómo la afectan esos recuerdos.

Yo no quiero regresar a ese pueblo nunca más, para no tener que recordar. Incluso cuando yo voy en un carro y paso por ahí, yo siempre me da escalofrío, yo siempre me siento mal. [...]. Nervios, a mí siempre los nervios, pero ahorita, gracias a Dios ya, ya uno trata de olvidar un poco, uno recuerda es cuando le toca estas entrevistas, cuando le toca lo recuerda y le da nostalgia, le da dolor, pero sí, gracias a Dios, ya me siento mejor ya; ya Dios

me está quitando todas las cosas que vivimos. Por eso es que yo no quiero regresar a ese pueblo nunca más.

Irina

María ha buscado dejar en el pasado los recuerdos de su secuestro y violación, pero le ha sido imposible olvidarlo del todo, y a veces los recuerdos vuelven y la agobian.

Es que yo, la verdad, he intentado como no acordarme de eso, porque es que eso es muy duro, doloroso, y entonces, o sea eso duele mucho y he intentado como borrarlo un poco de la mente, de la vida, de eso. [...]. Recordar eso, la verdad, es como uno volverse a lo que vivió y a lo pasado, y no quiero como llegar a ese punto de eso. [He intentado] dejarlo allá como en el olvido, aunque hay momentos en que a uno vuelven esos recuerdos ¿sí? Vuelven las cosas, o sea, eso no se ha sanado, no se ha sanado del todo. [...]. Son cosas muy desastrosas de verdad, muy dolorosas... Cada que lo recuerdo me da pánico.

María

Dolor y tristeza:

Esos días fueron muy duros, ya a esta edad que uno ya tiene, uno dice que con el tiempo se borran las heridas, y eso es mentira: eso sigue ahí.

Manuela

Es normal que, ante una agresión violenta y un atentado contra la integridad y autonomía sexual y física, la persona afectada sienta emociones fuertes de dolor y tristeza. Muchas de las mujeres entrevistadas contaron que, después de la violencia que sufrieron, cambiaron su forma de ser y se volvieron tristes,

encerradas en su dolor. Manuela recuerda: “No salía, no salía a la calle, no volví a estudiar ese año [...] me permanecía solo llorando y llorando, porque me dolía, y mi mamá también lloraba porque me miraba llorar a mí”. Rosa hace lo propio: “Yo antes sí lloraba, lloraba y lloraba, como Magdalena”.

Además de las secuelas físicas que le dejó la tortura, Andrea duró varios años sintiendo dolor y tristeza: “Yo me sentí muy mal, demasiado mal; yo sufrí mucho, yo duré traumatizada un poco de tiempo. Me decían: ¿Por qué no sale? ¿Por qué no habla?”.

Varias mujeres confesaron que, en los primeros meses y años después de la violación, el dolor que sentían era tan fuerte que llegaron incluso a querer suicidarse.

Te cuento que, en ese tiempo, muchas veces, en mi soledad y todo eso, yo quise acabar con mi vida; la verdad lo intenté, vivía aislada, vivía como... Mi tía me tenía una pieza, porque ella intentaba de muchas formas sacarme: vamos pa’ allá, vamos acá... Eso fue un trance bien difícil y, a veces, digamos, el hecho y después de ese hecho, es lo difícil, eso ha sido lo más duro.

María

Para algunas mujeres, tales sentimientos menguaron con el tiempo; y para otras, la tristeza y el dolor se convirtieron en una presencia constante, generando un cambio fuerte en su manera de comportarse. Según Rosa, “me volví una mujer muy fría, muy simple; la alegría mía cambió”. A Laura la violencia sexual también marcó su personalidad:

Le queda ese dolor, yo por lo menos; a mí no me gusta, no me ha gustado salir ni a fiestas, ni a bailes, nada, solo en mi

casa [...] pues yo de eso de amigas casi no, no he tenido así, bien amigable, ni con hombres.

Laura

Para las personas que han sufrido este tipo de traumas, la terapia y el acompañamiento psicológico son herramientas importantes para poder procesar y superar el dolor y la tristeza. Sin embargo, el clima de terror e impunidad que impusieron los paramilitares para asegurar el silencio de las mujeres, así como la falta de respuesta estatal a estos crímenes, impidieron que la gran mayoría de entrevistadas accediera a algún tipo de ayuda psicológica en los meses y años siguientes.

De hecho, solo dos mujeres señalaron haber recibido atención psicológica oportuna, para procesar y superar la violencia y las afectaciones sufridas; las otras que hablaron con una psicóloga solo pudieron hacerlo años después de los hechos, cuando llegaron, a la zona, la Unidad de Víctimas y organizaciones como Médicos sin Fronteras, o la Corporación Humanas, para recoger testimonios sobre las violencias que ocurrieron durante el conflicto armado.

Daño al proyecto de vida

Pues ya no fue lo mismo. Ya no había esa motivación de uno antes, pensar en ese futuro, que hacer planes: ya no los hacía porque tenía miedo. Y como que me habían cortado las alas, porque ahí donde vivía era mi único medio. ¿Sí me entiende? Y me tocó abandonarlo, dejarlo; nos tocó sufrir donde nos fuimos, pasamos necesidades. Entonces, eso lo fue cambiando a uno.

Marcela

La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha desarrollado el concepto del *daño al proyecto de vida* para conceptualizar y entender de manera integral las afectaciones y daños que las vulneraciones de derechos humanos implican para las personas. El proyecto de vida de una persona comprende tanto la libertad de realizarse como individuo, según su propia y libre decisión, como las oportunidades que se le presenten para su desarrollo personal. Se refiere a determinadas expectativas de la persona que, “de acuerdo con su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, la víctima se había fijado razonablemente” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014b, p. 18). Los impactos de las violaciones de derechos humanos, como las que sufrieron las mujeres de Valle del Guamuez que entrevistamos, perjudicaron su capacidad de realizar su proyecto de vida.

El daño al proyecto de vida es de tal magnitud que afecta la manera como el sujeto ha decidido vivir, trunca su destino, le hace perder el sentido mismo de su existencia. Es, por ello, un daño continuado, que por lo general acompaña al sujeto durante toda su existencia, en cuanto compromete, de modo radical, su peculiar y única “manera de ser”. No es una incapacidad cualquiera, transitoria ni permanente, sino un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo fundamental para el sujeto, como son sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida (Sessarego, 1996, p. 28).

El daño al proyecto de vida se distingue de otros, en parte, por su impacto duradero y por su capacidad de afectar la integralidad de la persona, su vida y su entorno. A este respecto, Sessarego (1996) plantea:

Se trata de un daño cuyas consecuencias –que comprometen la existencia misma del sujeto– suelen perdurar. Ellas

difícilmente logran ser superadas con el transcurso del tiempo. El daño causado es de tal magnitud que frecuentemente acompaña a la persona por toda la vida, por lo que compromete su futuro. La víctima ha perdido, en gran medida, su propia identidad. Dejó de ser lo que libremente se propuso ser. Dejó de realizarse a plenitud. Es, pues, imposible confundir las consecuencias, a menudo devastadoras del daño al proyecto de vida, con aquellas otras, de naturaleza afectiva, que son constitutivas del daño moral. (p.28).

En este sentido, las historias de vida de las mujeres que entrevistamos dan cuenta de cómo la violencia sexual y otras violaciones de derechos humanos perpetradas por los paramilitares, así como la falta de respuesta estatal adecuada, troncaron sus proyectos de vida.

Como el proyecto de vida se relaciona con la “peculiar y única ‘manera de ser’” y la propia identidad del individuo, el daño al proyecto de vida es un perjuicio muy subjetivo para cada persona: lo que resulta catastrófico para una, podría ser algo fácilmente superado para otra. A pesar del carácter personal del daño al proyecto de vida, a través de las entrevistas con mujeres víctimas de violencia sexual en Valle del Guamuez se pueden identificar rasgos comunes, lo cual sugiere semejanzas en los proyectos de vidas de las mujeres de este municipio. Como veremos en las páginas que siguen, tales semejanzas tienen que ver en particular con la creación de una familia, la relación de pareja y las proyecciones educativas y profesionales.

El accionar de los paramilitares en la zona representó una amenaza constante de violencia, y en particular, la violencia sexual contra las mujeres tuvo impactos concretos en la posibilidad de que ellas establecieran relaciones sexo-afectivas libremente. Algunas fueron obligadas a la fuerza a ser la “pareja” de paramilitares, lo que implicó esclavitud sexual y embarazos y partos forzosos, una violación de sus derechos sexuales y

reproductivos. Otras optaron por juntarse con hombres como una estrategia de protección y sobrevivencia a la violencia de los paramilitares. En ambos casos, las mujeres no tuvieron la opción de desarrollar libremente su vida sexo-afectiva ni de formar libremente su familia. Sus relaciones de pareja también cambiaron radicalmente a raíz de la violencia sexual que sufrieron, pues esta perjudicó de manera irreparable algunas relaciones y arrojó una sombra sobre sus relaciones sexo-afectivas futuras.

De manera particular, las mujeres que se vieron obligadas a mantener relaciones de esclavitud sexual con los paramilitares tuvieron hijos no-deseados, lo que tiene impactos fuertes en la relación de estas mujeres con sus hijos, pues estos son un recuerdo constante de la violencia sexual a la que fueron sometidas.

Hubo mujeres vieron truncados sus planes de crear libremente sus familias, al ver interrumpidos sus embarazos debido a la brutalidad con la cual fueron agredidas. Algunas quedaron tan traumatizadas que decidieron no tener hijos, para evitar que más personas cercanas a ellas pasaran por el mismo dolor que ellas sintieron. Y para otras, la relación con sus hijos se deterioró cuando ellas tomaron la decisión difícilísima de enviarlos a otras partes del país, para evitar que las hijas fueran violadas y los hijos reclutados o asesinados. Para casi todas, la violencia que sufrieron generó daños importantes en cómo se relacionaban con sus parejas (o su capacidad de tener una pareja) y cómo experimentaban la maternidad, lo que perjudicó irreparablemente sus proyectos de vida en lo referido a la esfera más íntima: las esperanzas y planes para sus familias.

Los daños materiales que resultaron de la violencia sufrida por las mujeres entrevistadas también generaron daños a sus proyectos de vida en relación con sus intenciones productivas y su capacidad de echar raíces en las comunidades en las que pensaban desarrollar su proyecto vital y levantar sus familias.

Casi todas las mujeres entrevistadas fueron desplazadas forzosamente de sus hogares y comunidades, lo que implicó la pérdida de sus casas, cultivos y negocios, además de las relaciones de amistad, apoyo y solidaridad que habían desarrollado, por no hablar de la pérdida misma de la comunidad en la que hasta entonces habían vivido. Estas pérdidas tuvieron consecuencias económicas fuertes en las mujeres y sus familias, lo que profundizó la pobreza en la que muchas ya se encontraban y sumergió en la pobreza a otras que habían disfrutado de cierta estabilidad económica. La inestabilidad abortó los planes de educación y de desarrollo profesional y productivo, no solo de quienes experimentaron la violencia sexual, sino también de sus hijos e hijas. En este sentido, los daños al proyecto de vida conllevan impactos intergeneracionales que terminan afectando la posibilidad de los hijos y las hijas de realizarse personal y profesionalmente.

Crear una familia:

En algunos casos, el accionar de los paramilitares golpeó la vida de las mujeres tan fuerte, que afectó su capacidad de realizar sus proyectos vitales en casi todos los ámbitos descritos antes. Por ejemplo, para Alejandra, la amenaza de violencia sexual y el ataque que sufrió se tradujo en la imposibilidad de escoger libremente a su pareja, crear la familia que anhelaba, y dañó su capacidad de desarrollar relaciones amorosas e íntimas con sus hijos y esposo.

¿Por qué mi vida tenía que ser como tan desgraciada? ¿Por qué tener que sufrir tanto? ¿Por qué a mí? Entonces no, es decir, yo no quisiera que a nadie le pasara.

Alejandra

Alejandra pertenece a una familia campesina numerosa de Saladoblanco, Huila. Llegó a La Hormiga en 1999, cuando tenía quince años, y empezó a trabajar como mesera en una fuente de soda. Cuando vio los atropellos que cometían los paramilitares con las mujeres y los lugareños, decidió que debía conseguir un marido, para evitar tener problemas con estos actores armados o que le exigieran hacerse novia de alguno de ellos.

Yo, cuando llegué ahí a trabajar, a esa fuente de soda, pues era pasando cerveza, aguardiente, y me pusieron a bailar, pero yo he sido siempre mala para bailar. A veces se ponían bravos porque yo no sabía bailar, y yo después: “Es que yo no sé bailar, a mí no me ha gustado el baile”. Entonces, decían: “Es que usted no quiere”. [...].

Yo ya estaba ahí, en esa fuente de soda, y ya cuando decían que se entraban los paramilitares, yo miré cómo mataron a mucha gente allí sentada. Llegaban a tomar cerveza, y pues, se iban en motos, y tenga y tenga –les daban–, y uno tenía que quedarse callado, no decir nada. Y en mi cabeza, pues más y más miedo [...]; entonces yo, la verdad, me ajunté como por temor, porque decían que todos los que habían estado hablando con los milicianos esos, los paramilitares los iban a acabar. Entonces yo dije: “La única es yéndome o ajuntándome, que yo sé que de pronto no me vaya a pasar nada”, ¿no? Y yo me ajunté de dieciséis años, y me fui a la finca para donde él estaba.

Alejandra

A pesar de sus esfuerzos para protegerse, los paramilitares llegaron a la finca donde ella trabajaba como raspachín. Acusaron al empleador de ser miliciano de las FARC y mataron a la hija de él. Cuando el empleador huyó de la finca, para evitar su propio asesinato, los paramilitares siguieron llegando allá, a preguntar por él, y amenazaban a Alejandra y a su esposo para que les dijeran cuál era el paradero del empleador. Alejandra recuerda:

Entonces, uno vivía todos los días con esos nervios y nervios. Y uno no podía cerrar la puerta, no podía cerrar la puerta porque los paramilitares se entraban y dormían en la cama de uno, y usted no podía decir nada. Ellos ponían el fusil, usted estaba cocinando algo, y si ellos tenían hambre, les importaba un carajo dejarlo sin comida a usted y ellos comer.

Alejandra

En una de estas visitas, acusaron a Alejandra de ser “sapa de la guerrilla”, por haber ido al pueblo para hacerse un control de embarazo. La agredieron y manosearon delante de sus hijos.

Entonces me hicieron tirar en el suelo y ya un negro comenzó a manosearme y que “usted si está buena”, y pues yo lo único que hacía era llorar, y los niños allá mirando: “Mami no, mami no”. Y “cállese esa boca”. Y entonces yo les decía que por favor me dejaran, pues que no me manosearan, y entonces me tocaron la vagina, el rabo, las tetas, todo me tocaron.

Alejandra

Cuando los paramilitares agredieron a Alejandra, ella tenía nueve meses de embarazo, y el control que le habían hecho ese mismo día mostró que estaba bien. Sin embargo, la misma

noche después de la agresión y del estrés que sufrió, Alejandra dio a luz una bebé muerta.

Ese día yo ya me nerviosé mucho, y ya yo me acosté; ya llegó en esa tarde ya mi marido y le conté, y él desesperado de verme, pues, llorando, porque mis nervios no se calmaban [...]. Entonces, ya en esa noche yo me acosté, pero no me dieron dolores: se me vino la niña, se me murió la bebé, pero pues yo digo que fue culpa de todo, de los nervios y de todos los días uno vivir ahí encima ellos y que ellos no lo dejaban en paz ahí, por ningún lado; todo era preguntando, y yo no; es decir, mi cabeza hasta ahora a veces yo me acuerdo y me da rabia tantas cosas. [...]. Aunque a mí no me penetraron ellos, pero yo me sentía sucia; yo me sentía, yo los miraba, yo decía no más: “¿A qué horas?” Peor más cuando se me murió la niña.

Alejandra

La personalidad y la manera como Alejandra interactuaba con el mundo cambiaron drástica y permanentemente después del ataque y –según afirma ella– se convirtió en una mujer rabiosa y fría.

...mi mente se encegueció mucho; le cogí mucho odio a los paramilitares; le tenía odio a la guerrilla; a todo... A veces me odio hasta yo misma. Porque decía yo si me hubiera quedado en Bogotá ya tal vez no me hubiera pasado esto. Decía, si mi mamá me hubiera dicho y me hubiera aconsejado, la vida no fuera así tan desgraciada mi vida, pensaba yo. O tal vez me hubiera ido para la guerrilla para desquitarme. No sé, mi mente se volvió un caos.

Alejandra

Esa frialdad le afecta más a Alejandra en la relación que tiene con su familia. Ella sigue con el marido que tenía en el momento de los hechos y es madre de tres hijos, pero el trauma sufrido le impide relacionarse con los hijos y con el esposo como quisiera. La interacción con la hija mayor es la más tensa y la que más le causa dolor. Cuando su hija tenía ocho años, Alejandra se enteró de que su padre había abusado sexualmente de la niña. A Alejandra se le agolparon los recuerdos del abuso que ella misma había sufrido, así como los sentimientos de culpa y dolor, y fue incapaz de responder a la situación con amor y compasión, lo que dañó su relación con la hija. Alejandra se culpa a sí misma y a la dificultad que tiene para mostrar amor y compartir con sus hijos, en particular con la mayor.

Me da impaciencia porque yo digo, así lo mismo como yo fui de tonta, así mismo fue mi hija. También me le dañaron la mente a temprana edad, y eso sí me ha dolido, aunque mi hija dice que yo no la quiero, y yo sí la quiero, pero la quiero a mí manera. [Cuando se enteró de que su padre había abusado de la hija] yo la cogí a ella y le dije –la amenacé– y le dije que le iba a dar duro si no me decía la verdad; y entonces ella me dijo que el abuelo le había sacado la falda, que la había manoseado y que se había subido encima de ella. Yo lo único que hice fue ponerme a llorar y decirle que por qué se había dejado, y ella no dijo nada. [...]. Y entonces ella se puso a llorar, y yo le dije, no, no le digamos ni al papá ni a nadie; que nadie sepa esto. [...].

Ella después de eso ya se hizo grande y tal vez ella mirando que en la casa no se le dio amor, cariño, la atención, hubo otro desgraciado que la embarazó. [...] Ella dice que yo no la quiero, que no me preocupo por ella. [...]. Ya a mí me da mal genio; a veces ella grita y yo la grito y así nos llevamos. Pero me da rabia ante mí misma porque las demás mamás son tan amorosas con

sus hijos, y yo no lo puedo ser. [...] Se me viene todo eso a mi mente, y yo no he podido ser afectiva con mi hija... No lo he podido, yo he tratado. [Me da] miedo, también me da rabia... conmigo misma, con ella...

A ratos no entiendo por qué, por qué soy así. Y me he sentido, y yo decía, pero es que... no lo sé; quisiera entender, quisiera decirles a mis hijos que los quiero, que los amo, pero al rato me da no sé, y me animo y me desanimo yo mismo. Por eso yo les digo a mis hijos: “Yo los quiero, pero los quiero a mi manera”. “Usted no me quiere”, dicen allá. “Usted solamente defiende a sus hermanas; por ellas sí da la cara, pero por mí no la da”. Y a mí me duele.

Alejandra

La violencia sexual y las consecuencias que sufrió Alejandra también cambiaron la relación que tenía con su marido. Ella tiene dificultad para comunicarse con él, en particular sobre el dolor y sufrimiento que aun siente por el pasado. Este distanciamiento emocional y la frialdad que la invadieron después del abuso impiden que tengan una relación de pareja amorosa y comprensiva como la que ella desea.

A veces mi marido no me entiende. Él no entendía y yo lloraba. [...]. A veces quisiera decirle tantas cosas... No, mejor me quedo callada, me las como. A veces le digo– yo entre recocha, así que él habla– y yo le digo: “Usted no me entiende, no me comprende, no me quiere”. “Yo la quiero, yo la quiero mucho”. Pero no sé, se ha vuelto como... O yo me he vuelto tan fría con todo, y hay días que no me entiendo, la verdad no.

Alejandra

La violencia que sufrió Alejandra a manos de los paramilitares también perjudicó su proyecto de vida, la posibilidad de realizar sus sueños y disfrutar de su existencia. Para ella, ahora, su vida es “desgraciada” y llena de sufrimiento.

Yo hay veces que me pongo a pensar... Yo lloro. Hay días que voy al trabajo sin ganas de hacer nada: voy porque me toca. No, para mí no ha sido fácil A ratos pienso coger mis dos pantalones que tengo e irme lejos, donde nadie sepa de yo. A ratos me estreso, si yo, no sé, voy a ponerme a estudiar, a ser alguien.

Alejandra

Además de afectaciones al proyecto de vida familiar descritas, para algunas mujeres entrevistadas, la violencia sexual que sufrieron cambió sus planes reproductivos. Varias mencionaron que viven con miedo de que sus hijos varones, cuando crezcan, lleven a cabo este tipo de violencia contra otras mujeres, y de que sus hijas sufran la misma violencia que ellas sufrieron. Algunas mujeres sintieron ese miedo de manera tan intensa y tan presente, que decidieron no tener hijos como una manera concreta de evitar que más personas enfrenten el mismo calvario que ellas. Este tipo de decisiones, tan íntimas e importantes, demuestran cuán profundas pueden llegar a ser las afectaciones en los proyectos de vida de las mujeres sometidas a esta forma de violencia.

Soy de un hogar humilde, mi mami, mi papá... Mi mamá, ama de casa, y mi padre, agricultor. Pues era, porque ya, cuando iba a cumplir quince años, él falleció. Somos, yo soy la penúltima hija, somos doce. [...], una familia muy numerosa, pero pues llena de mucho amor, de mucho cariño, y gente luchadora y firme de nuestros propósitos, de conseguir nuestros proyectos. Desde pequeña, a mí me enseñaron los valores en todo sentido –¿sí?–

tanto morales, espirituales y toda esa parte. Entonces, siempre he tenido como esa fortaleza desde niña.

María

Un hermano mayor logró seguir sus estudios después del bachillerato y entrar en una universidad, y él inculcó en María la importancia y el valor del estudio. Por eso, ella era buena estudiante, pero por la falta de recursos económicos en el hogar, después de graduarse del bachillerato, decidió irse a vivir con un hermano a La Hormiga, donde podía trabajar y presentarse en la Universidad de Nariño, para proseguir sus estudios. Sin embargo, los paramilitares la atacaron y la violaron, lo que truncó sus planes para el futuro de manera totalmente inesperada: “Entonces, antes de llegar a ese proceso, pasó lo que en mi vida yo nunca me imaginé, la verdad, que iba a suceder”.

María había salido en bus desde La Hormiga para Siberia, a visitar un primo. Como los paramilitares habían instalado un retén en la carretera, detuvieron el bus en que viajaba. La acusaron de ser guerrillera, le revisaron el cuerpo, las manos y los hombros, (como hacían con las personas que sospechaban de ser guerrilleros, porque decían que estos tenían marcas en sus cuerpos, por heridas de bala, y en los hombros, por las amarras de los morrales y la riata de los fusiles).

Entonces, este señor se acercó y me miraba con unos ojos horribles, como no sé, y me cogió las manos y me arrastró hacia como una parte, como una casa, una casa abandonada, porque pues estaba como en tabla, y eso no había nadie ahí. [...]. Esa casa era húmeda, era oscura, era abandonada, pues prácticamente, ¿sí? Entonces ese señor me sacó, me cogió a la fuerza, me maltrató, me golpeó, y cuando me golpeó, me dio un golpe tan fuerte en la cara, que yo, la verdad, caí en, ahí, en ese

piso, y de eso pues, pues él me violó en ese momento. Gritaba cosas horribles, como si yo... uno fuera, no sé... una humillación tan tenaz, como si uno fuera, no sé, lo peor ¿sí?

María

El paramilitar la dejó tirada en el piso de la casa abandonada y se fue. María quedó desmayada y se despertó sola, al día siguiente. Buscó la forma de volver a la casa de su hermano, donde vivió un período prolongado de pena y aislamiento.

Después de ahí fue durísimo, superduro; prácticamente fue más o menos unos meses, tiempo, casi un año que yo estuve en un lapso de, no sé, hasta quise, tal vez, acabar con mi vida y toda esa parte. Porque fue bien duro. Yo, de aquí, después de que pasó eso, estuve ahí unos meses donde mi hermano, mientras que no permitía que me mirara nadie ¿sí? Me aislé totalmente y no permitía que nadie se acercara, que nadie, nadie, nadie se... solamente mi hermano, no más, y pues mis familiares ahí más cercanos, mis sobrinos y eso, pero era muy horrible.

María

Por las afectaciones emocionales y psicológicas que padecía, María no pudo seguir con su plan de entrar a la universidad. Decidió ir a vivir con una tía en Valle de Guamuez, quien le ayudó a superar ese momento tan difícil de su vida. “Mi tía fue como un ángel [llora], porque ella, con sus palabras y con sus cosas, y con todo lo que ella me cuidó, ella me ayudó a salir adelante”. Después de un año, María volvió a La Hormiga, a casa de su hermano, para retomar los planes para educarse y construir una vida profesional.

Yo sabía que tenía que regresar acá: o sea, algo en mí decía que yo tenía que volver. No podía dejar las cosas, así como a la deriva, y bueno, me voy y ya, y no. Yo tenía que regresar y porque es aquí, en este momento, es aquí en este lugar, en esta ciudad, en este pueblo, en donde sea, donde pasaron las cosas, y es aquí donde tengo que sanar mis cosas para poder yo salir y decir, “lo logré”. Después de eso, pues ya un poco como más lúcida y todo eso, regresé otra vez donde mi hermano. [...]. Mi hermano me recibió con mucho amor, mucho afecto, ¿sí? Ya después de eso, logré como entrar a estudiar y toda esa parte. Seguí, seguí hasta que –gracias a Dios– yo terminé mi carrera profesional, que era lo que yo tenía mentalizado antes de que me pasara todo eso. O sea, yo tenía ese propósito, y pues –gracias a Dios– nunca, digamos a pesar de todo, lo dejé tirado.

María

María tuvo la capacidad enorme para seguir adelante y lograr sus objetivos, incluso después de padecer un trauma tan fuerte. Además de alcanzar su meta de estudiar y ser una profesional, ha desarrollado una relación sólida de pareja con su esposo. Es de señalar que esto ha sido un factor importante para su recuperación. El apoyo y amor que recibió por parte de sus familiares fue fundamental. Es de las pocas mujeres entrevistadas que pudo relatar a varias personas de su familia lo que le había pasado y recibir de ellas cuidados y apoyo, sin que incurrieran en los prejuicios del patriarcado que llevan a culpabilizar a la víctima de una violación.

María contó con la dedicación y amorosa de sus hermanos, su tía y su madre, quienes formaron una importante red de apoyo para que ella procesara y se recuperara de la violencia a la que había sido sometida. De todas maneras, esto no significa que la

violencia sexual que sufrió no hubiera afectado su proyecto de vida; por el contrario, lo marcó tanto, que ha decidido no tener hijos.

Aunque, bueno, he intentado como salir, como poner otras cosas en... Eso dejarlo allá, como en el olvido; aunque hay momentos en que uno vuelve a esos recuerdos, ¿sí? Vuelven las cosas, eso no se ha sanado, no se ha sanado del todo. Intenté hacer mi vida personal también, tanto en la parte profesional como en mi vida personal: difícil, superduro. Pues gracias a Dios, Dios me puso un ángel en mi vida y una persona que de pronto entiende esa situación que me pasó. Mi decisión es hijos no tener. Ya llevo muchos años, pues después de eso, yo me casé, sí, y mi decisión es hijos no.

Pienso que no: de pronto que ellos vivan esas situaciones o que esas situaciones que me pasaron a mí de pronto él vaya a vivirlas o ella vaya a vivirlas, no quisiera [...]. Es una decisión personal, ¿no? Nació, tal vez, de ese, de esos momentos en los que yo estaba en la crisis, nació. De pronto, yo, a veces, en esas crisis que estaba, de pronto juzgaba a mamá por haberme traído a este mundo, juzgaba a Dios porque me abandonó en ese momento. O sea, son cosas que... que marcan y que manejan, y ya, y que es bien duro borrarla ¿sí? Pero entonces, o sea, yo dije no; yo no los tengo y no los pensaré tener; pensaré en mí, pensaré en salir adelante, en, de pronto, estas historias que pasaron, poderlas de pronto –que te digo–, o sea como no, que no se repitan en otras personas, o no sé, lo máximo que se pueda.

María

La relación de pareja:

Rosa ya estaba creando el hogar que deseaba, al lado de su esposo y tres hijos, cuando un paramilitar la violó y destruyó

sus sueños y planes. Este trauma afectó cada rincón de su vida íntima, y socavó la relación amorosa que mantenía con el esposo.

Dolor, yo sufro, porque cambió mucho mi vida, cambió mucho mi vida. Mis hijos se criaron sin mí. [...]. Mi hogar no es como el que yo quería. [...]. Mi marido tiene por allá mozas. A mí no me importa, tenga o no tenga, como si, vivir por vivir, vivir por vivir.

Rosa

Rosa y su esposo tenían tres hijos y un negocio en El Placer cuando entraron los paramilitares al pueblo. Por miedo a que los asesinaran o reclutaran, Rosa decidió enviar a los dos hijos mayores, de nueve y once años, a vivir con una familiar en Pasto. Ella sabía que los paramilitares violaban a las mujeres y que eran muy “jodidos” con ellas; y en 2003 lo experimentó en carne propia.

...llegó un día, allí sí me tocó, y me llegó a mí, no sé por qué, pero ya la de malas mías sería. Llegó uno de ellos, ¿sí? Y me mandó a llamar y no fui, no fui. Entonces, a la segunda vez me dijo que si yo qué, qué tenía, que sí yo la tenía de oro, que no sé qué.

Rosa

El paramilitar la violó con tanta violencia que la dejó con desgarros dolorosos en la vagina y el ano, con hemorragias que duraron dos años y una infección en el útero que tardó mucho en curarse. Estas heridas impactaron la vida sexual con su esposo. Cuando fue al médico, este le aconsejó:

“No, dígame que tenga más paciencia, siquiera unos tres meses no tenga relaciones”. Y eso me tocó hacer. Y después, mi esposo celoso, que porque yo tenía otro. Le digo que no: es que a mí

me duele. Y es que, de verdad, a mí me dolía hasta para tener relaciones. No quedé bien.

Rosa

A Rosa le cicatrizaran las heridas físicas de la violación, pero le quedaron las secuelas emocionales, que alteraron su percepción de los hombres y le impidieron retomar la relación con su esposo.

Ya no... ya miro al hombre como si fuera todo hombre malo; yo al hombre lo miro así, como que si fueran todos malos. Y me imagino, llega el recuerdo de lo que pasó. Eso, si veo un hombre, si, por muy bonito que vea, debe ser lo mismo, los hombres buscan eso, digo yo. O sea, siempre ese recuerdo no se borra de mi mente.

Rosa

Las mismas secuelas llenaron de sombras la vida íntima de Rosa y su esposo:

Cuando está, siempre me lo recuerda, siempre va a estar en mi recuerdo, a pesar de que él no es muy, tampoco se diga, que está muy encima mío, al mes o a los dos meses así, ya porque se da la ocasión; pero para mí, ya no, porque siempre me viene a la mente y es duro olvidar eso. [...]. Yo siempre recuerdo y lo veo, y parece que fuera ese hombre que estuviera encima mío y en vez de mi esposo. Siempre recuerdo. Uno trata y hay veces que yo lloro y me da dolor, porque yo cambié, yo cambié con mi esposo. Y él me dice: “¿Qué le pasa? ¿Por qué estás así? ¿Por qué estás así? Usted no es así”. Y le digo: “No, es algo, es que a mí me duele, no me haga tan duro, porque me duele”. Y yo lloro. Y él me dice: “Si no quieres estar, tranquila”.

Rosa

Esta mujer ha aguantado el trauma de la agresión sola, sin buscar el apoyo de su pareja, y le miente cuando llora, inventándose dolencias o diciendo que le hacen falta sus hijos.

Yo lo único que le decía es que me dolía. Yo a él siempre le he mentado, yo siempre le he mentado, que a mí me duele o si no, porque extraño a mis hijos. Esa es la única salida mía, nada más.

Rosa

Al principio, a Rosa le dio miedo contarle al esposo qué le había pasado y decidió no hacerlo: “Con ese dolor y con ese secreto, se va con eso hasta la tumba”. Esto, a pesar de que las secuelas emocionales y sexuales que sufre han tenido un impacto fuerte en la relación con él:

Porque me va a decir que por qué no lo dije antes. Porque él pudiera haberse ido y dejarme e irse con su esposa [...] consiguió otra esposa, otra mujer. Él [se queda] de pronto por el sufrimiento que yo tuve con mis hijos, pero él está como por estar, por no dejarme sola también.

Rosa

El proyecto de vida que Rosa tenía, con su familia, se dañó irremparablemente a raíz de la violencia sexual que sufrió. El trauma emocional que ha cargado sola abrió una brecha entre ella y su pareja que, con el paso del tiempo, solo se ha ampliado y recrudecido. Rosa lamenta que el accionar de los paramilitares haya destruido su hogar, su relación con sus hijos y el amor que ella y su esposo compartían.

Yo tenía esos anhelos, porque mi esposo, él era diferente, también era cariñoso, amoroso, y ahora es simple. No es nada así, debe ser por la actitud mía. Yo sí lo reconozco, porque ya no siento como mi amor y ya dejó de complacerlo como mujer, ¿no?

Pero ya el amor como que se me acabó, para él y todo, parece. Y yo sé que él tiene una moza. Y yo lo perdí también por eso. Mi marido no volvió a ser el mismo: puede haber trabajo, puede haber comida, pero es como algo que a uno no le satisface. Haber separado a mis hijos, mis hijos lejos, sin mí, sin amor de ellos, sin yo poder decirles “los amo, los quiero”; aun cuando por teléfono, por WhatsApp, ellos me dicen: “Mami, véngase con nosotros”; pero si me voy por allá olvido mi trabajo; mi trabajo está acá, el trabajo de él es duro.

Rosa

Embarazos no deseados, madres adolescentes y sueños truncados:

Las mujeres que eran niñas y adolescentes cuando los paramilitares las agredieron vieron truncados sus sueños y proyectos para el futuro, porque se atrasaron o abandonaron completamente sus estudios. Unas quedaron embarazadas y tuvieron hijos como resultado de las violaciones que sufrieron, lo que significó un cambio radical en sus adolescencias, cerró sus oportunidades para educarse y no permitió que realizaran sus proyectos de convertirse en profesionales, además de los desafíos que les implicó criar solas a hijos concebidos de esa forma. Para muchas, la violencia sexual fue el primer contacto sexual que tuvieron y dejó secuelas duraderas en la forma como conciben las relaciones sexo-afectivas y como se relacionan con los hombres. Tal fue el caso de Daniela.

Entonces me llevó para el Atlántico, a Barranquilla. Allá me tenía encerrada, incomunicada; no podía salir, me pegaba, abusaba de mí. Quedé embarazada, tuve dos hijos. Si salía, salía era con él, cuando él estaba allá. Cuando se iba, ya dejaba alguien vigilando. Él me decía que no, pero yo sí me daba cuenta que sí,

porque allí se mantenían unos; entonces, yo por miedo no salía. Siempre me estaban vigilando, entonces me tocaba quedarme. Entonces, allá me encerraba, no podía salir, no podía hablar, no podía comunicarme, ni con mi familia. Estuve como cuatro años sin comunicarme con mi familia.

Daniela

Durante el tiempo que Daniela estuvo secuestrada, su familia la creyó muerta. A su regreso, después de que escapar de su cautiverio, su madre no la reconoció; y al recuperar la libertad, la joven se sintió incapaz de reconstruir su vida. El paramilitar que la había secuestrado consiguió el número de teléfono de un familiar suyo y llamaba para amenazarla, por lo que Daniela estuvo encerrada de nuevo, esta vez en la casa de su mamá, escondida de su agresor.

Para mí fue muy duro psicológicamente, porque eran traumas que yo tenía; me daba miedo, me daba temor. Me parecía que ya me iba a encontrar: como me decía que me iba a buscar hasta que me encuentre, y pues, me daba mucho miedo salir de la casa.

Daniela

Daniela se volvió solitaria: prefiere no tener amistades ni relaciones sexo-afectivas. El trauma vivido se lo impide. “Me da desconfianza, no puedo tener novio porque después ya me va a forzar, ya me va a pegar [...] por eso no he podido confiar en alguien”.

Es que es un daño que no se repara.

Manuela

Manuela solo tenía ocho años cuando paramilitares detuvieron el bus en el que se dirigía hacia La Hormiga, en

un retén, la separaron de la familiar con quien viajaba, y un paramilitar la llevó al monte y la violó. Para ella, esta agresión marcó su vida, tanto, que existe un antes y un después de la violación. “A raíz de la violación, cambió todo; claro, yo ya como que no me sentía yo misma”. En el corto plazo, el trauma no permitió que regresara al estudio, y perdió el año. Dejó de salir de la casa y jugar, porque estaba asustada. Por miedo a los paramilitares, su mamá decidió no denunciar la violación ni llevar a la niña al hospital, y Manuela y su familia se desplazaron para Pitalito. Allí, ella regresó al colegio, pero su relación con los hombres, incluso con los de su familia, nunca sanó.

Los hombres me daban miedo que se me arrimaran. Hasta mi padre que no me fuera a tocar; vivía muy traumada que no se me acercara un hombre, ni mi papá ni nadie. [...]. Tengo cinco, seis hermanos, tenía; los dos mayores no los conocí, pero los otros, pues son menores que yo, y el mayor que yo no los quería ni voltear a ver. [...]. Yo dije, ya no, todo el mundo lo toca, todo el mundo quiere esto. A tocarlo, a violarlo, a todo. Entonces sí, en esa parte, cambió todo eso.

Manuela

En los años después de la violación, el padre y el cuñado también abusaron sexualmente de Manuela. Para ella, el abuso del paramilitar “fue como destapar la olla”, y afirma que sus familiares usaron el hecho de que “ya no era niña”, de que ya un hombre la había tocado, para justificar el abuso a la que la sometieron. Es imposible saber si esta apreciación es cierta, pero para ella lo es, lo que hace el “destape de la olla” aún más traumático y profundiza su sensación de un antes y un después de la violación. Este trauma impidió que Manuela desarrollara libremente sus relaciones sexo-afectivas y familiares. Decidió comprometerse con un hombre desde los 16 años, no como

una decisión libre basada en el afecto y el deseo de construir una vida juntos, sino como estrategia para protegerse de más violencia sexual.

Me metí con [el marido] desde los dieciséis años porque, pues, yo la verdad pensé como que ya me cansé de que uno va a un lado y me ven sola y quieren abusar de mí. Mejor dicho, pues abusan de uno y sinceramente uno, como mujer, digo no, pues voy a denunciar, no, quedo mal; qué pena que lo miren a uno, digo. No pues me cansé de todo eso y me metí con él.

Manuela

Esta decisión y la falta de formación en salud sexual y reproductiva llevó a que, al poco tiempo de juntarse con su marido, Manuela se embarazara. “Y ahí está que uno nunca ha estado con la mamá que le diga esto: “Mija, esto no se hace o esto, pues quedé en embarazo del primer niño”. Actualmente Manuela tiene tres hijos; que sea una madre entregada que ama profundamente a sus hijos no borra el hecho de que esta no fue la forma como ella esperaba formar una familia.

Además, el tiempo no ha desvanecido el espectro de la violencia sexual. “Ya a esta edad que uno ya tiene, uno dice que con el tiempo se borran las heridas, y eso es mentira. Eso sigue allí.” Las heridas que aun marcan la vida de Manuela han amargado su experiencia de la maternidad. A pesar de la felicidad de ver crecer a sus hijos, vive con miedo que estos se conviertan en victimarios y de que su hija menor se convierta en víctima. “A mí me da miedo, me da miedo, sinceramente me da miedo. De pensar no más que de pronto ellos crezcan y vayan a hacer eso; o que les hagan eso a ellos; y ahora, con la nena, vivo traumatizada, sinceramente; feliz por una parte, sí, pero vivo traumatizada”.

Que a uno le reparen lo que a uno le pasó es como difícil; uno devolver el tiempo, eso ya lo que le pasó a uno ahí queda marcado, y sí, siempre es duro; la verdad, no sabría cómo exactamente decir “con esto me reparen ese daño que mi hicieron”, uy no.

Mabel

Mabel también tenía catorce años cuando un paramilitar la secuestró en el centro de La Hormiga y la violó en una casa abandonada, a la salida de El Placer. Al mes, la secuestró otra vez, y la mantuvo encerrada en otra casa, en El Placer, por varias semanas, hasta que ella logró escapar. Estas vivencias le arrebataron su niñez, la relación con su papá, la confianza que tenía para relacionarse con los hombres, y su expectativa de estudiar y hacer una carrera profesional.

Mabel recuerda que, antes de los hechos, era una niña despreocupada, sociable, a quien le gustaba estudiar y estar con sus amigas. “Yo tenía catorce años, y yo era todavía una peladita; la vida era como un juego, digámoslo así; uno simplemente vivía como así, relajado, y no tenía presente cosas, o sea, vivía por vivir, digámoslo así, en la juventud, la niñez”. Cuando el paramilitar la secuestró, la única persona que sabía lo ocurrido era una amiga de Mabel. La familia no sabía dónde estaba ni lo que estaba viviendo. Cuando se escapó y volvió a la casa, no pudo contar con el apoyo de su mamá, ni de nadie aparte de su amiga, ya que su violador la había amenazado de muerte y con asesinar a su familia y la de su amiga, si alguien más se enteraba. Por eso, cuando salió a la luz que Mabel estaba embarazada, ella no pudo explicar a su madre qué le había pasado.

Mi mamá decía que le diga que quién es el papá del niño, ¿no? Que si yo tenía marido, que si yo me volé con alguien: que le dijera. Yo, obviamente, no. La verdad no le dije a mi mamá, no

le dije a mi mamá por nada del mundo, a ella nunca le dije qué era lo que me había pasado. Mi amiga ahora vive por allá; que ella y yo habíamos sido las que habíamos guardado el secreto todo el tiempo.

Mabel

La vida de Mabel se transformó radicalmente. Su niñez fue acortada, y en vez de concentrarse en sus estudios y su futuro, se convirtió en madre antes de cumplir quince años. Sus padres se decepcionaron por su embarazo temprano, y como Mabel no explicó qué le había pasado, su padre pensó que todo era expresión de una adolescencia rebelde, y dejó de apoyarla financieramente, lo que dificultó aún más las posibilidades de la joven para lograr sus metas.

Me cortaron muchas alas, porque uno de catorce años, de responsabilidad, nada; nunca se me ocurrió... La verdad nunca pensé que uno, a esa edad, quedaba embarazada. [...]. Me acabó la niñez, todo, y ya como que ya pensar en responsabilidad, con mi mamá todo el tiempo también. Mi papá igual respondía por mí y todo, pero pues ya cuando lo del embarazo él dijo: “No pues”. Entonces a él le dio muy duro eso; ya no me ayudaba así, y pues ya pensar como que ya trabajar y pues sacar el niño adelante. Entonces, todo eso ya como que... De todas maneras, a pesar de mi loquera, yo siempre quería estudiar y pues ser alguien estudiada; ese era el sueño mío a esa edad, pero pues ya a raíz de todo esto, todo me cambió totalmente. Me dio un giro la vida y todo cambió. [...].

Me tocó, mejor dicho, ya dedicarme a mi hijo, y ya coger una responsabilidad, pues más que todo, muy responsable, pues afortunadamente lo he logrado. Imagínese, ya mi hijo va a cumplir quince años, ya tengo treinta y ya... Pues yo trabajo duro

para él: yo trato de darle lo mejor, de evitar que pase por cosas así, tan terribles.

Mabel

Además de imponerle una maternidad temprana e imposibilitar la realización de sus planes, la violencia sexual que sufrió Mabel tuvo impactos de largo plazo en sus relaciones sexo-afectivas.

A los hombres, mejor dicho, pues más o menos, cómo le digo yo, casi ni confío en los hombres, pues yo sé que no todos son iguales. Yo tengo treinta años y todo, pero la verdad no, yo siempre llevo eso en la mente, y para mí es como si todos fueran iguales. Entonces, eso sí me ha afectado un poco [...]. Lo que [el paramilitar] me dijo fue que cuando a él le gustaba alguien, que él lo conseguía como fuera; que la mujer que él decía que iba a ser de él tenía que ser de él, a las buenas o a las malas. Eso sí me acuerdo tanto que yo, incluso ahora marido no tengo, yo sí he tenido novios, pero yo no me dejo ya, o sea, cualquier cosa así como que me irrita la idea que un hombre es así, de una se me va... Y el tipo me decía eso.

Mabel

Proyección educativa y profesional:

Es duro, es duro, porque uno cuando es adolescente o es pequeño, uno quiere ser alguien en la vida, ¿cierto? Y en mi caso no fue así, tal vez con lo que me pasó; eso me afectó mucho... Seguir estudiando, ser alguien, tener una profesión... Tal vez tuviera otra mejor vida...

Amelia

En algunos casos, sobre todo para las mujeres que eran niñas o adolescentes cuando sufrieron violencia sexual –como Mabel y Manuela–, esta ruptura y sus impactos físicos, emocionales, psíquicos y económicos ocasionaron la interrupción o dejación de los estudios, y en consecuencia, el desvanecimiento de las metas educacionales y profesionales de estas mujeres. A su vez, tal limitación a la proyección profesional y educativa implica, a largo plazo, menos ingresos y estabilidad socioeconómica, así como menores oportunidades para sus hijos e hijas.

Por ejemplo, Amelia creció en una vereda de la zona rural de El Tigre, y debía caminar entre cuarenta minutos y una hora, todos los días, para llegar a la escuela, lo que dificultaba su acceso a la educación; pero esta era importante para Amelia, quería ser profesional, y para poder seguir con sus estudios, a los trece años se fue a vivir con su hermana mayor en El Tigre. Alla estaba, en casa de su hermana, cuando los paramilitares llevaron a cabo la masacre de El Tigre, en 1999. Durante la misma, los hombres armados entraron en la casa y violaron a Amelia y a su hermana. “Tenía quince años de edad, era tan solo una niña, y la verdad desde ahí fue cuando cambió mi vida.” Después de la masacre, Amelia fue desplazada con la familia de su hermana.

A todo el pueblo nos dijeron que teníamos que salir de ahí porque ellos querían acabar con todo; prácticamente hombres no se veían ahí porque la mayoría de hombres se los llevaban y los mataban. Sí, fue cuando ya amaneció y nosotros nos salimos, nos fueron a recoger familia que teníamos acá, y nos vinimos; dejamos todo: yo dejé mi estudio, dejé todo, todo lo que tenía, por el miedo, por el pánico que sentíamos.

Yo tenía una hermana que ya vivía para arriba, para una finca, y yo me fui con ella; estuve un tiempo viviendo con ella y fue cuando cumplí ya prácticamente los diecisiete años. [...].

Me dediqué a andar, me fui para Cali, estuve en Pasto, pues, la verdad, estaba desubicada por todo lo que me había pasado. Yo estaba en la finca de mi hermana, pero prácticamente no salía; no salía porque es duro, es duro, pues lo que le pasa a uno de mujer a veces, se quiere volver como loco, a veces con esos casos así.

Entonces, sí, me fui: estuve en Cali [tres años] y terminé allá; estudié acelerado, estaba trabajando, estaba estudiando allá. [Trabajé] en una casa, en casa de familia, y terminé allá el bachiller. Sí terminé: fue un estudio así, acelerado; no pude seguir estudiando; así como estaba año a año, no, pero de ahí ya me quedé estancada. Por la situación económica no pude seguir estudiando. Ya me tocó devolverme para acá, porque yo sufro de la tiroides y me puse muy mal con eso: me puse muy mal, me tocó hacer un tratamiento porque ¡uf! estaba supermal. Hipotiroidismo tenía. Los nervios y tal vez lo que me pasó hizo de que se me acelerara peor una enfermedad, entonces sí, entonces ya no me dediqué a estudiar. Ya me vine para donde mi familia.

Tenía otra hija, tuve una niña, madre soltera, ella tiene nueve años... y este nené, los cuatro meses. [...]. Qué le digo de profesión... No, ninguna; la verdad, la vida me ha golpeado muy duro. Ahí voy, con mis hijos, pero ahí voy. Claro, son mis hijos que yo adoro más; eso es lo mejor que me ha pasado. [...].

Uno para qué va a ser malagradecido con lo que Dios a uno le ha dado... Pero sí me hubiera gustado tener una profesión, ser alguien en la vida, darle una mejor calidad de vida a mis hijos, ¿sí me entiende?

Amelia

Daño material

Según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Constitucional de Colombia, el daño material –a veces llamado *daño económico* o *daño patrimonial*– hace referencia a la pérdida o disminución del patrimonio o de los bienes que sufre la persona como resultado de una violación de sus derechos. El daño material comprende varios componentes: (1) lucro cesante, (2) daño emergente, y (3) costas y gastos.

El *lucro cesante* incluye los ingresos que la víctima o sus dependientes no recibieron como resultado de una violación de sus derechos (Corte Suprema de Justicia, 2013).

El *daño emergente* se entiende como la pérdida de los bienes patrimoniales, su deterioro, o la disminución de su valor (tierras, casas, pertenencias personales), así como los gastos que la víctima asumió como consecuencia de la violación de sus derechos (servicios médicos, gastos funerarios, atención psicológica) (Consejo de Estado, 2006).

Finalmente, *las costas y gastos* son los recursos financieros que la víctima ha gastado en los procesos judiciales.

En esta sección nos enfocaremos en los dos primeros aspectos del daño material: el lucro cesante y el daño emergente. Esta decisión se debe a que, por las amenazas y el clima de terror que existió, y que para algunas mujeres aún existe, en Valle del Guamuez, la gran mayoría de entrevistadas no ha emprendido procesos judiciales respecto de la violencia sexual sufrida y, por tanto, no existe información sobre gastos que pudieran derivarse de los mismos. Esto, sin desconocer los recursos económicos, emocionales y el tiempo que han invertido las mujeres que han denunciado ante las entidades estatales encargadas de

responder por los derechos de reparación de las víctimas del conflicto armado.

El lucro cesante

El propósito de mencionar este aspecto del daño material no es calcular el monto de ingresos que las mujeres entrevistadas dejó de percibir como resultado del daño que sufrieron, sino dar una idea de la magnitud del mismo. En este sentido, se busca mostrar aquí la integralidad de las afectaciones de la violencia sexual, y cómo una forma de violencia que la sociedad suele considerar como asunto privado, meramente sexual e independiente del conflicto armado, genera daños importantes en todas las esferas de vida de sus víctimas, sus familias y demás personas que las rodean.

Como se mencionó antes, 78% de las mujeres entrevistadas en Valle del Guamuez sufrió desplazamiento forzado además de violencia sexual. En muchos casos, el desplazamiento resultó de la violencia sexual que sufrieron, de amenazas de los paramilitares o del miedo a que el próximo ataque fuera peor. Al ser desplazadas forzosamente, las mujeres no solo sufrieron daños patrimoniales, sino también tuvieron que dejar abandonados sus trabajos y/o cultivos, lo que generó pérdida de ingresos futuros.

Yo no volví al trabajo. Perdí mi trabajo por el temor, me daba miedo. Sí, me daba miedo, sinceramente me daba miedo; pero me acuerdo yo que me dijeron que me daban unos días para irme, y ahí fue que me tocó irme. Estuve como una semana más aquí, tratando de reunir plata para el pasaje, para irme, y me tocó irme.

Damaris

Andrea fue torturada y violada mientras lavaba ropa en el río. Unos días después, vio a los mismos paramilitares que la habían atacado en el terminal de buses, y sintió tanto miedo de que la mataran que huyó, en compañía de su marido, hacia Puerto Asís, donde permanecieron por dos años antes de regresar.

Los que yo miré [...] que andaban en la terminal con él eran los mismos que estaban allá: cuatro manes eran; todos andaban con unas armas grandes; esos fueron los más... El más susto que a mí me dio, por eso yo me fui de aquí [...]. Yo aquí no me estoy porque me matan, me miran. Yo, cuando miro ese man en la terminal, le dije a mi marido: “Dejemos todo, vámonos pa’ otra parte”. [...]. “Pues vámonos pa’l Puerto, aquí no estamos...” Y nos fuimos pa’l Puerto sin nada, nosotros allá, a trabajar en el Puerto; estaba la misma violencia y nos fuimos pa’l Puerto. Me dijo: “No le vaya a contar a nadie lo que nos pasó, vámonos pa’l Puerto, porque de pronto piensa que me ha contado a mí y nos matan”, dijo él. Y nos fuimos pa’l Puerto.

Andrea

Es importante señalar que muchas de las mujeres entrevistadas y sus familias se dedican o se dedicaban a actividades agrícolas, lo que implicó la pérdida de cosechas y tierras, o significó la pérdida de su fuente de ingresos y subsistencia. Cuando hablamos de la pérdida de bienes patrimoniales, hay que tener en cuenta que no es lo mismo hablar de la pérdida de una casa o apartamento, en una ciudad o aglomeración urbana o incluso periurbana, que hablar de la tierra, el lote o la parcela rural de una familia campesina dedicada a cultivarla y vivir de ella. En este sentido, el desplazamiento forzado de los campesinos y campesinas no implica solo un daño emergente en la forma de la pérdida de sus bienes patrimoniales, sino también el lucro cesante de estas personas.

Muchas familias campesinas practican la agricultura de subsistencia, cuya lógica es distinta a la de la producción capitalista, y esta realidad hace difícil que la categoría de lucro cesante encaje en las pérdidas que sufren al verse obligadas a abandonar su fuente de subsistencia e involucrarse en un sistema de producción capitalista. La pérdida, en términos monetarios, puede parecer pequeña, pero esta es una valoración que subestima la producción del pancoger en la agricultura campesina.

Algunas entrevistadas mencionaron que, con la llegada de los paramilitares y el abuso sexual generalizado contra las mujeres, por miedo de ser violadas, ellas abandonaron las actividades agrícolas, y dejaron de cocinar en fincas, de cosechar sus huertas y de aprovechar los animales de corral, para el consumo del hogar. Laura ayudaba a mantener su familia cosechando en el monte. Cuando llegaron los paramilitares, comenzaron a acusar de guerrilleras a las mujeres que iban al monte, y a violarlas, dejó de ir por allá.

Entonces hasta eso: dejé de salir y trabajar. ¡Ay! Era bien peligroso para andar. Como yo escuchaba que por ahí las encontraban, unas muchachas que las habían violado, pues entonces a mí me daba miedo. Porque el último era pequeño en esos tiempos: él tenía como siete u ocho años, y con él solía andar; solíamos ir a cosechar en esos tiempos. [...]. Nos íbamos era a cosechar, y pues ya dejé de eso, me daba miedo, decía: “¿Qué tal le pase algo a mi hijo? No, yo voy a estar aquí en la casa, eso”.

Laura

El daño emergente

Como ya fue señalado, en el derecho internacional, y para los fines de reparación, el daño emergente comprende la pérdida,

deterioro o disminución del valor de los bienes patrimoniales de la víctima como resultado de la violación de sus derechos. Así mismo, incluye los gastos en los que la víctima incurrió como consecuencia de dicha violación. En el caso que nos ocupa, las mujeres entrevistadas sufrieron toda clase de torturas, amenazas y despojos, junto con la violencia sexual a la que fueron sometidas, lo que las llevó a incurrir en gastos médicos (de atención física y psicológica), así como a la pérdida de casas, tierras, negocios y otros bienes patrimoniales y personales.

Gastos médicos:

Según se detalló en la sección sobre los daños físicos, las mujeres experimentaron hematomas, contusiones, lesiones, heridas, infecciones, embarazos, abortos espontáneos –entre otras afectaciones corporales– que requirieron tratamiento médico. Como resultado de las amenazas de los paramilitares, muchas de ellas tuvieron que buscar atención médica en otros pueblos, e incluso en Ecuador, y pagar atención particular para evitar tanto las preguntas de los médicos como la mirada de los paramilitares. Como se refirió antes, Rosa debió viajar a Ecuador para que la atendieran:

...tenía como una herida por el recto e igual en la vagina. [...] pero eran unos coágulos grandes, como pedazos de hígado botaba [...] no se me quitaba y no se me quitaba.

Hasta que un día me fui al Ecuador y me fui hasta Guayaquil [...]. [Yo fui] por particular. No, es que mi esposo se daba cuenta y yo dije: “No, voy a ir [...] a pagar y rápido que me atiendan y me manden algo”.

Rosa

La pérdida de bienes patrimoniales:

...ahí donde vivía era mi único medio. ¿Sí me entiende? Y me tocó abandonarlo, dejarlo; nos tocó sufrir donde nos fuimos, pasamos necesidades. Entonces eso lo fue cambiando a uno.

Marcela

El desplazamiento forzado normalmente conlleva la pérdida de los bienes patrimoniales de las víctimas. El 78 % de las mujeres entrevistadas fueron desplazadas forzosamente como resultado del conflicto armado. Una parte importante de ellas fueron desplazadas en el contexto de la violencia sexual que sufrieron a manos de los paramilitares, y algunas nunca pudieron volver a sus hogares. En estos desplazamientos forzados, las mujeres perdieron sus casas, negocios, tierras y cosechas, pérdidas importantes y difíciles de reponer para personas humildes.

Se debe tener en cuenta que –como se anotó en el apartado sobre daños al proyecto de vida–, el daño emergente conlleva impactos fuertes en la capacidad de las mujeres de realizar sus proyectos de vida, más allá de sus implicaciones en pérdidas económicas. Muchas mujeres ya se encontraban en situaciones de vulnerabilidad y pobreza antes de sufrir violencia sexual, y la pérdida de su patrimonio las hundió aún más, lo que hizo casi imposible salir de la pobreza y encontrar estabilidad económica.

Otras mujeres se encontraban en una situación económica más estable antes de ser agredidas, pero al perder sus casas y negocios, ellas y sus familias quedaron en la pobreza, lo cual les generó inestabilidad en otros aspectos de sus vidas; y estas dos circunstancias obstaculizaron la realización de sus proyectos educativos y profesionales, así como los de sus hijas e hijos.

...nunca he podido recuperar lo que se perdió allá: la casa, las cosas, todo lo que... más de recuperar lo que pasó, las cosas que se vivieron allá. Eso es algo que lo marca para toda la vida a uno.

Irina

Irina es de Nariño y llegó a Putumayo cuando era una bebé. A los 27 años, se fue con su marido y primer hijo a El Tigre, donde montaron una cantina. Vivía en una casa debajo de la cantina, con su marido, dos hijos pequeños y una hermana adolescente, cuando llegaron los paramilitares en la noche del 9 de enero del 1999, para protagonizar la masacre de El Tigre.

Yo tenía una cantina, un negocio arriba. Estaba abierta la cantina todavía, hasta que, de un rato para otro se fue la luz y sentimos disparos. [Los paramilitares] quitaron la luz, y cuando ya en un ratico llegaron unos hombres abajo donde estaba yo con mis hijos, unos hombres armados, y comenzaron a sonar tiros; se sentía, explotaban cilindros, y los señores llegaron y sacaron mis hijos para afuera. Mi esposo cogió el niño y lo sacó, lo sacaron a él, a mí me dejaron en una pieza, entró un hombre y abusó de mí, y el otro se quedó detrás de la puerta afuera. Él ya hizo lo que quería conmigo y salió [...]. Eso disparaban, había gente que gritaba, lloraba, yo me salí, ya de ahí, mi hermanita también estaba ahí, tenía quince años, y ella también fue abusada.

[Mi marido] se cargó el bebé, y como estaba en pantaloneta no más, entonces él se escondió ahí; y encendían casas, la gente gritaba, lloraba. Eso estaba oscuro, solo había luz de las camionetas. En mi negocio se llevaron lo que querían, tomaban todo. Quedó eso abierto, ese negocio, lo iban a quemar... Después cogieron y, en vez de quemarme el negocio, pues quemaron otra casa enseguida. Eran lamentaciones, gritos, no pasaba un carro, no pasaba nada, estábamos solos ahí, porque en ese pueblo no

había ley, no había nada; era un pueblo solo, que de lo que pasó la masacre después fue que ya mandaron policía para allá, y eso fue duro y difícil, porque ellos se llevaban todo, todo, por delante lo que encontraban.

Irina

Irina recuerda que, para ella y sus vecinos, fue muy difícil recuperarse después de la masacre, pues no hubo una respuesta estatal adecuada, ni apoyo institucional para las familias que fueron desplazadas o que perdieron todo.

Por acá en estas tierras, sinceramente, son muy pocas las ayudas que llegan de lo que pasó esa masacre en El Tigre. Nos olvidaron totalmente; nadie venía a preguntarnos, nadie venía a decir, “vea, ¿qué les pasó?” No, es que nadie, nadie, nadie. El ejército estuvo, pero no; eso fue un rato, unos días, y ya la gente tuvo que irse volviendo. Unos se devolvieron a vivir para allá mismo, porque no tenían dónde vivir, pero otros tuvimos que irnos [...]. Yo, por ejemplo, no he querido regresar, como le digo, allá, y así ha sido mi vida.

Irina

En los días después de la masacre, los sobrevivientes – entre quienes estaban Irina y su familia– debieron rebuscar las condiciones básicas para vivir: albergue, comida y una fuente de ingresos.

Yo inclusive quedé enferma. A mí me dio, o sea, no me podía olvidar de todo lo que había pasado. Ya en ese día, ya en la claridad, llegaron mis cuñados, con un camión, a llevarnos de ahí, porque ellos pensaban que nosotros estábamos muertos. Lo que hicimos fue coger la ropa, empacar en lo que pudimos, unas pocas cosas, y venirnos para acá, a La Hormiga, de posada donde

un cuñado, que nos tocó dormir en un andén, porque no tenía espacio para nosotros.

Esa cantina [que teníamos] nos dio para comprar esa casa que ya teníamos; el negocio, cuando llegó la masacre, cuando sucedió todo eso, que nos tocó abandonarla.

Irina

Para Irina y su familia, la masacre y el desplazamiento significaron el comienzo de una nueva vida desde cero, sin estabilidad y sin la ayuda del gobierno o del patrimonio que habían logrado acumular en El Tigre.

Las ayudas fueron muy pocas para nosotros, porque remesa... Pues nosotros nos dedicamos a salir adelante, porque nosotros no volvimos al Tigre; hasta ahora no hemos vuelto. La casita que tuvimos, esa se quedó allá: yo nunca he querido volver para allá. No, ni quiero volver, yo no quiero volver. A lo último anduvimos por ahí, lloré, trabajando, rebuscándonos la vida, porque nosotros quedamos sin nada, lo perdimos todo. Nos daban... Incluso en Pasto nos dieron ayuda de remesas, así remesitas por conseguir trabajo, porque uno queda muy nervioso, uno queda... De todo le da miedo, de todo, y así anduvimos; a lo último, que dimos tantas vueltas, y volvimos a llegar aquí a La Hormiga otra vez.

Irina

La violencia sexual, el desplazamiento resultante, y la pérdida de su negocio y hogar desencadenaron una vida nómada para Irina, su esposo y sus tres hijos pequeños: anduvieron de un lado para otro, buscando trabajo y medios para vivir. Se quedaron en La Hormiga un poco más de un año, antes de ir a Llorente, y después a Pasto, donde estuvieron otro año. Intentaron volver

a La Hormiga, pero no lograron establecerse allí tampoco, y se fueron para Ecuador. Allá, el hijo de Irina se enfermó de cáncer, regresaron a Pasto y después viajaron a Cali, para tratarlo. En esta ciudad, Irina y su hijo se alojaron en una habitación, en el apartamento de una familiar, y al terminar el tratamiento regresaron a La Hormiga, en 2012. En total, después de perder su casa y su negocio, Irina y su familia pasaron más de una década sin encontrar estabilidad ni un verdadero hogar, y buscando trabajo en lo que saliera.

Di tanta vuelta, como le digo, que regresé otra vez aquí a La Hormiga, de arriendo, hasta que el gobierno nos regaló el apartamento que tenemos. Hasta eso, volteamos, volteamos. Trabajamos en una cosa, en otra. Allá estuvimos como un año también, en Pasto, por ahí otro año, y así anduvimos dando vueltas, a volver ahorita a La Hormiga; de lo que estuvimos en Pasto volvimos aquí a La Hormiga y luego yo me fui para el Ecuador: allá me fui a ver si podía trabajar, porque era difícil siempre.

Irina

Irina es una de dos mujeres entrevistadas que reportaron haber recibido un apartamento e indemnización como reparación por ser víctima de desplazamiento. En efecto, en 2016, ella y su familia recibieron un apartamento pequeño e indemnización económica, que usaron para montar una panadería en La Hormiga. A pesar de que el apartamento es pequeño, y no se compara con la casa que tenían en El Tigre, ha servido para proporcionar a la familia la estabilidad que Irina ha anhelado desde la violencia sexual que la obligó a huir de su hogar y dejar abandonados su negocio y casa en 1999.

Ya, gracias a Dios, pues ya a mí esa reparación, que me hizo de víctima el gobierno, me ha servido mucho, me ha servido de ayuda. Es una bendición. Mi hijo puso una panadería y estoy trabajando. El gobierno le regaló un apartamento a mi esposo, también de los que hizo aquí. Yo, después de Dios, le agradezco al gobierno que haya dado esas ayudas. Yo vivo en mi apartamento, vivo con mi esposo, mi hijo, el último, porque mis otros dos hijos ya son mayores de edad. Ha sido una bendición, pero nunca he podido recuperar lo que se perdió allá: la casa, las cosas, todo lo que... más de recuperar lo que pasó, las cosas que se vivieron allá. Eso es algo que lo marca para toda la vida a uno.

[Los del gobierno y de la ayuda humanitaria] están como más pendiente, porque como antes no, que porque como el Putumayo lo tienen por una selva, que es selva, que no, que somos todos guerrilleros, que somos todos matones, entonces por eso dicen que lo tienen abandonado. Ahorita ya, ahorita ya viene gente de un lado, gente de otro, gente pues que se preocupe por los que vivimos por acá, porque no es porque el hecho que vivamos tan lejos de allí a acá; también somos seres humanos que necesitamos que se preocupen por nosotros.

Irina

Reflexiones finales

Este libro tiene dos objetivos. El primero es aportar a la reconstrucción de la historia del conflicto armado en Valle del Guamuez, en particular respecto del uso de la violencia sexual contra las mujeres como estrategia de guerra, que ha seguido siendo un tema tabú, estigmatizado y silenciado, a pesar de los esfuerzos de memoria histórica que se han hecho. Pretendemos mostrar cómo los paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las AUC usaron la violencia sexual, así como las creencias patriarcales y misóginas que la rodean para subyugar y silenciar a la población. El segundo objetivo del libro es visibilizar los impactos y daños que la violencia sexual ha tenido y sigue teniendo en las mujeres y niñas que sufrieron esta violencia desde una perspectiva de derechos humanos. Desde tal enfoque, buscamos mostrar los efectos de esa violencia de manera integral, incluyendo los impactos que tiene la violencia sexual sobre el cuerpo, la vida y la familia de la víctima.

A pesar del estigma y vergüenza asociados con ser víctimas de violencia sexual, 25 mujeres compartieron sus testimonios con nosotras para aportar a la verdad, a la justicia y a la reparación de ellas mismas y de las otras víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Las historias de estas mujeres nos ayudan a entender el cómo y el por qué de esta violación de derechos humanos, y de manera particular cómo la violencia sexual, en el Valle del Guamuez, se constituye en

crimen de guerra, en la mayoría de casos, con la calidad de crimen de lesa humanidad. Con estos testimonios, un análisis de investigaciones anteriores sobre el accionar de las AUC en Putumayo, en particular los del Centro Nacional de Memoria Histórica, nos permiten reflexionar sobre el uso de la violencia sexual durante el dominio paramilitar en el Bajo Putumayo.

Primero, no es posible dimensionar por completo el impacto que tuvo la presencia permanente de los paramilitares sobre la vida de las mujeres que sufrieron violencia sexual y sus posibilidades de recuperarse. Las mujeres de Valle del Guamuez vivían en una zona de combate y en un ambiente de estrés constante y violencia potencial. Los paramilitares lograron establecer hegemonía total sobre las áreas más pobladas del municipio, donde vigilaban los movimientos de la población, controlaban las entradas y salidas, regulaban el comercio legal y el narcotráfico, y tenían el monopolio de uso de la fuerza.

Dicha hegemonía implicó que las mujeres de los poblados estuvieran a merced de los paramilitares, y que cuestionar su autoridad o desafiar sus órdenes fuera respondido con violencia e incluso con la muerte. En este contexto de dominio, las relaciones sexuales entre los paramilitares y las lugareñas estuvieron mediadas por la coerción permanente. Para las víctimas de violencia sexual, el dominio paramilitar posibilitó la impunidad total de sus agresores, además de que limitó sus posibilidades de buscar tratamiento médico o de hablar con su familia y amigas sobre lo que les había pasado. Además, significó que las víctimas debieron seguir conviviendo con sus agresores y actuar como si nada hubiera pasado para evitar que ellas o sus familiares fueran víctimas de más violencia.

Segundo, es importante entender cómo la convivencia con los paramilitares cambió las dinámicas de Valle del Guamuez

y convirtió la vida cotidiana en una especie de campo minado, en el cual el riesgo de sufrir violencia sexual acechaba en cada esquina. Los paramilitares entraron al Bajo Putumayo cometiendo masacres y violencia indiscriminada y desmesurada, para demostrar a la población su poder y capacidad de ejercer la violencia. Ellos se asentaron en las áreas más pobladas del municipio y vigilaron a sus habitantes, pues sospechaban que todas y todos eran infiltrados de la guerrilla. Bajo su dominio, la población no tenía como escapar y las mujeres se vieron expuestas a la violencia paramilitar incluso en sus propios hogares. Cada aspecto de la vida se convirtió en un riesgo de sufrir violencia sexual, y las mujeres y niñas corrieron peligro al realizar el trabajo doméstico, desplazarse de un punto a otro, trabajar en el monte o simplemente estar en sus casas.

Tercero, para entender como utilizaron los paramilitares la violencia sexual como una estrategia de guerra, hay que considerar que recurrieron no solo a la violencia sexual, sino también a la misoginia y a las creencias y los prejuicios ya existentes sobre la mujer, la sexualidad y la violencia sexual, para dominar a la población. Fue así como, además de las amenazas, las mujeres fueron silenciadas mediante la culpa, la vergüenza y la humillación. Ser víctima de violencia sexual significó, con frecuencia, el rechazo familiar, socavó el respeto que las víctimas tenían en la comunidad y produjo conflictos interpersonales. Someter a una mujer a la violencia sexual aseguraba su silencio, no solo ante esta violencia, sino ante todos los delitos y las fechorías de los paramilitares, pues la amenaza de más violencia fue omnipresente. Por eso, los paramilitares usaron la violencia sexual para castigar a las mujeres que sospechaban de ser guerrillas y a las que los desafiaban; y también cómo estrategia de interrogación para obtener información sobre la guerrilla.

No obstante, la violencia sexual no fue una estrategia para dominar solo a las mujeres: los paramilitares también utilizaron sus cuerpos para humillar y emascular simbólicamente a los hombres de Valle del Guamuez. Según las concepciones heteropatriarcales de la hombría, los varones son los encargados de proteger a las mujeres (sus hermanas, esposas, novias e hijas), y al no poder cumplir con este deber masculino, su hombría fue cuestionada. Sin embargo, el deber de proteger a las mujeres de la violencia sexual no es solo una obligación benévola, sino también un reflejo de la posición subordinada de la mujer frente al hombre, y de la creencia de que su cuerpo no le pertenece a ella misma, sino a un hombre (su padre, y después a su esposo). Bajo esta lógica, cuando ejercieron violencia sexual contra una mujer, los paramilitares se apropiaron del cuerpo de alguien que ya tenía dueño. Esto buscaba humillar al hombre, y también debilitaba las relaciones de pareja y familiares.

Respecto del segundo objetivo de este libro, hemos hecho un esfuerzo importante para reconocer todos los daños desencadenados por la violencia sexual, aun sabiendo que es una tarea que puede quedar incompleta. La violencia sexual es un delito que toca aspectos fundamentalmente personales e individuales de las víctimas. Poreso, los daños que cada mujer sufre dependen de diversos factores, a saber: sus creencias personales y las de su comunidad; su religión; el trato que recibe después de la violación por parte de su pareja, familia, y comunidad; la posibilidad de acceso a apoyo psicológico y las oportunidades materiales que tiene para superar estos impactos de una manera saludable, entre otros. Sin embargo, a partir del análisis de las narrativas de las mujeres que participaron en esta investigación, fue posible identificar los impactos y daños compartidos que tuvo la violencia sexual en ellas, sus familias y sus vidas.

Primero, la violencia sexual tiene impactos que perduran en el tiempo, que son incluso intergeneracionales. Un hilo conductor que resalta en las entrevistas es cómo la violencia sexual desencadena daños que tocan cada aspecto de la vida de la víctima y cómo estos daños se interrelacionan y se refuerzan entre sí. Muchas mujeres señalan a la violencia sexual que sufrieron como algo que les marcó la vida, el momento en el que “todo cambió” para ellas: sus relaciones de pareja e intrafamiliares, sus vidas sexuales y sus capacidades para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Por ejemplo, el trauma físico y emocional de la violencia sexual frecuentemente causó interrupciones o problemas en la vida sexual de las mujeres con sus parejas, quienes respondieron acusándolas de tener otro hombre o de haber dejado de quererlos, lo que muchas veces resultó en el deterioro o fin de la relación. A su vez, este maltrato y las rupturas amorosas redujeron aún más la red de apoyo con la que contaban las mujeres para superar los traumas de la violencia sexual y también aumentaron sus sentimientos de culpa y vergüenza. Usualmente implicó una carga mayor en la mujer, quien debió asumir más responsabilidades económicas y afectivas, en especial, la crianza de los hijos en la ausencia de su pareja. Por eso es importante reconocer y comprender los impactos de la violencia sexual en las mujeres víctimas, sus familias y sus comunidades de manera integral y entender cómo tales impactos se entrecruzan y se refuerzan entre sí.

Segundo, algunos de los daños más profundos y duraderos no provienen de la violencia en sí, sino de la respuesta de una sociedad patriarcal y misógina a esta violencia y a la mujer misma. La sociedad de Valle del Guamuez (así como la colombiana) tiene un conjunto de valores patriarcales que responsabilizan

a las mujeres por la violencia sexual que ejercen los hombres contra ellas. Según estos valores, los hombres pueden apropiarse de los cuerpos de las mujeres y ellas son quienes deben tomar las medidas necesarias para evitar la agresión sexual; pero cuando es víctima de la violencia sexual, la mujer se siente culpable y avergonzada. Estas emociones de culpa, de vergüenza y de suciedad que muchas mujeres manifiestan sentir son resultado del conjunto de valores que ellas han internalizado y que además determinan la respuesta que reciben de los familiares, vecinos y de la comunidad entera.

Tercero, y relacionado con el anterior, la manera cómo la familia de la víctima responde a la violencia sexual y la trata a ella es un factor importante en como la víctima experimenta los daños emocionales y psicológicos. En general, las mujeres cuyas familias respondieron con comprensión, cuidado y apoyo lograron superar algunas de las secuelas emocionales de la violencia que habían sucedido. En cambio, las mujeres que no pudieron compartir con sus familias el trauma vivido, o cuyas parejas las culparon o las dejaron, reportaron tener más dificultades en superar los efectos emocionales y psicológicos de la violencia sexual. Este hallazgo demuestra otra vez la importancia de desmontar las creencias y prejuicios patriarcales que determinan las reacciones de las familias de las víctimas, para que puedan apoyar a las mujeres en vez de revictimizarlas.

Cuarto, A pesar de que las entrevistas no se enfocaron en el tema de la reparación, los testimonios de las mujeres dan pistas sobre aspectos que la reparación integral debe contemplar:

1. La gran mayoría de mujeres entrevistadas no ha recibido apoyo psicosocial sostenido para tramitar, manejar y superar los daños. Sin embargo, varias sí han participado en talleres realizados con ese fin o han tenido sesiones aisladas de apoyo

psicosocial, y todas afirmaron que tales talleres o sesiones les han servido para lidiar con los impactos de la violencia sexual. Por eso, subrayamos *la importancia de ofrecer servicios sostenidos y adecuados de terapia y apoyo psicosocial* como parte de un proceso de reparación integral a las víctimas de este tipo de violencia.

2. Los testimonios de las mujeres dan cuenta de cómo los impactos de la violencia sexual que sufrieron profundizaron la inestabilidad económica y pobreza de muchas de ellas y de sus familias. A su vez, el estrés, la tensión y los obstáculos prácticos de la pobreza sobrecargan a las mujeres y su capacidad para tramitar y superar la violencia sexual. Por eso, consideramos que *una reparación integral debe considerar la importancia de las circunstancias materiales de la vida de las víctimas, en su proceso de recuperación y sanación, y buscar la garantía de un mínimo vital y condiciones de vida dignas para ellas y sus familias*. Esto incluye acceso a una vivienda adecuada, servicios de salud, empleo o proyectos productivos, y educación para las víctimas y sus hijos.

3. Como ya fue mencionado, los sentimientos de vergüenza y culpa que rodean la violencia sexual surgen de prejuicios y mitos patriarcales y misóginos sobre las mujeres, la sexualidad y la violencia sexual. Por ende, *las medidas de reparación y garantías de no repetición deben contemplar mecanismos y campañas de sensibilización para cambiar las creencias y los prejuicios patriarcales que culpan a las mujeres víctimas de violencia sexual en vez de a los victimarios*. En Valle del Guamuez, en particular, se deben adoptar medidas para visibilizar el accionar de los paramilitares en la zona y para desmentir las narrativas erróneas según las cuales las mujeres víctimas de violencia sexual tuvieron relaciones sexo-afectivas voluntarias y consensuadas con sus agresores.

Referencias

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014a). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: CNMH.

_____. (2015). *Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca*. Bogotá: CNMH.

_____. (2012). *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Bogotá: CNMH.

_____. (2011). *La masacre de El Tigre, Putumayo. Un silencio que encontró su voz*. Bogotá: CNMH.

_____. (2014b). *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio*. 2 vols. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Consejo de Estado. (2006). Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección tercera. Sentencia de 4 de diciembre de 2006. Magistrado Ponente Mauricio Fajardo Gómez.

Corporación Humanas. (2018a). *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*. Bogotá: Corporación Humanas.

_____. (2009). *Guía para llevar casos de violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Corporación Humanas.

_____. (2013). *La violencia sexual como una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*. Bogotá: Corporación Humanas.

_____. (2018b). *Violencia sexual contra mujeres de Tumaco. Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas*. Bogotá: Corporación Humanas.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2000). Caso Cantoral Benavides Vs. Perú, Reparaciones y Costas.

_____. (1998). Caso Loayza Tamayo Vs. Perú, Reparaciones y Costas.

Corte Suprema de Justicia. (2013). Sala de Casación Civil Sentencia del 8 de agosto de 2013. Magistrada ponente Ruth Marina Díaz Rueda. Ref. Exp. 11001-3103-003-2001-01402-01.

_____. (2012). Sala de Casación Civil. Sentencia del 9 de julio de 2012. Magistrado ponente Ariel Salazar Ramírez. Ref. Exp. 11001-3103-006-2002-00101-01.

_____. (1968). Sala de Casación Civil. Sentencia del 4 de abril de 1968. Magistrado ponente Fernando Hinestrosa.

DANE. (2005). Censo general 2005. Recuperado de: DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

_____. (2010).

Fernández Sessarego, Carlos. (1996). ¿Existe un daño al proyecto de vida? En AA. VV., *Scritti in onoredi Guido Gerin*, pp. 33. Padova: Cedam

Naciones Unidas-Asamblea General. (2005). Resolución 60/147: “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”.